

7/12
-658-
AA

LAS REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLOGICO

PRECIO EN RÚBTICA: 2.50 PESETAS



Publicadas en la misma Biblioteca.

BOISSIER

El fin del Paganismo. — Estudio sobre las últimas luchas religiosas en el siglo iv en Occidente. Traducido por Pedro González Blanco. Madrid, 1908. Dos tomos. (Tamaño, 19 × 12.) 7 pesetas.

Paseos arqueológicos.—Roma y Pompeya. — El Foro.— El Palatino.—Las Catacumbas.— La quinta de Adriano en Tívoli.—El puerto de Ostia.—Pompeya. Traducción española de Domingo Vaca. Madrid, 1909. (Tamaño 19 × 12). Con varios planos. 4 pesetas.

CARLYLE

Folleto de última hora —El tiempo presente.— Cárceles modelos.—El gobierno moderno. — De un gobierno nuevo.— Elocuencia política. — Paramentos.—Estatuomanía. — Jesuitismo.— Traducción del inglés con una introducción y notas por Pedro González Blanco. Madrid, 1909. (Tamaño, 23 × 15.) 6 pesetas.

FERRERO

Grandeza y decadencia de Roma.—Traducción de M. Ciges Aparicio. (Tamaño, 19 × 12.) Precio de cada tomo, 3'50 pesetas.

Tomo I.—La conquista.

— II.—Julio César.

— III.—El fin de una aristocracia.

— IV.—Antonio y Cleopatra.

— V.—La república de Augusto.

— VI y último.—Augusto y el Grande Imperio.

LOLIEE

Historia de las literaturas comparadas, desde sus orígenes hasta el siglo xx.—Versión española con las adiciones y correcciones del autor para la tercera edición francesa, por Hermenegildo Giner de los Ríos. Madrid, 1905. (Tamaño, 23 × 15.) 6 pesetas.

TAINÉ

La inteligencia.—Traducción de Ricardo Rubio. Madrid, 1904. Dos tomos. (Tamaño, 19 × 12.) 9 pesetas.

WAGNER

Juventud.—(Obra premiada por la Academia francesa).— Versión española de H. Giner de los Ríos. Madrid, 1906. (Tamaño, 19 × 12.) 3'50 pesetas.

La vida sencilla.—Versión española de H. Giner de los Ríos. Madrid, 1907. (Tamaño, 19 × 12.) 2'50 pesetas.

Junto al hogar.—Versión castellana de H. Giner de los Ríos.—Madrid, 1907. (Tamaño 19 × 12). 3 pesetas.

BIBLIOTECA CIENTÍFICO-FILOSÓFICA

LAS REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLÓGICO

POR

EMILIO DURKHEIM

PROFESOR DE LA FACULTAD DE LETRAS DE PARÍS

TRADUCCIÓN DE

ANTONIO FERRER Y ROBERT

Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona

de H. G. W. W. W.



MADRID

DANIEL JORRO, EDITOR

CALLE DE LA PAZ, 23

1912

PREFACIO

ES PROPIEDAD

Se está tan poco acostumbrado á tratar científicamente los hechos sociales, que algunas de las proposiciones contenidas en este libro quizá sorprenderán al lector. Y, sin embargo, si existe una ciencia de las sociedades, hay derecho á esperar que sea algo más que una simple paráfrasis de los prejuicios tradicionales, á que nos haga ver las cosas de una manera diferente de como se manifiestan al vulgo: pues el objeto de toda ciencia es realizar descubrimientos, y todo descubrimiento desconcierta más ó menos las opiniones recibidas. Á menos, pues, de otorgar, en sociología, al sentido común una autoridad, que hace tiempo ha perdido en las demás ciencias—y no se comprende de dónde podría provenir tal autoridad—, es preciso que el estudioso se resuelva á no dejarse intimidar por el resultado de sus investigaciones, si éstas son hechas metódicamente. Si el buscar la paradoja es

propio del sofista, el evitarla, cuando la imponen los hechos, es de espíritus apocados ó sin fe en la ciencia.

Por desgracia, es más fácil admitir esta regla en principio y teóricamente, que el aplicarla con perseverancia. Estamos todavía demasiado acostumbrados á resolver todas estas cuestiones á tenor de las sugerencias del sentido común, para que podamos tenerlo á distancia en las discusiones sociológicas. En el preciso momento en que nos creemos liberados de su influencia, nos impone su juicio sin que nos demos cuenta de ello. Sólo una larga y especial práctica, puede evitar tales debilidades. He ahí lo que deseamos que el lector no pierda de vista. Que no olvide nunca que las maneras de pensar á las cuales está más habituado, son más bien contrarias que favorables al estudio científico de los fenómenos sociales, y, por consiguiente, hemos de recomendarle que se ponga en guardia contra sus primeras impresiones. Si se abandona á ellas sin resistencia, se expone á juzgarnos sin comprendernos. De esta manera, podría suceder que nos acusara de dejar sin castigo el crimen, con el pretexto de que hacemos de él un fenómeno de sociología normal. La objeción sería, sin embargo, pueril, pues si es normal que en toda sociedad se cometan crímenes, no lo es menos que sean castigados. La institución de un sistema represivo no es un hecho menos universal que la existencia de

una criminalidad, ni menos indispensable á la salud colectiva. Para que no hubiese crímenes sería preciso un nivelamiento de las conciencias individuales que, por razones que daremos más tarde, no es ni posible ni deseable; pero para que no hubiese represión sería necesario una ausencia de homogeneidad moral, inconciliable con la existencia de una sociedad. Solamente, que partiendo del hecho de que el crimen es detestado y detestable, el sentido común deduce equivocadamente, que nunca desaparecerá demasiado. Con su simplicismo ordinario, no concibe que una cosa que repugna pueda tener alguna razón de ser útil, y, sin embargo, no hay en todo esto ninguna contradicción. ¿No existen en el organismo funciones repugnantes cuyo funcionamiento regular es necesario á la salud individual? ¿Acaso no detestamos el sufrimiento? Y sin embargo, el ser que no lo conociera sería un monstruo. El carácter normal de una cosa y los sentimientos de repugnancia que inspira, hasta pueden llegar á ser solidarios. Si el dolor es un hecho normal, es á condición de no ser amado: si el crimen es normal, es á condición de ser odiado (1). Nuestro método no tiene, pues, nada de re-

(1) Pero, se nos objeta, ¿si la salud contiene elementos odiosos, cómo presentarla — y así lo hacemos más tarde— como el objetivo inmediato de la conducta? No hay en ello la menor contradicción. Sucede muchas veces que á pesar de ser una cosa perjudicial por algunas de sus

volucionario. En cierto sentido es hasta esencialmente conservador, pues considera los hechos sociales como cosas, cuya naturaleza, por flexible y maleable que sea, no es, sin embargo, modificable á voluntad. ¡Cuánto más peligrosa es la doctrina que no ve en los hechos sociales más que el producto de combinaciones mentales, que un sencillo artificio dialéctico puede en un momento trastornar completamente!

Además, como se está habituado á representarse la vida social como el desarrollo lógico de conceptos ideales, se juzgará, quizá, grosero un método que hace depender la evolución colectiva de condiciones objetivas definidas en el espacio, no siendo tampoco imposible que se nos tache de materialistas. Sin embargo, podríamos reivindicar

consecuencias, sea, por otras, útil ó hasta necesaria para la vida; ahora bien, si los malos efectos que produce quedan regularmente neutralizados por una influencia contraria, resulta que sirve sin molestar y, sin embargo, continúa siendo odiosa, pues no deja de ser en sí misma un peligro eventual, que sólo es evitado por la acción de una fuerza antagónica. Esto es lo que sucede con el crimen; el daño que causa á la sociedad queda anulado con la pena, si funciona regularmente. Sucede, pues, que sin producir el mal que implica, sostiene con las condiciones fundamentales de la vida social las relaciones positivas que luego veremos. Únicamente, que como si queda inofensivo, es, por decirlo así, á su pesar, los sentimientos de aversión de que es objeto no dejan de tener su fundamento.

más justamente la calificación contraria. Pues qué, ¿acaso no se contiene la esencia del espiritualismo, en la idea de que los fenómenos psíquicos no pueden derivarse inmediatamente de los fenómenos orgánicos? Ahora bien; nuestro método no es, en parte, más que una aplicación de este principio á los hechos sociales. Así como los espiritualistas separan el reino psicológico del biológico, nosotros establecemos también la necesaria separación entre el primero y el social: como ellos, no queremos explicar lo más complejo por lo más simple. Sin embargo, hablando con precisión, no nos conviene exactamente ninguno de los dos calificativos: el único que aceptamos es el de *racionalista*. En efecto; nuestro objetivo principal es extender el racionalismo científico á la conducta humana, haciendo ver que considerada en el pasado, es reducible á relaciones de causa y efecto, que una operación no menos racional puede transformar más tarde en reglas de acción para el porvenir. Lo que se ha llamado nuestro positivismo, es una consecuencia de este racionalismo (1). Para comprender y dirigir el curso de los hechos, sólo se puede prescindir de ellos en la medida en que se los considere irracionales. Si son por completo inteligibles, bastan á la ciencia y á la práctica: á la

(1) No ha de confundirse con la metafísica positivista de Comte y Spencer.

ciencia, porque entonces no existe ningún motivo para buscar fuera de ellos su razón de ser; á la práctica, porque su valor útil es una de estas razones. Creemos, pues, que especialmente en nuestro tiempo de misticismo renaciente, semejante empresa puede y debe ser acogida sin inquietud y hasta con simpatía por todos aquellos que, aunque no estén conformes con todos nuestros puntos de vista, comparten nuestra fe en el porvenir de la razón.

Prefacio de la segunda edición.

La primera edición de este libro, promovió controversias bastante vivas. Como desconcertadas, las ideas corrientes resistieron en un principio de una manera tan enérgica, que casi nos fué imposible hacernos entender. Sobre aquellos mismos puntos en que nos habíamos explicado de la manera más explícita, se nos achacó gratuitamente opiniones que nada tenían de común con las nuestras, y se creyó refutarnos al refutarlas. Aun cuando afirmábamos varias veces que la conciencia, tanto individual como social, no era para nosotros nada sustancial, sino únicamente un conjunto, más ó menos sistematizado, de fenómenos *sui generis*, se nos tachó de realismo y de ontologismo. Cuando sostuvimos expresamente y repetido á cada paso que la vida social estaba completamente constituida por representaciones, se nos acusó de eliminar de la sociología el elemento mental. Se

llegó hasta el extremo de restaurar en contra nuestra procedimientos de discusión que se podían creer definitivamente desaparecidos. Se nos imputó, en efecto, ciertas opiniones por nosotros nunca sostenidas, con el pretexto de que estaban «conformes con nuestros principios». La experiencia, sin embargo, había evidenciado todos los peligros de aquel método que, permitiendo construir arbitrariamente los sistemas que se discuten, permite también triunfar de ellos sin mucha pena.

No creemos pecar de exagerados si afirmamos que las resistencias han disminuído progresivamente. Sin duda, no se admiten aún todas nuestras proposiciones. Pero no nos admiramos ni quejamos de estas saludables disputas; es evidente, en efecto, que nuestras fórmulas están destinadas á ser reformadas en el porvenir. Resumen de una práctica personal y forzosamente limitada, deberán evolucionar necesariamente á medida que se irá adquiriendo una experiencia más extensa y profunda de la realidad social. Además, el método sólo puede ser provisional, pues los métodos cambian á medida que la ciencia adelanta. Es evidente que en estos últimos años, á pesar de la oposición encontrada, la causa de la sociología objetiva, específica y metódica, ha ido ganando terreno sin interrupción. La fundación de *L'Année Sociologique* ha contribuído en mucho á este resultado. Por abrazar todo el dominio de la ciencia, *L'Année*,

mejor que ninguna obra especial, ha podido dar el sentimiento de lo que la sociología debe y puede devenir. De esta manera se ha podido ver que la sociología no estaba condenada á ser una rama de la filosofía general, y que, de otra parte, podía entrar en contacto con el detalle de los hechos sin degenerar en pura erudición. Aprovechemos esta ocasión para rendir nuestro homenaje—homenaje siempre pálido—á la actividad y desinterés de nuestros colaboradores; gracias á ellos se ha podido intentar y continuar esta demostración por el hecho.

Sin embargo, por reales que sean estos progresos, es incontestable que los errores y confusiones pasados, no han desaparecido por completo. Por esto queremos aprovechar esta segunda edición para añadir algunas explicaciones á las ya dadas, responder á ciertas críticas y aportar sobre algunos puntos hechos nuevos.

I

Nuestra afirmación de que los hechos sociales deben ser tratados como cosas—afirmación que constituye la base de nuestro método—, es, quizá, la que ha encontrado entre todas, la mayor contradicción. Se ha considerado paradójico é indigno que asimiláramos las realidades del mundo social á las realidades del mundo exterior. Y, sin em-

bargo, todo esto era una pura equivocación sobre el sentido y alcance de esta asimilación, cuyo objeto no es rebajar las formas superiores del ser á las formas inferiores, sino por el contrario, reivindicar para las primeras un grado de realidad por lo menos igual á aquel que todo el mundo reconoce á las segundas. Nosotros no decimos, en efecto, que los hechos sociales son cosas materiales, sino cosas con el mismo derecho que las cosas materiales, aunque de otra manera.

¿Qué es una cosa? La cosa se opone á la idea, como lo que se conoce exteriormente de lo que se conoce interiormente. Es cosa todo objeto de conocimiento que no es naturalmente compenetrable á la inteligencia; todo aquello de lo cual no podemos tener una noción adecuada por un simple procedimiento de análisis mental; todo aquello que el espíritu sólo puede llegar á comprender á condición de salir de sí mismo por vía de observaciones y de experimentaciones, pasando progresivamente de los caracteres más exteriores y más inmediatamente accesibles á los menos visibles y más profundos. Tratar hechos de un cierto orden como cosas, no es, pues, clasificarlos en tal ó cual categoría de lo real, es observar con ellos una determinada actitud mental. Es abordar su estudio, partiendo del principio de que se ignora absolutamente lo que son, y que sus propiedades características, al igual que las causas desconocidas de que

dependen, no pueden ser descubiertas ni siquiera por la introinspección más atenta.

Definidos los términos de esta manera, lejos de ser nuestra proposición una paradoja, podría casi pasar por un verdadero truismo si no fuera todavía tan olvidada por las ciencias que tratan del hombre, y especialmente por la sociología. En efecto; en este sentido puede afirmarse que todo objeto de ciencia es una cosa, con excepción, quizá, de los objetos matemáticos; pues por lo que se refiere á estos últimos, como somos nosotros mismos quien los construye, desde los más sencillos á los más complejos, para saber lo que son, basta meternos en nuestro yo y analizar interiormente el proceso mental de donde provienen. Pero desde el momento en que se trata de hechos propiamente dichos, cuando tratamos de hacer con ellos ciencia, son necesariamente para nosotros, incógnitas, *cosas* ignoradas, pues la representación que se haya podido tener de ellas en la vida, como se han formado sin método ni crítica, carecen de todo valor científico y deben ser tenidas en nada. Los mismos hechos de la psicología individual presentan este carácter y deben considerarse en el mismo punto de vista. En efecto; aunque sean interiores por definición, la conciencia que de ellos tenemos no nos revela ni su naturaleza interna, ni su génesis. La conciencia nos los hace conocer hasta un cierto punto, pero de la misma manera que las sensaciones nos ha-

cen conocer el calor ó la luz, el sonido ó la electricidad; recibimos impresiones confusas, pasajeras, subjetivas, pero no nociones claras y distintas, conceptos explicativos. Precisamente por esta razón se ha fundado en el siglo XIX una psicología objetiva, cuya regla fundamental es estudiar los hechos mentales en el exterior, es decir, como cosas. Con mayor razón debe suceder lo mismo con los hechos sociales, pues la conciencia no puede tener más competencia para conocer estos hechos que para conocer su vida propia (1). Se nos objetará que siendo obra nuestra, bastará con tener conciencia de nosotros mismos para saber lo que son y la manera de estar formados. Pero, en primer lugar, observaremos que la mayor parte de las instituciones sociales provienen, completamente formadas, de las generaciones anteriores; nosotros no hemos tenido la menor parte en su formación, y, por consiguiente, no es interrogándonos como podremos descubrir las causas que las han engendrado. Además, aun cuando hayamos colaborado en su génesis, apenas entrevemos — y todavía esto de una manera confusa y casi siempre inexacta —

(1) Como se ve, para admitir esta proposición no es necesario sostener que la vida social está integrada solamente por representaciones, pues basta con afirmar que las representaciones, tanto individuales como colectivas, sólo pueden ser científicamente estudiadas á condición de ser estudiadas objetivamente.

las verdaderas razones que nos han impulsado á obrar y la naturaleza de nuestra acción. Hasta cuando se trata de nuestra conducta privada, conocemos muy imperfectamente los móviles relativamente simples que nos guían; nos creemos desinteresados, cuando obramos como egoístas; creemos obedecer al odio, cuando cedemos al amor, á la razón, cuando somos esclavos de prejuicios irracionales, etc. ¿Cómo podríamos, pues, tener la facultad de discernir con mayor claridad las causas más complejas de que procede la manera de obrar colectiva? En lo colectivo, cada hombre sólo interviene en una ínfima parte; cada uno de nosotros tiene una multitud de colaboradores, y lo que pasa en los demás nos es desconocido.

Nuestra regla no implica, pues, ninguna concepción metafísica, ninguna especulación sobre el fondo de los seres. Lo que sí exige es que el sociólogo ponga su espíritu al nivel del físico, del químico, del fisiólogo, cuando se aventuran en una región, todavía inexplorada, de su dominio científico. Es preciso que al penetrar en el mundo social se haga cargo de que penetra en lo desconocido; es necesario que se sienta en presencia de hechos cuyas leyes son tan poco sospechadas como podían serlo las de la vida, cuando la biología no estaba todavía constituida; es preciso que se prepare á hacer descubrimientos que le sorprenderán y le desconcertarán. Y es necesario que la sociolo-

gía alcance este grado de madurez intelectual. Mientras que el sabio que estudia la naturaleza física tiene el sentimiento de la resistencia que ésta le opone, y se hace cargo de lo que le costará el triunfo, no parece sino que el sociólogo se mueva en medio de cosas inmediatamente transparentes para el espíritu; á esta conclusión llegamos después de observar la facilidad con que resuelve las cuestiones más obscuras. En el estado actual de la ciencia, ni siquiera sabemos lo que, realmente, son las principales instituciones sociales, como el Estado, la familia, el derecho de propiedad, el contrato, la pena, la responsabilidad, etc.; ignoramos casi completamente las causas de que dependen, las funciones que cumplen, las leyes de su evolución; apenas si sobre determinadas materias comenzamos á vislumbrar algunos puntos luminosos. Y, sin embargo, basta echar una ojeada sobre las obras de sociología, para ver lo raro que es el sentimiento de esta ignorancia y de estas dificultades. No solamente el sociólogo se considera como obligado á dogmatizar á la vez sobre todos los problemas, sino que con algunas páginas ó con algunas frases, cree haber penetrado en la misma esencia de los fenómenos más complejos. La consecuencia es que tales teorías no expresan los hechos, imposibles de agotar con tanta rapidez, sino la prevención que de ellos tenía el autor antes de comenzar la investigación. Sin duda, la idea que

nos forjamos de las prácticas colectivas, de lo que son ó de lo que deben ser, es un factor de su desarrollo. Pero esta idea misma es un hecho que para ser convenientemente determinado debe también ser estudiado objetivamente. Y esto porque lo que importa conocer no es la manera como tal ó cual pensador se representa individualmente una institución, sino la concepción que de ella se ha formado el grupo: esta concepción es la única socialmente eficaz. Ahora bien: dicha concepción no puede conocerse por la simple observación interior, pues no se encuentra toda entera en ninguno de nosotros; es necesario, por tanto, buscar algunos signos exteriores que la hagan sensible. Además, es evidente que no se ha engendrado de la nada, sino que es un efecto de causas externas que es preciso conocer para poder apreciar su papel en el porvenir. Hágase lo que se haga, hay que volver siempre al mismo método.

II

Otra proposición no menos vivamente discutida que la precedente, es la que presenta los fenómenos sociales como exteriores á los individuos. Se nos concede hoy día—y esto todavía casi por la fuerza—que los hechos de la vida colectiva y de la vida individual son, en cierta manera, heterogéneos: y hasta podemos afirmar que sobre este

punto, las opiniones están en camino de armonizarse, si no de una manera unánime, por lo menos, en su mayor parte.

Casi ningún sociólogo, niega á la sociología toda clase de especificidad. Pero del hecho de estar integrada la sociedad solamente por individuos (1), deduce el sentido común que la vida social no puede tener otro sustrato que la conciencia individual: de no ser así, le parece que flota en el vacío.

Sin embargo, lo que se cree fácilmente inadmisibles cuando se trata de los hechos sociales, está generalmente admitido en los demás reinos de la Naturaleza. Siempre que al combinarse distintos elementos, originan por su misma combinación, fenómenos nuevos, hay que reconocer que estos fenómenos dimanen, no de los elementos, sino del todo formado por su unión. La célula viva, sólo contiene partículas minerales, de la misma manera que la sociedad sólo contiene individuos: y, sin embargo, es evidentemente imposible que los fenómenos característicos de la vida residan en los átomos de hidrógeno, oxígeno, carbono y nitrógeno.

(1) Esta proposición no es, de otra parte, más que parcialmente exacta. Además de los individuos, existen cosas que son también elementos integrantes de la sociedad. Lo único cierto, es que los individuos son los solos elementos activos.

¿Cómo podrían producirse los movimientos vitales en el seno de elementos no vivientes? Además, ¿cómo se repartirían entre ellos las propiedades biológicas? Estas propiedades no podrían encontrarse igualmente en todos, pues no son de la misma naturaleza: el carbono, no es el nitrógeno, y, por consiguiente, no puede tener las mismas propiedades, ni desempeñar el mismo papel. No es menos inadmisibles que cada aspecto de la vida, cada uno de sus principales caracteres, se encarnara en un grupo diferente de átomos. La vida no puede descomponerse de tal guisa: la vida es una, y, por consiguiente, sólo puede tener por asiento la substancia viviente en su totalidad. La vida está en el todo, no en las partes. No son las partículas no vivientes de la célula, las que se nutren, se reproducen, en una palabra, las que viven: es la célula misma y ella sola. Y lo que decimos de la vida, podríamos repetirlo de todas las síntesis posibles. La dureza del bronce no reside en el cobre, ni en el estaño, ni en el plomo que han servido para formarlo y que son en sí mismos cuerpos blandos y flexibles, sino en su mezcla. La fluidez del agua, sus propiedades alimenticias y las demás que posee, no residen en los dos gases que la integran, sino en la substancia compleja que forman al asociarse.

Apliquemos este principio á la sociología. Si, como se admite, esta síntesis *sui generis*, que cons-

tituye toda sociedad, produce fenómenos nuevos, diferentes de los que se engendran en las conciencias individuales, hay que admitir que estos hechos específicos residen en la misma sociedad que los produce y no en sus partes, es decir, en sus miembros. En este sentido, son, pues, exteriores á las conciencias individuales consideradas como tales, de la misma manera que los caracteres distintivos de la vida son exteriores á las sustancias minerales que componen el sér vivo. No se los puede reabsorber en los elementos sin contradecirse, pues, por definición, suponen algo diferente de lo que contienen dichos elementos. De esta manera, y por una razón nueva, queda justificada la separación que hemos establecido antes entre la psicología propiamente dicha, ó ciencia del individuo mental y la sociología. Los hechos sociales y los psíquicos no difieren solamente en calidad, *sino que tienen otro sustrato*, no evolucionan en el mismo medio, no dependen de las mismas condiciones. Esto no quiere decir que no sean en cierto sentido psíquicos, pues todos consisten en maneras de pensar ó de obrar. Pero los estados de la conciencia colectiva no son de la misma naturaleza que los estados de la conciencia individual: son representaciones de otra clase. La mentalidad de los grupos no es la de los particulares, sino que tiene sus leyes propias. Ambas ciencias son, pues, tan netamente distintas como pueden serlo dos ciencias,

sean cuales fueren, de otra parte, las relaciones que pueden sostener entre sí.

Sobre este punto, es preciso hacer una distinción que contribuirá, quizá, á ilustrar esta controversia.

Que la *materia* de la vida social no pueda explicarse por factores puramente psicológicos, es decir, por estados de la conciencia individual, es para nosotros de toda evidencia. En efecto: las representaciones colectivas manifiestan cómo se reflexiona el grupo en sus relaciones con los objetos que lo afectan. Ahora bien: el grupo está constituido de otra suerte que el individuo, y las cosas que lo afectan son de otra naturaleza. Representaciones que no expresan los mismos sujetos, ni los mismos objetos, no pueden depender de las mismas causas. Para comprender la manera cómo la sociedad se representa á sí misma y al mundo que la rodea, es preciso considerar la naturaleza de esta sociedad, no la de los particulares. Los símbolos bajo los cuales se autopiensa cambian á tenor de lo que es. Por ejemplo: si se considera como engendrada por un animal epónimo, es señal de que integra uno de estos grupos especiales que se llaman clanes. Allí donde el animal es reemplazado por un antepasado humano, pero igualmente mítico, es que el clan ha cambiado de naturaleza. Si por encima de las divinidades locales ó familiares, imagina otras de las cuales cree depender, es que los grupos locales y familiares de que está compuesta, tienden

á concentrarse y á unificarse; y el grado de unidad que presenta un panteón religioso, corresponde al grado de unidad que en aquellos momentos tiene la sociedad. Si condena determinadas formas de conducta, es que hieren algunos de sus sentimientos fundamentales; y estos sentimientos dependen de su constitución, de la misma manera que los del individuo de su temperamento físico y de su organización mental. Y de esta manera, aunque la psicología individual no tuviera secretos para nosotros, no podría darnos la solución de ninguno de estos problemas, pues hacen referencia á órdenes de hechos que ignora.

Pero una vez reconocida esta heterogeneidad, cabe preguntarse si las representaciones individuales y las representaciones colectivas no se asemejan, sin embargo, en el hecho de ser unas y otras igualmente representaciones; y si, á consecuencia de estas semejanzas, no tendrán ambos reinos algunas leyes abstractas comunes. Los mitos, las leyendas populares, las concepciones religiosas de toda clase, las creencias morales, etc., expresan una realidad distinta de la individual; pero podría suceder que las maneras de atraerse ó de repelerse, de agregarse ó separarse, fueran independiente de su contenido, y se basara únicamente en su cualidad general de representaciones. Y estando en todo constituidas de una manera diferente, en sus relaciones inmutuas se comportarían como las sensa-

ciones, las imágenes ó las ideas en el individuo. ¿No podría ser, en efecto, que la contigüidad y la semejanza, los contrastes y los antagonismos lógicos obraran de la misma manera, fueren cuales fueren las cosas representadas? De esta manera, se llega á concebir la posibilidad de una psicología completamente formal, que sería algo así como un terreno común de la psicología individual y de la sociología, y en esto estriba, quizá, la causa del escrúpulo que sienten algunos espíritus para distinguir demasiado netamente ambas ciencias.

Hablando con rigor, en el estado actual de nuestros conocimientos, planteada la cuestión de esta manera, es imposible el ser resuelta categóricamente. En efecto: de una parte, cuanto sabemos relativamente á la manera de combinarse las ideas individuales se reduce á algunas proposiciones, muy generales y vagas, que se llaman generalmente leyes de la asociación de las ideas. Todavía conocemos menos las leyes relativas á la ideación colectiva. La psicología social, que debería tener por misión determinarlas, casi no es más que una palabra que designa toda suerte de generalidades, variadas é imprecisas, y sin objeto definido. Lo oportuno sería investigar, mediante la comparación de los mitos, de las leyendas y de las tradiciones populares, de las lenguas, la manera cómo las representaciones sociales se atraen y se excluyen, se fusionan ó distinguen entre sí, etc. Si el

problema es digno de tentar la curiosidad de los estudiosos, pudiéndose afirmar que casi no ha sido abordado; y en tanto no se hayan encontrado algunas de estas leyes, será evidentemente imposible saber con certeza si repiten ó no las de la psicología individual.

Sin embargo, á falta de una certeza absoluta, es por lo menos probable que, si existen semejanzas entre estas dos clases de leyes, sus diferencias no deben ser menos marcadas. Parece, en efecto, inadmisibles que la materia integrante de las representaciones no obre sobre sus maneras de combinarse. Es verdad que los psicólogos hablan muchas veces de las leyes de la asociación de ideas, como si fueran las mismas para todas las especies de representaciones individuales. Pero esto no puede admitirse: las imágenes no se combinan entre sí en la misma forma que las sensaciones, ni los conceptos como las imágenes. Si la psicología estuviera más adelantada, constataría, sin duda alguna, que cada categoría de estados mentales tiene sus leyes formales propias. Esto supuesto, *a fortiori* debe suponerse que las leyes del pensamiento social sean tan específicas como las del pensamiento mismo. Y en efecto, por poco habituado que se esté en el estudio de este orden de hechos, es difícil no darse cuenta del sentimiento de esta especificidad. ¿No es esta especificidad la causa de que nos parezca tan extraña la manera especial cómo

las concepciones religiosas (que son ante todo colectivas), se mezclan ó se separan, se transforman unas en otras, originando compuestos contradictorios, que contrastan con los productos ordinarios de nuestro pensamiento privado? Del hecho de ser presumible que algunas leyes de la mentalidad social recuerden, efectivamente, otras establecidas por los psicólogos, no hay que deducir que las primeras sean un simple caso particular de las segundas, sino que entre unas y otras, al lado de diferencias ciertamente importantes, existen semejanzas que la abstracción podrá poner en claro, aunque hoy día sean desconocidas. Es decir, que en ningún caso, la sociología, podrá tomar pura y simplemente, á la psicología, ninguna de sus proposiciones, para aplicarla sin modificaciones á los hechos sociales, sino que todo el pensamiento colectivo, tanto en su forma como en su materia, debe ser estudiado en sí mismo, por sí mismo, con el sentimiento de lo que tiene de especial, dejando para el porvenir el dilucidar la medida en que se parece al pensamiento de los particulares. Este problema pertenece más bien á la filosofía general y á la lógica abstracta, que al estudio científico de los hechos sociales (1).

(1) Es inútil patentizar cómo, desde este punto de vista, la necesidad de estudiar los hechos objetivamente aparece con una mayor evidencia, pues resultan de síntesis

III

Réstanos decir algunas palabras sobre la definición, que de los hechos sociales, hemos dado en el primer capítulo de esta obra. Afirmamos que son maneras de hacer ó de pensar, reconocibles por la particularidad de que son susceptibles de ejercer una influencia coercitiva sobre las conciencias particulares. Sobre este punto se ha producido una confusión, que es preciso hacer resaltar.

Se está de tal manera acostumbrado á aplicar á las cosas sociológicas las formas del pensamiento filosófico, que no pocas veces se ha visto en esta definición preliminar una especie de filosofía del hecho social. Se ha dicho que explicábamos los fenómenos sociales por la coacción, de la misma manera que Tarde los explica por la imitación. Nunca tuvimos tal ambición, ni soñamos jamás con que nadie podría algún día atribuirnosla; ¡tan contrario es á todo método! Lo que nos propusimos no fué anticipar filosóficamente las conclusiones de la ciencia, sino indicar simplemente con qué signos exteriores es posible reconocer los hechos que debe tratar, á fin de que el estudioso pue-

que se realizan fuera de nosotros, y de las cuales ni siquiera tenemos aquella percepción confusa que la conciencia puede darnos de los fenómenos interiores.

da conocerlos allí donde se encuentren y no los confunda con otros. Trataba de delimitar lo mejor posible el campo de investigación, no de abarcarlo en una especie de intuición exhaustiva. De otra parte, aceptamos gustosos el reproche que se nos ha hecho de no expresar en nuestra definición todos los caracteres del hecho social, y, por consiguiente, de no ser la única posible. No consideramos inconcebible que pueda ser caracterizado de distintas maneras, pues no existe razón alguna para que sólo posea una propiedad distintiva (1). Lo que importa es escoger lo que parezca mejor, para el fin propuesto. Hasta es muy posible emplear al propio tiempo muchos criterios, según las circunstancias. Esto es

(1) El poder coercitivo que le atribuimos no constituye la esencia del hecho social, pues puede presentar igualmente el carácter opuesto. Y esto porque si las instituciones se nos imponen, también nos adherimos á ellas: nos obligan y las amamos: nos coaccionan, y, sin embargo, sacamos ventajas de su funcionamiento y de la misma coacción. Esta antítesis la han señalado muchas veces los moralistas entre las nociones del bien y del deber que expresan dos aspectos diferentes, pero igualmente reales, de la vida moral. Ahora bien, apenas si encontraríamos alguna práctica colectiva que no ejerza sobre nosotros esta doble acción, que de otra parte sólo es contradictoria en apariencia. Si no las hemos definido por este vínculo especial, á la vez interesado y desinteresado, es porque no se manifiesta por signos exteriores, fácilmente perceptibles. El bien es algo más interno, más íntimo que el deber, y por consiguiente, es menos tangible.

lo que en distintas ocasiones hemos reconocido ser necesario para la sociología, pues en algunos casos, el carácter coactivo no es fácilmente perceptible (V. pág. 54). Como se trata de una definición inicial, hay que procurar que las características á emplear, sean inmediatamente discernibles, y puedan ser fijadas antes de la investigación. Y esta condición no la llenan las definiciones que algunos han opuesto á la nuestra. Se ha dicho, por ejemplo, que hecho social es «todo lo que se produce en y por la sociedad», ó todavía «lo que de alguna manera interesa y afecta al grupo». Pero con todo esto, sólo cuando la ciencia está bastante adelantada se puede llegar á saber si la sociedad es ó no la causa de un hecho, ó si este hecho produce efectos sociales. Con tales definiciones no será posible determinar el objeto de la investigación que comienza. Para que puedan utilizarse, es necesario que el estudio de los hechos sociales esté bastante adelantado y, por consiguiente, que se haya descubierto antes un medio para reconocerlos allí donde se encuentran.

Mientras unos han encontrado nuestra definición demasiado estrecha, otros la han tildado de excesivamente amplia, pues en su opinión, comprende casi todo lo real. En efecto, se ha dicho: todo medio físico ejerce una coacción sobre los seres que sufren su acción, pues en cierta medida están obligados á adaptarse á él. Pero entre estas dos formas de

coacción, existe la misma diferencia que separa un medio físico de un medio moral. La presión ejercida por uno ó más cuerpos sobre otros ó hasta sobre voluntades, no puede confundirse con la que ejerce la conciencia de un grupo sobre la conciencia de sus miembros. Lo especial de la coacción social, consiste en no deberse á determinadas combinaciones moleculares, sino al prestigio de que están investidas ciertas representaciones. Es verdad que las costumbres, individuales ó hereditarias, presentan desde ciertos puntos de vista esta misma propiedad. Estas costumbres nos dominan y nos imponen creencias ó prácticas. Solamente que nos dominan por dentro, pues están enteras en cada uno de nosotros. Por el contrario, las creencias y las prácticas sociales obran sobre nosotros desde el exterior: como se ve, el ascendiente ejercido por unas y otras es, en el fondo, muy diferente.

De otra parte, no hay para qué admirarse que los fenómenos de los otros reinos de la naturaleza, presenten, bajo otras formas, el mismo carácter que nos ha servido para definir los fenómenos sociales. Esta similitud proviene sencillamente de que unos y otros son cosas reales. Y esto porque todo lo real tiene una naturaleza definida que se impone, con la cual es preciso contar, y que, aun cuando se la llegue á neutralizar, nunca queda completamente vencida. Y, en el fondo, es esto lo que de más esencial presenta la noción de coacción social. Pues

todo lo que implica, estriba en que las maneras colectivas de obrar ó de pensar tienen una realidad independiente de la de los individuos, la cual se conforma á aquélla en todos los momentos. Son cosas que tienen su existencia propia. El individuo las encuentra completamente formadas, y no puede hacer que no sean ó que sean de otra manera de lo que son; está, pues, obligado á tenerlas en cuenta, y le es tanto más difícil (no decimos imposible) modificarlas, en cuanto, en grados diversos, participan de la supremacía material y moral que la sociedad tiene sobre sus miembros. Claro está, que el individuo interviene en su génesis, pero para que exista un hecho social, es preciso que muchos individuos hayan, por lo menos, combinado su acción, y que de esta combinación se haya engendrado algún producto nuevo. Y como esta síntesis se realiza fuera de nosotros (pues entran en ella una pluralidad de conciencias), tiene necesariamente por efecto el fijar, el instituir fuera de nosotros, determinadas maneras de obrar y determinados juicios, que no dependen de cada voluntad particular tomada separadamente. Como se ha hecho notar (1), existe una palabra, que amplificando un poco su sentido ordinario, expresa bastante bien esta manera de ser muy especial; nos referimos á la pala-

(1) V. el artículo *Sociologia* de la *Grande Encyclopedie*, de los Sres. Fauconet y Mauss.

bra institución. Sin desnaturalizar el sentido de esta expresión, se puede, en efecto, llamar *institución*, á todas las creencias y á todas las formas de conducta instituídas por la colectividad; la sociología podría, por tanto, definirse: la ciencia de las instituciones, de su génesis y de su funcionamiento (1).

Respecto á las otras controversias que ha suscitado esta obra, nos parece inútil decir nada sobre ellas, pues no hacen referencia á nada esencial. La orientación general del método no depende de los procedimientos que se prefieran emplear, ya para

(1) De que las creencias y las prácticas sociales penetren en nosotros desde lo exterior, no ha de deducirse que las recibamos pasivamente y sin hacerlas experimentar ninguna modificación. Al reflexionar las instituciones colectivas, al asimilárnoslas, las individualizamos, les imprimimos con mayor ó menor fuerza nuestro sello personal; y así es como al reflexionar sobre el mundo sensible, cada uno lo colorea á su guisa, y de la misma manera se explica que distintos sujetos se adapten diferentemente á un mismo medio físico. Y por esto cada uno de nosotros se hace, en cierta medida, *su moral*, *su religión*, *su técnica*. Todo conformismo social lleva consigo una gama de matices individuales. No hay, sin embargo, que olvidar que el campo de las variaciones permitidas es limitado. Es nulo ó poco menos en el círculo de los fenómenos religiosos y morales, en donde la variación deviene fácilmente crimen: en todo lo referente á la vida económica el círculo es más amplio. Pero aun en este último caso, tarde ó temprano se encuentra un límite imposible de franquear.

clasificar los tipos sociales, ya para distinguir lo normal de lo patológico. Además, estas discusiones encuentran casi siempre su origen en el hecho de no admitir, ó de admitir con reservas, nuestro principio fundamental: la realidad objetiva de los hechos sociales. Es, pues, sobre este principio donde todo se fundamenta y reduce. Por esto nos ha parecido conveniente hacerlo resaltar una vez más, separándolo de toda cuestión secundaria. Estamos seguros de que atribuyéndole esta preponderancia nos mantenemos fieles á la tradición sociológica; pues en el fondo, la sociología ha emergido toda entera de esta concepción. En efecto, esta ciencia solo podía nacer el día en que se presintió que los fenómenos sociales, aun sin ser materiales, no dejan por eso de ser cosas reales que permiten su estudio. Para poder llegar á pensar que era posible investigar lo que son, era preciso haber comprendido que eran de una manera definida, que tenían una manera de ser constante, una naturaleza que no depende del arbitrio individual y de la cual derivan relaciones necesarias. Pues qué ¿acaso la historia de la sociología es algo más que un largo esfuerzo para precisar este sentimiento, profundizarlo y desarrollar todas las consecuencias que implica? Pero á pesar de los grandes progresos realizados en este sentido, en el decurso de este libro se verá que quedan todavía numerosas supervivencias del postulado antropocéntrico, que aquí, como en otras

partes, dificulta el camino de la ciencia. El hombre no puede conformarse á renunciar aquel poder ilimitado que desde hace tanto tiempo se había atribuido sobre el orden social, y, de otra parte, le parece que, si existen verdaderamente fuerzas colectivas, está necesariamente condenado á sufrirlas, sin poderlas modificar. Por esto se inclina á negarlas. Es inútil que repetidas experiencias le hayan enseñado que esta omnipotencia, en cuya ilusión vive complacido, ha sido para él una causa de debilidad: que su imperio sobre las cosas, sólo ha comenzado realmente á partir del momento en que ha reconocido que tienen una naturaleza propia y se resignó á buscar en ellas lo que son. Desterrado de las demás ciencias, este lamentable prejuicio se sostiene obstinadamente en la sociología. No hay, pues, tarea más urgente que el tratar de arrojarlo definitivamente de nuestra ciencia: tal es el objeto principal de nuestros esfuerzos.

LAS REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLÓGICO

INTRODUCCION

Hasta el presente, los sociólogos se han preocupado muy poco de caracterizar y definir el método que aplican al estudio de los hechos sociales. En las obras sociológicas de Spencer, el problema metodológico es desconocido: la *Introducción á la ciencia social*, cuyo título hace concebir algunas ilusiones, está consagrado á demostrar las dificultades y la posibilidad de la sociología, no á la exposición de los procedimientos que debe emplear. Es verdad, que Mill se ha preocupado mucho de esta cuestión (1), pero se limita á criticar lo dicho por Comte, sin adicionar nada personal. Un capítulo del *Cours de philosophie positive*, es casi el único estudio original é importante que tenemos sobre esta materia (2).

(1) Systeme de Logique, lib. VI, caps. VII-XII.

(2) V. 2.^a edición; págs. 294-336.

Este descuido aparente, no tiene, de otra parte, nada de sorprendente. En efecto: los grandes sociólogos cuyos nombres acabamos de recordar, apenas si han hecho algo más que escribir generalidades sobre la naturaleza de las sociedades, las relaciones entre los reinos social y biológico, sobre la marcha general del progreso; hasta la voluminosa sociología de Spencer apenas si tiene otro objeto que el mostrar cómo la ley de la evolución universal se aplica á las sociedades. Y para tratar estas cuestiones filosóficas, no son necesarios procedimientos especiales y complejos.

Se creía, pues, suficiente, pesar los méritos comparados de la deducción y de la inducción y hacer una encuesta sumaria sobre los recursos más generales de que dispone la investigación sociológica. Pero, relativamente, á las precauciones que se han de tomar en la observación de los hechos, la manera de plantear los principales problemas, el sentido en que deben dirigirse las investigaciones, las prácticas especiales cuyo empleo le permitirán llegar hasta el fin, las reglas que deben presidir la administración de la prueba, todo esto quedaba indeterminado.

Un feliz concurso de circunstancias, en cuyo primer término es justo colocar la iniciativa que ha creado en mi favor en la Facultad de letras de Burdeos un curso regular de sociología, me ha permitido consagrarme al estudio de la ciencia so-

cial, y hasta hacer de ella el objeto de mis ocupaciones profesionales, siendo causa de que pudiéramos abandonar estas cuestiones demasiado generales y abordar un cierto número de problemas particulares. Por la fuerza misma de las cosas, hemos, pues, sido llevados á constituirnos un método más definido —así por lo menos lo creemos—, más exactamente adaptado á la naturaleza particular de los fenómenos sociales. En este momento pretendemos exponer en su conjunto, y someter á discusión, los resultados de la aplicación de nuestras reglas y principios. Sin duda, están contenidos implícitamente en nuestro libro sobre *La division du travail social*. Pero nos ha parecido que había algún interés en separarlos y formularlos aparte, acompañarlos de sus pruebas é ilustrarlos con ejemplos sacados, ya de esta obra, ya de trabajos todavía inéditos. De esta manera se podrá juzgar mejor sobre la orientación que quisiéramos imprimir á los estudios sociológicos.

CAPÍTULO PRIMERO

¿QUÉ ES HECHO SOCIAL?

Antes de indagar el método que conviene al estudio de los hechos sociales, es preciso saber á qué hechos se da este nombre.

La cuestión es tanto más necesaria, en cuanto se emplea aquel calificativo sin mucha precisión; se le emplea corrientemente para designar á casi todos los fenómenos que ocurren en el interior de la sociedad, por poco que á una cierta generalidad unan algún interés social. Pero, partiendo de esta base, apenas si podríamos encontrar ningún hecho humano que no pudiera ser calificado de social. Todo individuo bebe, duerme, come, razona, y la sociedad tiene un gran interés en que estas funciones se cumplan regularmente. Si estos hechos fueran, pues, sociales, la sociología no tendría objeto propio, y su dominio se confundiría con el de la biología y el de la psicología.

Pero, en realidad, en toda sociedad existe un grupo determinado de fenómenos que se distinguen por caracteres bien definidos de aquellos que estudian las demás ciencias de la Naturaleza.

Cuando yo cumpla mi deber de hermano, de esposo ó de ciudadano, cuando ejecuto las obligaciones á que me he comprometido, cumpla deberes definidos, con independencia de mí mismo y de mis actos, en el derecho y en las costumbres. Aun en los casos en que están acordes con mis sentimientos propios, y sienta interiormente su realidad, ésta no deja de ser objetiva, pues no soy yo quien los ha inventado, sino que los he recibido por la educación. ¡Cuántas veces sucede que ignoramos el detalle de las obligaciones que nos incumben, y para conocerlas tenemos necesidad de consultar el Código y sus intérpretes autorizados! De la misma manera, al nacer el creyente ha encontrado completamente formadas sus creencias y prácticas; si existían antes que él, es que tienen vida independiente. El sistema de signos de que me sirvo para expresar mi pensamiento, el sistema de monedas que uso para pagar mis deudas, los instrumentos de crédito que utilizo en mis relaciones comerciales, las prácticas seguidas en mi profesión, etc., funcionan con independencia del empleo que hago de ellos. Que se tomen uno tras otros los miembros que integran la sociedad, y lo que precede podrá afirmarse de todos ellos. He aquí, pues, maneras de obrar, de pensar y de sentir, que presentan la importante propiedad de existir con independencia de las conciencias individuales.

Y estos tipos de conducta ó de pensar no sólo son exteriores al individuo, sino que están dotados de una fuerza imperativa y coercitiva, por la cual se le imponen, quieran ó no. Sin duda, cuando me conformo con ellos de buen grado, como esta coacción no existe ó pesa poco, es inútil; pero no por esto deja de constituir un carácter intrínseco de estos hechos, y la prueba la tenemos en que se afirma, á partir del momento en que intentamos resistir. Si yo trato de violar las reglas del derecho, reaccionan contra mí para impedir mi acto si todavía hay tiempo, ó para anularlo y restablecerlo en su forma normal si se ha realizado y es reparable, ó para hacérmelo expiar si no puede ser reparado de otra manera. ¿Se trata de máximas puramente morales? La conciencia pública impide todo acto que la ofenda, por la vigilancia que ejerce sobre la conducta de los ciudadanos y las penas especiales de que dispone. En otros casos la coacción es menos violenta, pero existe. Si yo no me someto á las convenciones del mundo, si al vestirme no tengo en cuenta las costumbres seguidas en mi país y en mi clase, la risa que provocho, el aislamiento en que se me tiene, producen, aunque de una manera más atenuada, los mismos efectos que una pena propiamente tal. Además, no por ser la coacción indirecta, es menos eficaz. Yo no tengo obligación de hablar en francés con mis compatriotas, ni de emplear las monedas legales;

pero me es imposible hacer otra cosa. Si intentara escapar á esta necesidad, mi tentativa fracasaría miserablemente. Industrial, nada me impide trabajar con procedimientos y métodos del siglo pasado; pero si lo hago me arruinaré sin remedio. Aun cuando pueda liberarme de estas reglas y violarlas con éxito, no lo haré sin lucha. Aun cuando pueda vencerlas definitivamente, siempre hacen sentir lo suficiente su fuerza coactiva por la resistencia que oponen. Ningún innovador, por feliz que haya sido en su empresa, puede vanagloriarse de no haber encontrado obstáculos de este género.

He aquí, pues, un orden de hechos que presentan caracteres muy especiales: consisten en maneras de obrar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, y que están dotadas de un poder coactivo, por el cual se le imponen. Por consiguiente, no pueden confundirse con los fenómenos orgánicos, pues consisten en representaciones y en acciones; ni con los fenómenos psíquicos, que sólo tienen vida en la conciencia individual y por ella. Constituyen, pues, una especie nueva, á que se ha de dar y reservar la calificación de *sociales*. Esta calificación les conviene, pues no teniendo al individuo por sustrato, es evidente que no pueden tener otro que la sociedad, ya á la política en su integridad, ya á algunos de los grupos parciales que contiene, confesiones religiosas, escuelas po-

líticas, literarias, corporaciones profesionales, etc. Además, podemos afirmar que sólo conviene á ellos, pues la palabra social, sólo tiene un sentido definido á condición de designar únicamente fenómenos que no entran en ninguna de las categorías de hechos constituidos y calificados. Constituyen, pues, el dominio propio de la sociología. Es verdad que la palabra coacción, con la cual los definimos, corre riesgo de asustar á los partidarios entusiastas de un individualismo absoluto. Como estos creen que el individuo es perfectamente autónomo, consideran que se aminora su valor, siempre que se intenta hacerlo depender de algo que no sea él mismo. Mas siendo hoy ya incontable que la mayoría de nuestras ideas y tendencias no son elaboradas por nosotros, sino que provienen del exterior, es evidente que sólo pueden penetrar en nosotros, por medio de la imposición: esto es cuanto significa nuestra definición. Además, es cosa sabida que toda coacción social no es necesariamente exclusiva de la personalidad individual (1).

Sin embargo, como los ejemplos que acabamos de citar (reglas jurídicas, morales, dogmas religiosos, sistemas financieros, etc.), consisten todos en creencias y en prácticas constituídas, de lo que

(1) Esto no significa que toda coacción sea normal. Volveremos á tratar de esta cuestión.

antecede podría deducirse que el hecho social ha de ir acompañado forzosamente de una organización definida. Pero existen otros hechos que, sin presentar estas formas cristalizadas, tienen la misma objetividad y el mismo ascendiente sobre el individuo. Nos referimos á lo que se ha llamado corrientes sociales. Por ejemplo: en una asamblea, los grandes movimientos de entusiasmo, de indignación, de piedad, que se producen, no se originan en ninguna conciencia particular. Vienen á cada uno de nosotros del exterior, y son capaces de arrastrarnos aun contra nuestro deseo. Sin duda, puede suceder que si me abandono á ellos sin reserva, yo no sienta la presión que ejercen sobre mí. Pero aparece desde el momento en que intente resistirlos. Que un individuo trate de oponerse á una de estas manifestaciones colectivas, y los sentimientos que niega se vuelven en su contra. Ahora bien, si esta fuerza de coerción externa se afirma con tal claridad en los casos de resistencia, es que existe, aunque inconsciente, en los casos contrarios. Entonces somos víctimas de una ilusión que nos hace creer que hemos colaborado por nosotros mismos lo que se nos impone desde fuera. Pero si la complacencia con que creemos esto, desfigura el impulso sufrido, no lo suprime. El aire tampoco deja de ser pesado, porque no sentimos su peso. Aun cuando hayamos, por nuestra parte, colaborado á la emoción co-

mún, la impresión que hemos sentido es muy diferente de la que hubiéramos experimentado de estar solos. Una vez terminada la reunión, y cesado de obrar sobre nosotros aquellas influencias sociales, al encontrarnos solos con nosotros mismos, los sentimientos porque hemos pasado nos hacen el efecto de algo extraño en los cuales no nos reconocemos. Entonces comprendemos que los hemos sufrido mucho más de lo que en ellos hemos colaborado. Hasta pueden inspirarnos horror, por lo contrarios que son á nuestra naturaleza. Y de esta manera, individuos generalmente inofensivos, reunidos en manada, pueden dejarse arrastrar por actos de verdadera atrocidad. Ahora bien; cuanto hemos dicho de estas explosiones pasajeras, se aplica igualmente á estos movimientos de opinión, más duraderos, que se producen sin cesar á nuestro alrededor, ya en el conjunto de la sociedad, ya en círculos más limitados, sobre materias religiosas, políticas, literarias, artísticas, etc.

De otra parte, para confirmar con una experiencia característica esta definición del hecho social, basta observar la manera como son educados los niños. Cuando se miran los hechos tales como son y como siempre han sido, salta á los ojos que toda educación consiste en un esfuerzo continuo para imponer á los niños maneras de ver, de sentir y de obrar, á las cuales no habrían llegado espontánea-

mente. Desde los primeros momentos de su vida les obligamos á comer, á beber, á dormir en horas regulares, á la limpieza, al sosiego, á la obediencia; más tarde les hacemos fuerza para que tengan en cuenta á los demás, para que respeten los usos, conveniencias; les coaccionamos para que trabajen, etcétera. Si con el tiempo dejan de sentir esta coacción, es que poco á poco origina hábitos y tendencias internas que la hacen inútil, pero que sólo la reemplazan porque derivan de ella. Es verdad que, según Spencer, una educación racional debería reprobear tales procedimientos y dejar en completa libertad al niño; pero como esta teoría pedagógica no ha sido practicada por ningún pueblo conocido, sólo constituye un *desiderátum* personal, no un hecho que pueda oponerse á los hechos que preceden. Lo que hace á estos últimos particularmente instructivos, es el tener la educación precisamente por objeto el constituir al sér social; en ella se puede ver, como en resumen, la manera como en la historia se ha constituido este sér. Esta presión de todos los momentos que sufre el niño es la presión misma del medio social que tiende á moldearlo á su imagen y del cual los padres y los maestros no son más que los representantes y los intermediarios.

No es su generalidad lo que puede servirnos para caracterizar los fenómenos sociales. Un pensamiento que se encuentre en todas las concien-

cias particulares, un movimiento que repitan todos los individuos, no son, por esto, hechos sociales. Si para definirlos se contenta el sociólogo con este carácter, es que, equivocadamente, los confunde con lo que podríamos llamar sus encarnaciones individuales. Lo que los constituye son las creencias, las tendencias, las prácticas del grupo tomado colectivamente; en cuanto á las formas que revisten los estados colectivos al refractarse en los individuos, son cosas de otra especie. Lo que demuestra categóricamente esta dualidad de naturaleza es que estos dos órdenes de hechos se presentan muchas veces disociados. En efecto: algunas de estas maneras de obrar y de pensar adquieren, por la repetición, una especie de consistencia que, por decirlo así, los precipita y los aísla de los hechos particulares que los reflejan. De esta manera afectan un cuerpo y una forma sensible que les es propio, y constituyen una realidad *sui géneris* muy distinta de los hechos individuales que las manifiestan. El hábito colectivo no existe sólo en estado de inmanencia en los actos sucesivos que determina, sino que, por un privilegio sin par en el reino biológico, se expresa una vez para siempre en una fórmula que se repite de boca en boca, se transmite por la educación y hasta se fija por escrito. Tal es el origen de las reglas jurídicas, morales, de los aforismos y dichos populares, de los artículos de fe, en donde las sectas religio-

sas y políticas condensan sus creencias, de los códigos de lo bello que erigen las escuelas literarias, etc. Ninguna de ellas se encuentra por completo en las aplicaciones que hacen las particulares, pues hasta pueden existir sin ser actualmente aplicadas.

Sin duda esta disociación no se presenta siempre con la misma claridad. Pero basta con que exista de una manera incontestable en los importantes y numerosos casos que acabamos de recordar, para demostrar que el hecho social es distinto de sus repercusiones individuales. Además, aun cuando no se presente inmediatamente á la observación, puédese ésta realizar mediante ciertos artificios de método; hasta es necesario proceder á esta operación si se quiere separar el hecho social de toda mescolanza, para observarlo de esta manera en estado de pureza. Y de esta manera, existen ciertas corrientes de opinión que nos empujan con una desigual intensidad, según los tiempos y los países, una, por ejemplo, hacia el matrimonio, otra, al suicidio ó á una natalidad más ó menos fuerte. Y todo esto son evidentemente hechos sociales. A la primera impresión parecen inseparables de las formas que toman en los casos particulares; pero la estadística nos proporciona medios para aislarlos. En efecto; no sin exactitud están figurados por el tanto por ciento de la natalidad, de los matrimonios, de los suicidios, es decir, por el número que

se obtiene dividiendo el total medio anual de los matrimonios, de los nacimientos, de las muertes voluntarias por los hombres en edad de casarse, de procrear, de suicidarse (1). Y esto porque como cada una de estas cifras comprende todos los casos particulares indistintamente, las circunstancias individuales que pueden tener cierta influencia en la producción del fenómeno, se neutralizan mutuamente y, por consiguiente, no contribuyen á su determinación. Lo que expresan es un determinado estado del alma colectiva.

He aquí lo que son los fenómenos sociales una vez se los ha desembarazado de todo elemento extraño. En cuanto á sus manifestaciones privadas, podemos afirmar que tienen algo de social, pues reproducen en parte un modelo colectivo; pero cada una de ellas depende también, y en mucho, de la constitución orgánico-psíquica del individuo, de las circunstancias particulares en que está colocado. Estas manifestaciones no son, pues, fenómenos propiamente sociológicos. Pertenecen á la vez á dos reinos: se las podría llamar socio-psíquicas. Interesan al sociólogo, sin constituir la materia inmediata de la sociología. En el interior del organismo se encuentran también fenómenos de naturaleza mixta que estudian las ciencias mixtas, como la química biológica.

(1) No se suicida en todas las edades, ni en todas las edades con la misma intensidad.

Pero, se dirá: un fenómeno sólo puede ser colectivo á condición de ser común á todos los miembros de la sociedad ó, por lo menos, á la mayoría de ellos, y, por consiguiente, si es general. Sin duda, pero si es general, se debe á que es colectivo (es decir, más ó menos obligatorio), bien lejos de ser colectivo porque es general. Es un estado del grupo que se repite en los individuos porque se les impone. Existe en cada parte porque está en el todo, lejos de que esté en el todo porque está en las partes. Esto es lo que es especialmente evidente de estas creencias y de estas prácticas, que las generaciones anteriores nos han transmitido completamente formadas; las recibimos y las adoptamos, porque siendo á la vez una obra colectiva y una obra secular, están investidas de una autoridad particular que la educación nos ha enseñado á reconocer y á respetar. Ahora bien; hay que notar que la inmensa mayoría de los fenómenos sociales llegan á nosotros por este camino. Aun cuando el hecho social sea debido en parte á nuestra colaboración directa, no por esto cambia de naturaleza. Un sentimiento colectivo que se manifiesta en una asamblea, no expresa solamente lo que había de común entre todos los sentimientos individuales, sino que representa algo completamente distinto, como ya hemos demostrado. Es una resultante de la vida común, un producto de las acciones y reacciones que se desarrollan entre

las conciencias individuales; si resuena en cada una de ellas, es en virtud de la energía especial que debe precisamente á su origen colectivo. Si todos los corazones vibran al unísono, no es á consecuencia de una concordancia espontánea y preestablecida, sino porque una misma fuerza los mueve en el mismo sentido. Cada uno es arrastrado por todos.

Llegamos, pues, á representarnos de una manera precisa el dominio de la sociología. Este dominio comprende solamente un grupo determinado de fenómenos. Un hecho social se reconoce en el poder de coerción externa que ejerce ó es susceptible de ejercer sobre los individuos; y la presencia de este poder se reconoce á su vez, ya por la existencia de alguna sanción determinada, ya por la resistencia que el hecho opone á toda empresa individual que tienda á hacerla violenta. Sin embargo, también se le puede definir por la difusión que presenta en el interior del grupo, con tal que, teniendo en cuenta las precedentes observaciones, se tenga cuidado de añadir, como segunda y esencial característica, que existe con independencia de las formas individuales que toma al difundirse. En algunos casos, este último criterio hasta es de una aplicación más sencilla que el anterior. En efecto; la coacción es fácil de constatar cuando se traduce al exterior por alguna reacción directa de la sociedad, como sucede, por ejemplo, con el de-

recho, con la moral, con las creencias, con los usos y hasta con las modas. Pero cuando esta coacción es indirecta, como, por ejemplo, la que ejerce una organización económica, no se percibe siempre con la necesaria claridad. La generalidad, combinada con la objetividad, pueden entonces ser más fáciles de establecer. De otra parte, esta segunda definición no es más que la primera en una forma distinta; pues si una manera de obrar, que tiene vida fuera de las conciencias individuales se generaliza, sólo puede hacerlo imponiéndose (1).

(1) Por lo dicho se comprende la distancia que media entre esta definición del hecho social y aquella otra que sirve de base al ingenioso sistema de Tarde. En primer lugar, debemos declarar que nuestras investigaciones no nos han hecho descubrir, en ninguna parte, aquella influencia preponderante que Tarde atribuye á la imitación, en la génesis de los hechos colectivos. Además, de la definición precedente—que no es una teoría, sino un simple resumen de los datos inmediatos de la observación—, parece resultar que la imitación no sólo no expresa siempre, sino que no expresa nunca lo que hay de esencial y de característico en el hecho social. Sin duda, todo hecho social es imitado, y como acabamos de ver, tiene una tendencia á generalizarse; pero esto es porque es social, es decir, obligatorio. Su fuerza de expansión no es la causa, sino la consecuencia de su carácter sociológico. Si los hechos sociales fueran los únicos en producir esta consecuencia, la imitación podría servir, si no para explicarlos, por lo menos para definirlos. Pero un estado individual que se repite no deja por esto de ser individual. Además habría necesidad de

Sin embargo, se nos podría argüir: ¿es esta definición completa? En efecto; los hechos que nos han servido de base son todos *maneras de hacer*; son de orden fisiológico. Ahora bien; existen también *maneras de ser* colectivas; es decir, hechos sociales de orden anatómico ó morfológico. La sociología no puede desinteresarse de lo que concierne al sustrato de la vida colectiva. Y sin embargo, el número y naturaleza de las partes elementales de que está compuesta la sociedad, la manera de estar dispuestas, el grado de coalescencia que han alcanzado, la distribución de la población por el territorio, el número y naturaleza de las vías de comunicación, la forma de las habitaciones, etcétera, no parecen al primer examen poder reducirse á maneras de obrar, ó de sentir, ó de pensar.

Pero estos diversos fenómenos presentan, desde luego, la misma característica que nos ha servido para definir á los demás. Estas maneras de ser se imponen al individuo de la misma suerte que las maneras de hacer de que hemos hablado. En efecto; cuando se quiere conocer el modo como una sociedad está dividida políticamente, como están combinadas estas divisiones, la fusión más ó menos completa que existe entre ellas, no se puede

— aclarar si la palabra imitación es la más conveniente para designar una propagación debida á una influencia coercitiva. Bajo esta única expresión se confunden fenómenos muy diferentes, que sería preciso distinguir.

obtener ningún resultado mediante una inspección material ó por inspecciones geográficas; y esto porque aquellas divisiones son morales, aun cuando tengan alguna base en la naturaleza física. Esta organización solamente puede estudiarse con el auxilio del derecho público, pues es este derecho el que la determina, de la misma manera que determina nuestras relaciones domésticas y cívicas. Ella es, pues, igualmente obligatoria. Si la población se amontona en nuestras ciudades en lugar de distribuirse por el campo, es señal de que existe una corriente de opinión, un impulso colectivo, que impone á los individuos esta concentración. La libertad que tenemos para elegir nuestros vestidos, no es superior á la que tenemos para escoger la forma de nuestras casas; tan obligatoria es una cosa como otra. Las vías de comunicación determinan de una manera imperiosa el sentido de las emigraciones interiores y de los cambios, y hasta la intensidad de estos cambios y emigraciones, etc. Por consiguiente, todo lo más, á la lista de los fenómenos que hemos enumerado, como presentando el signo distintivo del hecho social, podríamos añadir una categoría más; pero como esta enumeración no podría ser rigurosamente exhaustiva, la adición no será indispensable.

Y ni siquiera sería útil, pues estas maneras de ser no son más que maneras de hacer consolidadas.

La estructura política de una sociedad no es más que la manera cómo los distintos segmentos que la componen han tomado la costumbre de vivir entre sí. Si sus relaciones son tradicionalmente estrechas, los segmentos tienden á confundirse; en el caso contrario, á distinguirse. El tipo de habitación que se nos impone, no es más que el resultado de la manera como se han acostumbrado á construir las casas, los que viven á nuestro alrededor, y, en parte, las generaciones anteriores. Las vías de comunicación no son más que el cauce que se ha abierto á sí misma—al marchar en el mismo sentido—la corriente regular de los cambios y de las emigraciones, etc. Sin duda, si los fenómenos de orden morfológico fueran los únicos que presentasen esta fijeza, se podría creer que constituyen una especie aparte. Pero una regla jurídica es una coordinación tan permanente como un tipo de arquitectura, y, sin embargo, es un hecho fisiológico. Una simple máxima moral es, á buen seguro, más maleable, pero presenta formas más rígidas que una sencilla costumbre profesional ó que una moda. Existen, pues, toda una gama de matices que, sin solución de continuidad, enlazan los hechos de estructura más caracterizada con estas corrientes libres de la vida social que todavía no se han moldeado definitivamente. Entre ellos no existen más que diferencias en el grado de consolidación que presentan. Unos y otras no son otra cosa

que la vida más ó menos cristalizada. Sin duda, puede existir algún interés para reservar el nombre de morfológicos á los hechos sociales que hagan referencia al sustrato social, pero en este caso no se ha de perder de vista que son de la misma naturaleza que los demás. Nuestra definición comprenderá todo lo definido, si decimos: *Hecho social es toda manera de hacer, fijada ó no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; ó bien: Que es general en el conjunto de una sociedad, conservando una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales (1).*

(1) Este estrecho parentesco entre la vida y la estructura, del órgano y de la función, puede establecerse fácilmente en la sociología, porque entre estos dos términos extremos, existe toda una serie de intermediarios inmediatamente observables que muestran su lazo de unión. La biología no posee este recurso. Pero hay derecho para creer que las inducciones sobre este punto de la primera de estas ciencias, son aplicables á la otra, y que tanto en los organismos como en las sociedades, sólo existe entre estos dos órdenes de hecho, diferencias de grado.

CAPITULO II

REGLAS RELATIVAS Á LA OBSERVACIÓN DE LOS HECHOS SOCIALES

La primera regla y la más fundamental es el *considerar los hechos sociales como cosas.*

I

En el momento en que un orden nuevo de fenómenos deviene objeto de una ciencia, se encuentran ya representados en el espíritu, no sólo por imágenes sensibles, sino también por conceptos groseramente formados. Antes de los primeros rudimentos de física y química, los hombres tenían ya, sobre los fenómenos físico-químicos, noticias que iban más allá de la pura percepción: tales son, por ejemplo, las que encontramos mezcladas en todas las religiones. Y es que, en efecto, la reflexión es anterior á la ciencia, que no hace sino servirse de ella como un método mejor. El hombre no puede vivir en medio de las cosas sin formular sus ideas sobre ellas, y á tenor de las cuales arregla

su conducta. Pero como estas nociones están más cerca y más á nuestro alcance que las realidades á las cuales corresponden, tendemos naturalmente á sustituirlas á estas últimas y á hacer de ellas la materia misma de nuestras especulaciones. En lugar de observar las cosas, describirlas y compararlas, nos contentamos entonces con tener conciencia de nuestras ideas, con analizarlas y combinarlas. En lugar de una ciencia de realidades, no realizamos más que un análisis ideológico. Sin duda alguna, este análisis no excluye necesariamente toda observación, pues se puede apelar á los hechos para confirmar estas nociones ó las conclusiones que de ellas se sacan. Pero entonces los hechos sólo intervienen de una manera secundaria, como ejemplos ó pruebas confirmatorias: no son objeto de la ciencia. Esta va de las ideas á las cosas, no de las cosas á las ideas.

Claro es que este método no puede producir resultados objetivos. Estas nociones, conceptos ó como se las quiera llamar, no son los sustitutos legítimos de las cosas. Productos de la experiencia vulgar, ante todo tienen por objeto el poner nuestras acciones en armonía con el mundo que nos rodea: son formadas para la práctica y por ella. Ahora bien; una representación puede estar en condiciones de desempeñar útilmente este papel, y ser, sin embargo, falsa. Después de muchos siglos, Copérnico ha disipado las ilusiones de nues-

tros sentidos respecto al movimiento de los astros, y sin embargo, es por estas ilusiones por lo que arreglamos generalmente la distribución de nuestro tiempo. Para que una idea suscite bien los movimientos que reclama la naturaleza de una cosa, no es necesario que exprese fielmente esta naturaleza, sino que basta con que nos haga sentir lo que la cosa encierra de útil ó de desventajosa, aquello en que nos puede servir y aquello en que nos puede contrariar. Y todavía las nociones así formadas sólo presentan esta exactitud práctica de una manera aproximada y únicamente en la generalidad de los casos. ¡Cuántas veces son tan peligrosas como inadecuadas! No es, pues, elaborándolas, sea cual fuere la manera de proceder, como se llegarán á descubrir las leyes de la realidad. Estas nociones son, por el contrario, algo así como un velo que se interpone entre las cosas y nosotros, y nos las disfrazan cuando nos las figuramos más transparentes.

Una ciencia de esta naturaleza, no sólo sería incompleta, sino que le faltaría materia de que alimentarse. Apenas existe, cuando, por decirlo así, desaparece y se transforma en arte. En efecto, se considera que estas nociones contienen todo cuanto hay de esencial en lo real, pues se las confunde con lo real mismo. A partir de este momento, parecen contener cuanto es necesario para ponernos en condiciones, no sólo de comprender lo que es,

sino de prescribir lo que debe ser y los medios de llevarlo á la práctica. Pues lo bueno es lo que está conforme con la naturaleza de las cosas, y lo malo lo que la contraría; y los medios de alcanzar uno y huir del otro derivan de esta misma naturaleza. Por consiguiente, si la poseyéramos sin esfuerzo, el estudio de la realidad presente no tendría para nosotros ningún interés práctico, y como es precisamente este interés lo que justifica dicho estudio, éste se encontraría para lo sucesivo sin objeto. De esta manera, la reflexión se siente incitada á desviarse de lo que constituye el mismo objeto de la ciencia, á saber el presente y el pasado, para lanzarse de un sólo salto hacia el porvenir. En lugar de tratar de comprender los hechos adquiridos y realizados, emprende el camino de realizar otros nuevos, más conformes con los fines perseguidos por los hombres. Cuando cree saber en qué consiste la esencia de la materia, emprende acto continuo la busca de la piedra filosofal. Esta usurpación del arte sobre la ciencia, que impide el desarrollo de ésta, se ve por otra parte favorecida por las mismas circunstancias que determinan el resurgimiento de la reflexión científica. Pues como su nacimiento se debe única y exclusivamente á la satisfacción de necesidades vitales, se encuentra naturalmente orientada hacia la práctica. Las necesidades que está destinada á satisfacer son siempre apremiantes, y, por consiguiente, ha de apresurar-

se á obtener su fin: estas necesidades no reclaman explicaciones, sino remedios.

Esta manera de proceder es tan conforme con la inclinación natural de nuestro espíritu, que se la encuentra en el mismo origen de las ciencias físicas. Es la que diferencia la alquimia de la química y la astrología de la astronomía. Es por ella por lo que caracteriza Bacon el método que seguían los sabios de su tiempo, y que él combate. Las nociones de que acabamos de hablar son aquellas *nociones vulgares ó prenociones* (1) que Bacon señala como la base de todas las ciencias (2) y en las cuales toman el lugar de los hechos (3). Son aquéllas *ídola*, especie de fantasmas que desfiguran el verdadero aspecto de las cosas, y que tomamos, sin embargo, como las cosas mismas. Y como este medio imaginario no ofrece al espíritu resistencia alguna, no sintiéndose éste contenido por nada, se abandona á ambiciones sin límites y cree posible construir, ó mejor, reconstruir el mundo con sus solas fuerzas y á la medida de sus deseos.

Si esto ha sucedido en las ciencias naturales, nada tiene de extraño que pasara lo mismo con la sociología. Los hombres no han esperado á la ciencia social para forjar sus ideas respecto del derecho,

(1) *Novum organum*, I, 26.

(2) *Novum organum*, I, 17.

(3) *Novum organum*, I, 36.

de la moral, de la familia, del Estado y de la misma sociedad, pues estos hombres las necesitaban para poder vivir. Ahora bien: es precisamente en sociología allí donde estas prenociones, para usar otra vez la expresión de Bacon, están en condiciones de dominar á los espíritus y de sustituirse á las cosas. En efecto; las cosas sociales sólo se realizan por los hombres; son un producto de la actividad humana. Estas cosas no parecen tener más misión que la de poner en práctica determinadas ideas, innatas ó no, que llevamos en nosotros, su aplicación á las diversas circunstancias que acompañan á las relaciones de los hombres entre sí. La organización de la familia, del contrato, de la represión, del Estado, de la sociedad, aparecen de esta manera como un simple desarrollo de las ideas que tenemos sobre la sociedad, el Estado, la justicia, etcétera. Por consiguiente, estos hechos y sus análogos, parecen no tener más realidad que en y para las ideas cuyo gérmen son, y que á partir de aquel momento, devienen la materia propia de la sociología.

Lo que acaba de justificar este punto de vista, es que no pudiendo abarcar la conciencia todos los detalles de la vida social, no puede tener de ella una percepción lo suficientemente intensa para sentir la realidad. No ligándose á nosotros con ataduras bastante sólidas ni próximas, se nos aparece fácilmente como algo flotante en el vacío, como una materia semi-irreal é indefinidamente plástica. He aquí

la causa de que tantos pensadores no hayan visto en las coordinaciones sociales más que combinaciones artificiales más ó menos arbitrarias. Pero si el detalle, si las formas concretas y particulares se nos escapan, nos representamos por lo menos los aspectos más generales de la existencia colectiva en conjunto y de una manera aproximada, y estas representaciones esquemáticas y sumarias son las que constituyen aquellas prenociones que nos sirven para los usos corrientes de la vida. No podemos ni soñar el poner en duda su existencia, pues las percibimos al propio tiempo que la nuestra. No solamente están en nosotros, sino que como son un producto de experiencias repetidas, á consecuencia de la repetición y del hábito que es su consuecencia, tienen una especie de ascendiente y de autoridad. Cuando queremos librarnos de ellas, sentimos su resistencia. Ahora bien, no podemos considerar como algo real lo que se opone á nosotros. Todo contribuye, pues, á hacernos ver en ellas la verdadera realidad social.

Y en efecto, hasta el presente, la sociología ha tratado de una manera más ó menos exclusiva, no de cosas, sino de conceptos. Es verdad que Comte ha proclamado que los fenómenos sociales son hechos naturales, sometidos á las leyes naturales. Comte reconoció, pues, y de una manera implícita su carácter de cosas, pues sólo hay cosas en la Naturaleza. Pero cuando abandonando estas gene-

ralidades filosóficas, intenta aplicar su principio y hacer emerger de él la ciencia que contiene, toma á las ideas como objetos de estudio.

En efecto, lo que constituye la principal materia de su sociología, es el progreso de la Humanidad en el tiempo. Comte parte de la idea de que la evolución del género humano es continua, y consiste en una realización siempre más completa de la naturaleza humana; el problema que le preocupa es el de encontrar el orden de esta evolución. Ahora bien, suponiendo que exista esta evolución, sólo puede establecerse su realidad una vez constituida la ciencia; no se puede, pues, hacer de ella el objeto mismo de la investigación, sino considerándola como una concepción del espíritu, no como una cosa. Y en efecto, se trata tanto de una concepción completamente subjetiva, que en realidad este progreso de la Humanidad no existe. Lo que existe, lo único al alcance de la observación, son las sociedades particulares, que nacen, se desarrollan y desaparecen con independencia mutua. Si las más recientes continuasen á las que han precedido, cada tipo superior podría ser considerado como la simple repetición del tipo inmediatamente inferior, con algo añadido: se podría colocarlas, pues, por decirlo así, unas tras otras, cofundiendo á cuantas se encuentran en el mismo grado de desarrollo, y la serie que de esta manera se formase podría considerarse como una representación de la Humanidad.

Pero los hechos no se presentan con esta extrema simplicidad. Un pueblo que reemplaza á otro no es una nueva prolongación de este último con algo adicionado, sino que es otro pueblo, con determinadas propiedades en más y otras en menos; constituye una individualidad nueva, y como todas estas individualidades son heterogéneas, no pueden refundirse en una misma serie continua, ni mucho menos en una serie única. La sucesión de sociedades, no puede representarse como una línea geométrica, sino que se asemeja mejor á un árbol, cuyas ramas se dirigen en sentidos divergentes. En resumen: Comte ha tomado por desarrollo histórico la noción que tenía de él, y que no difiere mucho de la concepción del vulgo. En realidad, vista de lejos, la historia toma este aspecto serio y simple. Sólo se ven individuos que se suceden unos á otros y marchan en la misma dirección, porque tienen todos la misma naturaleza. De otra parte, como no se concibe que la evolución humana pueda ser otra cosa que el desarrollo de alguna idea humana, parece completamente natural definirla por la idea que de ella tienen los hombres. Procediendo de esta guisa, no sólo se continúa en la ideología, sino que se da como objeto en la sociología un concepto que no tiene nada de propiamente sociológico.

Spencer rechaza tal concepción, pero es para reemplazarla con otra que ha formado de la misma manera. Este autor hace á las sociedades y no á la

Humanidad, el objeto de la ciencia; pero acto continuo define á las primeras de una manera tal, que hace evaporar la cosa de que habla, para poner en su lugar la prenoción que ella se ha forjado. Da, en efecto, como una proposición evidente, el que «una sociedad sólo existe cuando á la yuxtaposición se une la cooperación», y que sólo por ésta, la unión de individuos deviene una sociedad propiamente dicha (1). Partiendo después del principio de que la cooperación es la esencia de la vida social, distingue las sociedades en dos clases, según la naturaleza de la cooperación que en ellas domina. «Existe, dice, una cooperación espontánea que se realiza sin premeditación durante la persecución de fines de un carácter privado. Existe, también, una cooperación conscientemente constituida, que supone fines de interés público claramente reconocidos» (2). A las primeras las llama sociedades industriales; á las segundas militares, y de esta distinción puede afirmarse que es la idea madre de su sociología.

Pero esta definición inicial enuncia como una cosa lo que no es más que un punto de vista del espíritu. Ella se presenta, en efecto, como la expresión de un hecho inmediatamente visible y que basta la observación para constatarlo, pues es formu-

(1) Sociol. Trad. francesa, III, 331, 332.

(2) Sociol, III, 332.

lado como un axioma en los umbrales de la ciencia. Y sin embargo, por una simple inspección, es imposible llegar á saber si realmente la cooperación es el todo de la vida social. Tal afirmación sólo es científicamente legítima cuando se han pasado en revista todas las manifestaciones de la existencia colectiva y se ha demostrado que todas ellas son formas diversas de cooperación. Es, pues, una nueva manera de concebir la realidad social, que se sustituye á esta realidad (1). Lo que se define no es la sociedad, sino la idea que de ella tiene Spencer. Y si este autor no tiene ningún escrúpulo en proceder de esta manera, es que para él la sociedad no es ni puede ser otra cosa que la realización de una idea, á saber, de aquella misma idea de cooperación por la cual la ha definido (2). Sería cosa fácil demostrar, que en cada uno de los problemas que aborda, el método continúa siendo el mismo. Además, aunque este autor afecte proceder empíricamente, como los hechos acumulados en su sociología son empleados para ilustrar análisis de nociones, más que para describir y explicar cosas, parecen estar allí sólo para figurar argu-

(1) Concepción, de otra parte, discutible. (V. mi *Division du travail social*, II, 2, § 4).

(2) «La cooperación no podrá existir sin sociedad, y es el fin por lo que una sociedad existe.» (*Principes de Sociologie*, III, 332.)

mentos. En realidad, cuanto hay de esencial en su doctrina puede deducirse inmediatamente de su definición de la sociedad y de las distintas formas de cooperación. Porque si no tenemos más elección que entre una cooperación tiránica impuesta y una cooperación libre y espontánea es evidente que esta última es el ideal al cual tiende y ha de tender la Humanidad.

Y no solamente se encuentran tales nociones vulgares en la base de la ciencia, sino también, y á cada momento, en la trama de los razonamientos. En el estado actual de nuestros conocimientos, no sabemos con certidumbre lo que es el Estado, la soberanía, la libertad política, la democracia, el socialismo, el comunismo, etc.; el método exigiría, por tanto, no emplear estos conceptos mientras no estuviesen científicamente constituidos. Y sin embargo, las palabras que los expresan aparecen sin cesar en las discusiones sociológicas. Se las emplea corrientemente y con seguridad, como si correspondiesen á cosas bien conocidas y definidas, cuando no despiertan en nosotros más que nociones confusas, mezcolanzas indistintas de impresiones vagas, de prejuicios y de pasiones. Todavía nos reimos de los extravagantes razonamientos que empleaban los médicos de la Edad Media para poner en claro las nociones de calor, frío, humedad, sequedad, etc., y no nos percatamos de que seguimos el mismo procedimiento relativamente á

aquellos fenómenos, que por la extrema complejidad, lo comportan menos.

Todavía se acusa más este carácter ideológico, en las ramas especiales de la sociología.

Éste es especialmente el caso de la moral. Puede afirmarse, en efecto, que no hay en moral un solo sistema, en el cual no se la considere como el simple desarrollo de una idea inicial que en potencia la contendría toda entera. Algunos creen que esta idea la encuentra el hombre en su yo completamente formada, mientras que otros, por el contrario, afirman que se forma en el curso de la historia de una manera más ó menos lenta. Pero tanto para unos como para otros, para los empíricos como para los racionalistas, esta idea es lo único verdaderamente real. Para cuanto se refiere al detalle de las reglas jurídicas y morales, se afirma que no tienen, por decirlo así, existencia propia, sino que no son más que esta noción fundamental aplicada á las circunstancias particulares de la vida y diversificada según los casos. Á partir de este momento, el objeto de la moral no puede ser este sistema de preceptos sin realidad, sino la idea de que derivan y de la cual no son más que aplicaciones variadas. De la misma manera, todas las cuestiones que de ordinario plantea la ética, se refieren, no á cosas, sino á ideas; lo que se trata de saber es en qué consiste la idea del derecho, la idea de la moral, no la naturaleza de la moral y

del derecho tomados en sí mismos. Los moralistas no han llegado todavía á aquella concepción simplicísima que, como nuestra representación de las cosas sensibles, procede de estas cosas mismas y y las expresa más ó menos exactamente; nuestra representación de la moral proviene del mismo espectáculo de las reglas que funcionan á nuestra vista y las figura esquemáticamente; y, por consiguiente, son estas reglas y no la visión sumaria que tenemos, lo que forma la materia de la ciencia, de la misma manera que la física tiene por objeto los cuerpos tales como existen y no la idea que de ellos se forma el vulgo. De todo ello resulta, que se toma como base de la moral lo que sólo es su remate, la manera como se propaga en las conciencias individuales y obra en ellas. Y este método no sólo es seguido en los problemas más generales de la ciencia, sino que se mantiene asimismo en las cuestiones especiales. De las ideas esenciales que estudia al principio, pasa el moralista á las ideas secundarias de familia, patria, responsabilidad, caridad, justicia, etc.; pero siempre su reflexión se aplica á las ideas.

Igual sucede con la economía política. Según Stuart Mill, tiene por objeto los hechos sociales que se producen principal ó exclusivamente en la adquisición de las riquezas (1). Pero para que los

(1) *Systeme de Logique*, III, pág. 496.

hechos así definidos puedan, como cosas, ser asignados á la observación del sabio, sería preciso, por lo menos, que se pudiese indicar la manera de reconocer las que satisfacen aquella condición. Ahora bien, en los comienzos de una ciencia ni siquiera se puede afirmar su existencia, y mucho menos señalar cuáles son; pues en cualquier campo de investigación, sólo cuando se ha avanzado mucho en la explicación de los hechos, es llegado el momento de establecer que tienen un fin y nombrar éste. No hay, quizá, un problema más complicado y menos susceptible de ser resuelto de momento. Nada, pues, nos asegura por adelantado que puede haber una esfera de la actividad social, en donde el deseo de la riqueza desempeñe realmente este papel preponderante. Por consiguiente, comprendida de esta manera la materia de la economía política, está integrada, no por realidades que puedan señalarse, por decirlo así, con el dedo, sino por simples posibilidades, por meras concepciones del espíritu; es decir, por hechos que el economista *concibe* como refiriéndose al fin considerado, y tales como los concibe. ¿Quiere estudiar, por ejemplo, lo que llama producción? Pues sin más investigación, cree poder enumerar y estudiar los principales agentes con cuyo auxilio se realiza. No ha reconocido su existencia, observando de qué condiciones dependía la cosa que estudia, pues entonces hubiera comenzado por expo-

ner las experiencias de donde ha sacado esta conclusión. Si desde los comienzos de la investigación, y en pocas palabras, procede á esta clasificación, es que la ha obtenido por un simple análisis lógico. El economista parte de la idea de producción, y, al descomponerla, encuentra que implica lógicamente la de fuerzas naturales, trabajo, instrumento ó capital, y acto continuo trata de la misma manera estas ideas derivadas (1).

La más fundamental de las teorías económicas, la del valor, está construída, sin contradicción alguna, según este mismo método. Si el valor fuera estudiado como ha de serlo una realidad, el economista debería indicar ante todo, cómo puede reconocerse la cosa llamada con este nombre, después clasificar las especies, buscar por inducción metódica á tenor de qué causas varían y comparar finalmente estos resultados diversos para deducir una fórmula general. La teoría, por tanto, sólo podría aparecer cuando la ciencia estuviera bastante adelantada; en lugar de esto, se la encuentra desde los primeros momentos. Y es que para construirla, el economista se contenta con encerrarse en sí mismo, con tener conciencia de la idea que se forja

(1) Este carácter se deduce de las mismas palabras empleadas por los economistas. A cada momento hablan de ideas, de la idea de lo útil, del ahorro, del préstamo á interés, del gasto. (V. Gide, *Principes d'économie politique*, lib. III, cap. I, § I; cap. II, § I; cap. III, § I.)

del valor, es decir, de un objeto susceptible de cambio; el economista encuentra que esta idea implica la de utilidad, la de rareza, etc., y con estos productos de su análisis constituye su definición. Sin duda, la confirma con algunos ejemplos; pero cuando se imagina el sin fin de hechos que esta teoría debe justificar, ¿cómo conceder el menor valor demostrativo á los hechos, necesariamente muy raros, que se han citado al azar de la sugestión?

Tanto en economía política como en moral, la parte correspondiente á la investigación científica es, pues, muy limitada, siendo preponderante la del arte. En moral, la parte teórica queda reducida á algunas discusiones sobre la idea del deber, del bien y del derecho. Hablando con exactitud, estas especulaciones no constituyen siquiera una ciencia, pues su objeto no es el determinar lo que es, en realidad, la regla suprema de la moralidad, sino lo que debe ser. Igual podemos decir de la economía política: lo que ocupa más tiempo en las investigaciones de los economistas, es la cuestión de saber, por ejemplo, si la sociedad *ha de organizarse* á tenor de las concepciones individualistas, ó de las socialistas: *si es mejor* que el Estado intervenga en las relaciones industriales ó comerciales, ó ha de abandonarlas completamente á la iniciativa privada: si el sistema monetario *debe ser* el monometalismo ó el bimetalismo, etc., etc. Las leyes

propriadamente dichas que se encuentran allí son poco numerosas, y aun aquellas que se ha acostumbrado darles este nombre no merecen generalmente tal calificativo, pues no son más que máximas para la acción, preceptos prácticos disfrazados. Hablemos un momento de la famosa ley de la oferta y de la demanda. Dicha ley no ha sido establecida jamás inductivamente, como expresión de la realidad económica. No se ha echado mano de ninguna experiencia, de ninguna comparación metódica para establecer que, *en realidad*, proceden á su tenor las relaciones económicas. Todo lo que se ha podido hacer y se ha hecho, es demostrar dialécticamente que los individuos deben proceder de esta manera, si quieren favorecer sus intereses: que toda manera de obrar contraria les será perjudicial é implicaría, por parte de los que tal hicieran, una verdadera aberración lógica. Es lógico que las industrias más remuneradoras sean las más buscadas, y que los detentadores de los productos más solicitados y más raros los vendan á precios más altos. Pero esta necesidad absolutamente lógica no se parece en nada á la que presentan las verdaderas leyes de la Naturaleza. Éstas expresan las relaciones á cuyo tenor los hechos se encadenan realmente, no la manera de encadenarse mejor.

Y lo que decimos de esta ley puede afirmarse de todas aquellas que la escuela económica ortodoxa

califica de naturales y que, de otra parte, no son más que casos particulares de la precedente. Si se quiere, estas leyes son naturales en el sentido de que enuncian los medios que son ó pueden parecer naturales emplear para conseguir tal fin supuesto; pero estas leyes no pueden calificarse con tal nombre, si se entiende por ley natural toda manera de obrar de la Naturaleza, comprobado inductivamente. Estas leyes no son, en resumen, más que consejos prácticos, y si de una manera más ó menos especiosa se ha podido presentarlos como la misma expresión de la realidad, es, porque con razón ó sin ella, se ha llegado á suponer que estos consejos eran efectivamente seguidos por la generalidad de los hombres y en la generalidad de los casos.

Y sin embargo, los fenómenos sociales son cosas y deben ser tratados como tales. Para demostrar esta proposición, no es necesario filosofar sobre su naturaleza, ni discutir las analogías que presentan con los fenómenos de los reinos inferiores. Basta con constatar que son el único *datum* de que puede echar mano el sociólogo. En efecto; es cosa todo lo que es dado, todo lo que se ofrece, ó mejor, lo que se impone á la observación. Tratar los fenómenos como cosas, es tratarlos como *datos* que constituyen el punto de partida de la ciencia. Los fenómenos sociales presentan de una manera incontestable este carácter. Lo que se nos da, no es

la idea que los hombres se forjan del valor, pues esta es inaccesible, sino los valores que se cambian realmente en el curso de las relaciones económicas. No es esta ó aquella concepción de la idea moral; es el conjunto de las reglas que determinan de una manera efectiva la conducta. No es la idea de lo útil ó de la riqueza; es todo el detalle de la organización económica. Es posible que la vida social no sea más que el desarrollo de determinadas nociones; pero suponiendo que sea así, estas nociones no se dan inmediatamente. No se las puede, pues, obtener de una manera directa, sino exclusivamente á través de la realidad fenomenal que las expresa. *A priori* no sabemos cuáles ideas se encuentran en el origen de las distintas corrientes, entre las cuales se divide la vida social, y ni siquiera si éstas existen; sólo remontándonos á sus fuentes es como sabremos de dónde provienen.

Es preciso, pues, considerar los fenómenos sociales en sí mismos, desligados de los sujetos conscientes que se los representan: es preciso estudiarlos objetivamente como cosas exteriores, pues con este carácter se presentan á nuestra consideración. Si esta exterioridad es sólo aparente, la ilusión se disipará á medida que la ciencia irá avanzando y, por decirlo así, lo exterior devendrá interior. Pero la solución no puede prejuzgarse y, aunque en último término no tuvieran aquellos fenómenos todos los caracteres intrínsecos de la cosa, se debe tratar-

los, al principio, como si los tuvieran. Esta regla se aplica á la realidad social toda entera, sin que haya de hacerse ninguna excepción. Aun aquellos mismos fenómenos que parecen revestir con mayor intimidad todos los caracteres de coordinaciones artificiales, deben ser considerados en este punto de vista. *El carácter convencional de una práctica ó de una institución no debe presumirse nunca.* Si, de otra parte, nos es permitido traer á colación nuestra experiencia personal, podemos asegurar, que, procediendo de esta manera, se experimentará á menudo la satisfacción de ver que los hechos en apariencia más arbitrarios, sometidos á una mejor observación, presentan caracteres de constancia y de regularidad, síntomas ambos de su objetividad.

Además, y de una manera general, lo que se ha dicho antes sobre los caracteres distintivos del hecho social, basta para afirmarnos sobre la naturaleza de esta objetividad, y á demostrarnos que no es ilusoria. En efecto; se reconoce principalmente una cosa, por el hecho de no poderse modificar por un acto de la voluntad. No es que sea refractaria á toda modificación, pero para producirse un cambio, no basta sólo el quererlo, sino que es preciso un esfuerzo más ó menos laborioso, á causa de la resistencia que nos opone, y que, de otra parte, no puede vencerse en todos los casos. Ahora bien; ya hemos visto que los hechos sociales tienen esta propiedad. Bien le-

jos de ser un producto de nuestra voluntad, la determinan desde fuera; son como moldes que contornean nuestras acciones. Muchas veces es tal esta necesidad, que no podemos escapar á sus efectos. Pero aunque lleguemos á triunfar, la oposición que encontramos basta para advertirnos de que estamos en presencia de algo que no depende de nosotros. Al considerar, pues, los fenómenos sociales como cosas, no haremos más que atenernos á su naturaleza.

En definitiva, la reforma que se desea introducir en la sociología es completamente idéntica á aquélla que en estos últimos treinta años ha transformado la psicología. Así como Comte y Spencer declaran que los hechos sociales son hechos de la Naturaleza, sin tratarlos, sin embargo, como cosas, hacía también mucho tiempo que las distintas escuelas empíricas habían reconocido el carácter natural de los fenómenos psicológicos, lo que no fué obstáculo, sin embargo, para continuar tratándolos con un método puramente ideológico. Al igual que sus adversarios, los empiristas, procedían exclusivamente por introspección. Ahora bien; los hechos que sólo se observan en sí mismo son demasiado raros, maleables y momentáneos para que puedan imponerse á las nociones correspondientes que el hábito ha fijado en nosotros y dominarlas. Cuando estas últimas no están sometidas á otro control, nada puede contrabalancear su influencia, y

por consiguiente, usurpan el lugar de los hechos y constituyen la materia de la ciencia. Ni Locke, ni Condillac han considerado objetivamente los fenómenos psíquicos. No es la sensación lo que estudian estos autores, sino una determinada idea de la sensación. Y por esto, aunque en cierto punto determinaron el advenimiento de la psicología científica, ésta no surgió sino mucho más tarde, cuando se llegó á la concepción de que los estados de conciencia pueden y deben ser considerados objetivamente, y no en el punto de vista de la conciencia del sujeto. Tal es la gran revolución que han sufrido estos estudios. Todos los procedimientos particulares, todos los nuevos métodos con que se ha enriquecido esta ciencia, no son más que medios diversos para realizar de una manera más completa esta idea fundamental. Este mismo progreso ha de realizar la sociología. Es preciso que pase del estadio subjetivo, en que generalmente todavía se mantiene, al objetivo.

De otra parte, este progreso es más fácil que en la psicología, pues los hechos psíquicos se presentan, naturalmente, como estados del sujeto, del cual no parecen separables. Interiores por definición, á no violentar su naturaleza, parece imposible tratarlos como exteriores. No solamente es preciso un esfuerzo de abstracción, sino toda una serie de procedimientos y artificios para poder considerarlos de esta manera. Los hechos sociales, por

el contrario, presentan de una manera más natural é inmediata todos los caracteres de la cosa. El derecho existe en los códigos, los movimientos de la vida cotidiana se revelan en las cifras de la estadística, en los monumentos de la historia, las modas en los vestidos, los gustos en las obras de arte. Por su misma naturaleza tienden á constituirse con independencia de las conciencias individuales, pues las dominan. Para contemplarlos en su aspecto de cosas, no es, pues, necesario torturarlos con ingeniosidad. En este punto de vista, la sociología tiene sobre la psicología una gran ventaja todavía no apreciada, y que apresurará su desarrollo. Los hechos son quizá de una interpretación más difícil, pues son más complejos, pero son más fáciles de obtener. La psicología, por el contrario, no sólo tiene dificultad en su elaboración, sino también en su empleo. Hay que esperar, pues, en que el día en que este principio del método sociológico sea unánimemente reconocido y practicado, la sociología progresará con una rapidez imposible de sospechar, teniendo sólo á la vista la lentitud de su desarrollo actual, y que hasta se pondrá en línea con la psicología, pues ésta debe únicamente su delantera á su anterioridad histórica (1).

(1) Es verdad que la mayor complejidad de los hechos sociales hace la ciencia más difícil. Pero, en compensación, precisamente porque la sociología ha sido la última en

II

Pero la experiencia de los que nos han precedido nos ha enseñado que para asegurar la realización práctica de la verdad que acabamos de establecer, no basta demostrarla teóricamente ni penetrarse con ella. El espíritu está tan naturalmente inclinado á no tenerla presente, que se caerá de una manera inevitable en los antiguos errores, si no se somete el científico á una disciplina rigurosa, de la cual vamos á formular las reglas principales, corolarios de la precedente.

1.º El primero de estos corolarios es el siguiente: *Es preciso evitar sistemáticamente todas las precisiones.* No es necesario una demostración especial de esta regla, pues resulta de cuanto acabamos de indicar. Este corolario es, de otra parte, la base de todo método científico. En el fondo, la duda metódica de Descartes no es más que una de sus aplicaciones. Si en el momento en que iba á fundar la ciencia, Descartes eleva á la categoría de ley el dudar de todas las ideas que ha recibido anteriormente, es que este filósofo no quiere

aparecer, se encuentra en condiciones de aprovechar los progresos realizados por las ciencias inferiores y de instruirse con su ejemplo. Esta utilización de las experiencias hechas ha de contribuir forzosamente á acelerar su desarrollo.

emplear más que conceptos elaborados científicamente, es decir, á tenor del método que instituye: aquellos conceptos que reconozcan otros orígenes deben rechazarse, por lo menos provisionalmente. Ya hemos visto que la teoría de los ídolos de Bacon no tiene otro alcance. Las dos grandes doctrinas que tan á menudo se han querido mostrar como contradictorias, concuerdan en este punto esencial. Es preciso, pues, que el sociólogo, ya en el momento en que determina el objeto de sus investigaciones, ya en el curso de sus demostraciones, se prohíba resueltamente el empleo de todos aquellos conceptos que se han formado con independencia de la ciencia y para necesidades que no tienen nada de científicas. Es necesario que se libere de todas aquellas falsas evidencias que dominan al espíritu vulgar; que sacuda, de una vez para siempre, el yugo de estas categorías empíricas que un largo empleo acaba por convertir en tiránicas. Y si algunas veces la necesidad le obliga á recurrir á ellas, que se percate, por lo menos, de su escaso valor, á fin de que no desempeñen en la doctrina, un papel que son indignas de representar.

En sociología, lo que hace particularmente esta liberación difícil, es la intervención del sentimiento. Los hombres, en efecto, nos apasionamos por nuestras creencias políticas y religiosas, por nuestras prácticas morales, y este apasionamiento toma mayores vuelos que en las cosas del mundo físico;

y más tarde, este carácter pasional se comunica á la manera como concebimos y nos explicamos las primeras. Las ideas que de ellas tenemos se arraigan en nosotros al igual que sus objetos, y de esta forma toman tal autoridad sobre nosotros que no permiten la menor contradicción: toda opinión opuesta es tratada como enemiga. ¿Es que tal opinión no está conforme con las ideas que, por ejemplo, nos forjamos del patriotismo ó de la dignidad individual? Pues no es admitida, sean cuales fueren las pruebas en que se apoya. Es imposible admitir que sea verdadera: se le opone un sin fin de obstáculos y para justificarse, la pasión encuentra acto continuo razones que considera fácilmente como decisivas. Y estas nociones pueden hasta tener tanto prestigio, que no consienten siquiera el examen científico. El solo hecho de someterlas, al igual que los fenómenos que expresan, á un frío y sereno análisis, exalta á ciertos espíritus. El que emprende la tarea de estudiar la moral objetivamente y como una realidad exterior, parece á estos timoratos falto de sentido moral, de la misma manera que para el vulgo lo está el viviseccionista de la sensibilidad común. Bien lejos de admitir que estos hechos derivan de la ciencia, echan mano de ellos para constituir la ciencia de las cosas á que se refieren. «Desgraciado—escribe un elocuente historiador de las religiones—, desgraciado el sabio que aborde las cosas de Dios sin tener en el

fondo de su conciencia, en lo más íntimo de su sér, allí donde duerme el alma de sus antepasados, un santuario desconocido desde donde se difunda de tanto en tanto un perfume de incienso, una línea de salmo, un grito doloroso ó triunfante, que ha dirigido cuando niño hacia el cielo en unión de sus hermanos, y que le pone en rápida comunión con los profetas de otro tiempo» (1).

Es preciso reaccionar contra esta teoría mística, que, al igual que todo misticismo, no es en el fondo más que un empirismo disfrazado, negador á toda ciencia. Los sentimientos que tienen por objetos las cosas sociales no tienen mayor privilegio sobre los demás, pues su origen es el mismo. En sí mismos, estos sentimientos se han formado también históricamente, son un producto de la experiencia humana, pero de una experiencia confusa é inorganizada. No son debidos á ninguna anticipación transcendental de la realidad, sino que son el resultado de toda una serie de impresiones y de emociones acumuladas sin orden, al azar de las circunstancias, sin interpretación metódica. Bien lejos de aportar claridades superiores á las claridades racionales, están integradas exclusivamente por estadios fuertes, es verdad, pero confusos. Darles preponderancia equivale á otorgar supremacía á las facultades inferiores de la inteligencia sobre

(1) J. Darmesteter, *Les prophètes d'Israël*, pág. 9.

las más elevadas, es condenarse á un logomaquias más ó menos oratorio. Una ciencia constituida de esta manera, sólo puede satisfacer á los espíritus que gustan más pensar con su sensibilidad que con su entendimiento, á los que prefieren las síntesis inmediatas y confusas de la sensación, á los análisis pacientes y luminosos de la razón. El sentimiento es objeto de ciencia, pero no es el criterio de la verdad científica. De otra parte, todas las ciencias han encontrado en sus comienzos resistencias análogas. En otro tiempo, como los sentimientos relativos á las cosas del mundo físico también estaban impregnados de un carácter religioso ó moral, se oponían con la misma tenacidad al establecimiento de las ciencias físicas. Por tanto, hay derecho á creer que acorralado de ciencia en ciencia, este prejuicio acabará por desaparecer de la misma sociología, de su última trinchera, para dejar el campo libre al sabio.

2.º Pero la regla precedente es completamente negativa. Enseña al sociólogo á evitar el imperio de las nociones vulgares, y le inclina á considerar los hechos; pero esta regla no le indica la manera de aprovechar estos últimos para estudiarlos objetivamente.

Toda investigación científica hace referencia á un grupo determinado de fenómenos que responden á una misma definición. El primer paso del sociólogo ha de dirigirse, pues, á la definición de las

cosas de que trata, á fin de que sepa, y lo sepa bien de lo que ha de ocuparse. Esta es la condición primera y más indispensable de toda prueba y de toda comprobación; una teoría, en efecto, no puede ser controlada sino á condición de reconocer los hechos de que ha de dar cuenta. Además, ya que por esta definición inicial se ha de constituir el objeto mismo de la ciencia, éste será ó no una cosa según la manera de confeccionarla.

Para que sea objetiva, es evidentemente preciso que exprese los fenómenos en función, no de una idea del espíritu, sino de propiedades que le son inherentes. Es preciso que las caracterice por un elemento integrante de su naturaleza, no por su conformidad á una noción más ó menos ideal. Ahora bien; en el momento en que la investigación sólo comienza, cuando los hechos no han sido todavía sometidos á ninguna elaboración, los únicos caracteres que pueden percibirse son los que se encuentran lo bastante exteriores para ser inmediatamente visibles. Los que están más en lo hondo son, sin duda alguna, más esencial; su valor explicativo es mayor, pero en esta fase de la ciencia son todavía desconocidos y sólo pueden anticiparse en el caso de sustituir á la realidad alguna concepción del espíritu. Es, pues, entre los primeros donde debe buscarse la materia de esta definición fundamental. De otra parte, es incontestable que esta definición deberá comprender, sin excep-

ción ni distinción, todos los fenómenos que presentan igualmente estos mismos caracteres, pues no tenemos ninguna razón ni ningún medio para escoger entre ellos. Estas propiedades son, pues, lo único que por el momento conocemos de lo real, y, por consiguiente, deben determinar soberanamente la manera cómo han de agruparse los hechos. No poseemos ningún criterio que, ni siquiera parcialmente, pueda suspender los efectos del precedente. De aquí deriva la siguiente regla: *Sólo se ha de tomar, como objeto de investigación, un grupo de fenómenos anteriormente definidos por ciertos caracteres exteriores que les son comunes y comprender en la misma investigación á cuantos respondan á esta definición.* Así, por ejemplo; nosotros constatamos la existencia de un determinado número de actos que presentan todos este carácter exterior, á saber: que una vez realizadas determinan por parte de la sociedad aquella reacción particular que se llama pena. Con estos actos formamos un grupo *sui géneris*, al cual imponemos una rúbrica común; llamamos crimen á todo acto castigado, y del crimen de tal manera definido hacemos el objeto de una ciencia especial: la criminología. De igual manera, en el interior de todas las sociedades conocidas, observamos la existencia de una sociedad parcial que se reconoce exteriormente, por estar formada en su mayor parte por individuos consanguíneos, ligados entre sí por víncu-

los jurídicos. Con los hechos á ella referentes formamos un grupo particular, al cual damos un nombre especial: nos referimos á los fenómenos de la vida doméstica. Llamamos familia á todo agregado de esta naturaleza, y de la familia así definida hacemos el objeto de una investigación especial que no ha recibido todavía una denominación determinada en la terminología sociológica. Cuando más tarde se pasará de la familia en general á los diferentes tipos familiares, se aplicará la misma regla. Cuando se abordará, por ejemplo, el estudio del clan, de la familia materna ó de la familia patriarcal, se comenzará por definirlos, y á tenor del mismo método. Sea general ó particular, el objeto de toda ciencia debe constituirse á tenor del mismo principio.

Procediendo de esta manera, el sociólogo se afirmará desde el primer momento en la realidad, pues la manera de clasificar los fenómenos ya no depende de su voluntad, de la contextura especial de su espíritu, sino de la misma naturaleza de las cosas. El signo que los cataloga en tal ó cual categoría, puede señalarse á todo el mundo, ser reconocido por todos, y las afirmaciones de un observador pueden ser controladas por los demás. Es verdad, que la noción de tal manera constituida, no se acomoda siempre, ó por lo menos generalmente, á la noción común. Así, por ejemplo; es evidente que para el sentido común, los actos de

librepensamiento ó el desprecio de la etiqueta, tan regular y severamente castigados en muchas sociedades, no son considerados como crímenes ni con relación á estas mismas sociedades. Un clan no es tampoco una familia, en la acepción usual de esta palabra. Pero esto poco importa, pues no se trata simplemente de encontrar un medio que nos permita señalar con la suficiente seguridad los hechos á los cuales se aplican las palabras de la lengua corriente y las ideas que las enuncien. Lo que importa es constituir conceptos completamente nuevos, apropiados á las necesidades de la ciencia y expresarlos con el auxilio de una terminología especial. No significa esto que el concepto vulgar sea inútil para el sabio; tal concepto sirve de indicador. Mediante él, sabemos que existe un conjunto de fenómenos reunidos bajo un mismo nombre, y que, por consiguiente, deben tener, sin duda, algunos caracteres comunes; además, como habrá tenido cierto contacto con los fenómenos, nos indica á veces, aunque *grosso modo*, en qué dirección deben investigarse. Pero como se ha formado de una manera grosera, es perfectamente natural que no coincida exactamente con el concepto científico, instituido con su motivo (1).

(1) En la práctica se parte siempre del concepto y de la palabra vulgar. Lo que se intenta, es descubrir si entre las cosas que indica confusamente esta palabra, hay algunas que presenten caracteres exteriores comunes. Caso

Por evidente é importante que sea esta regla, apenas es observada en sociología. Precisamente porque se ocupa de cosas de las cuales hablamos á cada momento, como la familia, la propiedad, el crimen, etc., parece que el sociólogo ya queda relevado de dar una definición previa y rigurosa. Estamos de tal manera habituados á servirnos de estas palabras—palabras que á cada momento entran en nuestras conversaciones—, que se considera inútil precisar el sentido en que las empleamos. Se hace referencia, sencillamente, á su noción común. Y esta acepción es no pocas veces ambigua. Esta ambigüedad es causa de que se reunan bajo un mismo nombre y en una misma explicación, cosas en realidad muy diferentes. Y de aquí provienen inextricables confusiones. Así, por ejemplo, existen dos clases de uniones monogámicas: unas de hecho y otras de derecho. En las primeras, el marido sólo tiene una mujer, aunque jurídicamente pueda tener muchas; en las segundas, está legal-

de haberlos, y el concepto formado por el agrupamiento de los hechos aproximados coincide, si no totalmente (lo que es raro), por lo menos en mucho con el concepto vulgar, se podrá continuar designando al primero con el nombre del segundo, y conservar en la ciencia la expresión propia de la lengua corriente. Pero si la diferencia es demasiado considerable, si la noción confunde una pluralidad de nociones distintas, se impone la creación de términos nuevos y especiales.

mente prohibida la poligamia. La monogamia de hecho se encuentra en muchas especies animales y en determinadas sociedades inferiores, y esto no en estado esporádico, sino con la misma generalidad que si fuera impuesta por la ley. Cuando la población se disemina por una gran extensión de terreno, la trama social es muy poco intensa, y por consiguiente, los individuos viven aislados entre sí. A partir de este momento, cada hombre busca, naturalmente, una mujer, y una sola, pues en este estado de aislamiento, le es difícil tener muchas. Por el contrario, la monogamia obligatoria sólo se observa en las sociedades más adelantadas. Estas dos clases de sociedades conyugales tienen, pues, una significación muy diferente, y sin embargo, la misma palabra sirve para designarlas; y así, de ciertos animales se dice generalmente que son monogamos, aunque no exista entre ellos nada que se parezca á una obligación jurídica. El mismo Spencer, al abordar el estudio del matrimonio, emplea la palabra monogamia sin definirla, y en su sentido usual y equívoco. De aquí resulta, que la evolución del matrimonio se presenta á este autor con la incomprensible anomalía de observar la forma superior de la unión sexual desde las primeras fases del desarrollo histórico, mientras parece desaparecer en el período intermedio para resurgir más tarde. La conclusión que saca Spencer, es la negación de una relación regular entre el pro-

greso social en general y el adelanto progresivo hacia un tipo perfecto de vida familiar. Una definición á tiempo, hubiera evitado este error (1).

En otros casos, se atiende á la necesidad de definir el objeto que se quiere investigar, pero en lugar de comprender en la definición y de agrupar bajo la misma rúbrica, todos los fenómenos que presentan las mismas propiedades exteriores, se hace con ello una selección. Se escogen algunos—una especie de *elite*—que se pretende, son los únicos que tienen derecho á estos caracteres, y en cuanto á los demás, se afirma que han usurpado estos signos distintivos, y no se los considera en lo más mínimo. Pero es evidente que obrando de esta suerte, sólo se pueden obtener nociones subjetivas y truncadas. Esta eliminación, en efecto, sólo puede realizarse á tenor de una idea preconcebida, pues en los comienzos de una ciencia, ninguna investigación ha podido establecer todavía la realidad de esta usurpación, suponiendo que ésta sea posible. Los fenómenos escogidos sólo pueden ser retenidos porque eran, más que los otros, conformes á la concepción ideal que el autor se forjaba de esta clase de realidad. Y así Garofalo en las primeras

(1) La misma carencia de definición ha sido causa de que algunos afirmaran que la democracia se encontraba igualmente en los comienzos y al final de la historia. La verdad es, que la democracia primitiva y la de nuestros días son cosas muy diferentes.

páginas de su *Criminología*, demuestra muy bien que el punto de partida de esta ciencia debe ser «la noción sociológica del crimen» (1). Solamente que para formar esta noción, no compara indistintamente todos los actos que han sido reprimidos con penas regulares en los diferentes tipos sociales, sino únicamente algunos de ellos, los que ofenden la parte media é inmutable del sentido moral. En cuanto á los sentimientos morales desaparecidos en el curso de la evolución, no le parecen fundados en la naturaleza de las cosas por la razón de que no han podido mantenerse; por consiguiente, los actos reputados criminales porque los violaban, le parecen que sólo han debido esta denominación á circunstancias accidentales y más ó menos patológicas. Pero Garofalo procede á esta eliminación en virtud de una concepción de la moralidad completamente personal. Este autor parte de la idea de que, tomada en su origen ó en un punto poco apartado de él, la evolución moral arrastra toda clase de escorias y de impurezas que va eliminando progresivamente, y que solamente hoy, ha llegado á liberarse de todos los elementos adventicios que primitivamente estorbaban su curso. Pero este principio no es ni un axioma evidente, ni una verdad demostrada; no es más que una hipótesis que nada justifica. Las partes variables del

(1) *Criminología*, pág. 2.

sentido moral están tan fundadas en la naturaleza de las cosas, como las partes inmutables; las variaciones porque han pasado las primeras, testimonian únicamente que las cosas mismas han variado. En zoología, las formas especiales de las especies inferiores son consideradas tan naturales como las que se repiten en todos los grados de la escala animal. De la misma manera, los actos considerados como crímenes por las sociedades primitivas, y que han perdido este carácter, son realmente criminales con relación á estas sociedades, de la misma manera que aquellos que continuamos hoy día castigando. Los primeros corresponden á las condiciones cambiantes de la vida social, los segundos á las condiciones constantes; pero los unos no son más artificiales que los otros.

Pero todavía hay más; aun en el caso de que estos actos se hubiesen apropiado indebidamente el carácter criminológico, no debían ser separados de los otros de una manera radical, pues las formas morbosas de un fenómeno revisten la misma naturaleza que las formas normales, y, por consiguiente, es necesario observar ambas para determinar esta naturaleza. La enfermedad no se opone á la salud, son dos variedades del mismo género que se ilustran mutuamente. He ahí una regla hace tiempo reconocida y puesta en práctica por la biología y la psicología y que la sociología ha de tener muy presente. A menos de admitir que un mis-

mo fenómeno pueda ser debido ora á una causa ora á otra, es decir, á menos de negar el principio de causalidad, hay que reconocer que las causas que imprimen á un acto, aunque de una manera anormal, la marca del crimen, no difieren en especie de las que producen normalmente el mismo efecto: su única distinción es de grado, ó porque no obran en el mismo conjunto de circunstancias. El crimen anormal es, pues, todavía un crimen, y debe, por consiguiente, entrar en su definición. ¿Qué ha sucedido con Garofalo? Que toma por el género lo que sólo es la especie ó quizá una sola variedad. Los hechos á los cuales se aplica su fórmula de la criminalidad, sólo representan una ínfima minoría entre los que debería comprender, pues no conviene á los crímenes religiosos, ni á los contra la etiqueta, el ceremonial, la tradición, etcétera, que si han desaparecido de los Códigos modernos, constituían, por el contrario, casi todo el derecho penal de las sociedades anteriores.

La misma falta de método es causa de que algunos observadores nieguen á los salvajes toda clase de moralidad (1); todos parten de la idea de que nuestra moral es la moral; ahora bien, es evi-

(1) V. Lubbock. *Los orígenes de la civilización*, cap. VIII. Madrid, Jorro. De una manera tan falsa, pero todavía más general, se afirma que las religiones antiguas son amorales ó inmorales. La verdad es que estas religiones tienen también su moralidad propia.

dente que ésta es desconocida de los pueblos primitivos ó sólo existe en estado rudimentario. Pero esta definición es arbitraria. Apliquemos nuestra regla y todo cambia. Para decidir si un precepto es moral ó no, debemos examinar si presenta ó no el signo exterior de la moralidad; este signo consiste en una sanción represiva difusa, es decir, en una condenación de la opinión pública que vengue toda violación del precepto. Siempre que nos encontremos en presencia de un hecho que presenta este carácter, no podemos menos que calificarlo de moral, pues es la prueba de que reviste la misma naturaleza que los demás hechos morales. Y no sólo encontramos reglas de este género en las sociedades inferiores, sino que todavía son más numerosas que entre las civilizadas. Una multitud de actos que actualmente están abandonados á la libre apreciación de los individuos, eran antes impuestos obligatoriamente. De lo dicho pueden deducirse los errores en que incurren aquellos autores que no definen ó definen mal.

Pero se dirá: definir los fenómenos por sus caracteres aparentes, ¿no es atribuir á las propiedades superficiales una especie de preponderancia sobre los atributos fundamentales? Por un verdadero trastorno del orden lógico ¿no equivale esto á pretender que las cosas se apoyen en su cúspide y no sobre sus bases? Así es, que cuando un autor define el crimen por la pena, se expone de una

manera casi inevitable á ser acusado de querer derivar el crimen de la pena, ó, según palabras bien conocidas, considerar que el patíbulo es la causa de la afrenta y no el acto expiado. Pero este reproche descansa en una confusión. Como la definición, cuya regla acabamos de dar, está colocada en los comienzos de la ciencia, es imposible que su objeto sea expresar la esencia de la realidad: su misión estriba sencillamente en ponernos en condiciones de llegar á ella ulteriormente. Su única función es ponernos en contacto con las cosas, y como éstas sólo pueden ser alcanzadas por el espíritu exteriormente, por esto las expresa por lo que muestran en la superficie. La definición, pues, no las explica: proporciona solamente un punto de apoyo necesario á nuestras explicaciones. No; no es ciertamente la pena lo que engendra el crimen, sino que por ella se nos revela exteriormente, y de ella, por tanto, se ha de partir si queremos llegar á comprenderlo.

La objeción sólo sería fundada en el caso de que estos caracteres exteriores fueran al propio tiempo accidentales, es decir, si no estuvieran ligados con las propiedades fundamentales. En estas condiciones, en efecto, después de haberlas señalado, la ciencia no podría ir más lejos; le sería imposible descender más en lo hondo de la realidad, pues no existiría relación alguna entre la forma y el fondo. Pero á no ser el principio de causalidad

pura palabrería, cuando en todos los fenómenos de un mismo orden se encuentran idénticamente los mismos caracteres, puede estarse seguro de que están compenetrados con la naturaleza de aquellos fenómenos, y que son, con ellos, solidarios. Si un grupo determinado de actos presenta la particularidad de ser seguido de una sanción penal, es que existe un lazo íntimo entre la pena y los atributos constitutivos de estos actos. Por consiguiente, por superficiales que sean, con tal que estas propiedades hayan sido metódicamente observadas, muestran cumplidamente al científico el camino que debe seguir para penetrar más en el fondo de las cosas: son el anillo primero é indispensable de la cadena que la ciencia desarrollará más tarde en el curso de sus explicaciones.

Ya que por la sensación nos ponemos en relación con el exterior de las cosas, podemos afirmar en resumen: para ser objetiva, la ciencia no debe partir de conceptos que se han formado sin su curso, sino de la sensación. De los datos sensibles debe sacar directamente los elementos de sus definiciones iniciales. Y en efecto, basta representarse en qué consiste la obra de la ciencia para comprender que no puede proceder de otra manera. La ciencia tiene necesidad de conceptos que expresen adecuadamente las cosas tales como son, no tales como es útil á la práctica concebirlas. Y los que se han formado con independencia de su ac-

ción no responden á esta condición. Es preciso, por tanto, que crea nuevos conceptos y, para esto, que, evitando las nociones comunes y las palabras que los expresan, vuelva á la sensación, materia primera y necesaria de todos los conceptos. Es de la sensación de donde se derivan todas las ideas generales, verdaderas ó falsas, científicas ó no. El punto de partida de la ciencia ó conocimiento especulativo, no puede ser otro que el del conocimiento vulgar ó práctico. Las divergencias comienzan después, cuando se elabora esta materia común.

3.^a Pero la sensación es fácilmente subjetiva. Y en las ciencias naturales constituye otra regla, el evitar los datos sensibles, que se inclinan á identificarse demasiado con la personalidad del observador, para retener exclusivamente aquellos que presentan un suficiente grado de objetividad. Es así como el físico sustituye á las vagas impresiones que producen la temperatura ó la electricidad, la representación visual de las oscilaciones del termómetro ó del electrómetro. El sociólogo ha de tomar las mismas precauciones. Los caracteres exteriores por los cuales define el objeto de sus investigaciones, deben ser lo más objetivos posible.

Se puede afirmar en principio que los hechos sociales son tanto más susceptibles de ser objetivamente representados, en cuanto son más inde-

pendientes de los hechos individuales que los manifiestan.

En efecto; una sensación es tanto más objetiva en cuanto tiene mayor fijeza el objeto al cual hace referencia, pues la condición de toda objetividad es la existencia de un punto de mira, constante é idéntico, al cual la representación pueda ser referida y que permite eliminar cuanto tiene de variable, y, por tanto, de subjetivo. Si los únicos puntos de mira que tenemos á nuestra disposición son ellos mismos variables, hace falta la medida común y no tenemos á nuestro alcance ningún medio para distinguir en nuestras impresiones aquello que depende del exterior, de aquello que proviene de nosotros mismos. Ahora bien, mientras la vida social no pueda aislarse de los hechos particulares que la encarnan para constituirse aparte, presenta precisamente esta propiedad, pues como estos hechos no tienen, en todos los momentos, la misma fisonomía, le comunican su movilidad. La vida social está integrada entonces por corrientes libres en perpetua transformación, que el observador no puede llegar á fijar. No es, pues, por este lado por donde el científico puede abordar el estudio de la realidad social. Pero también sabemos que presenta la particularidad de que, sin dejar de ser ella misma, es susceptible de cristalizar. Prescindiendo de los actos individuales que suscitan, los hábitos colectivos se expresan en formas definidas, reglas

jurídicas, morales, dichos populares, hechos de estructura social, etc. Como estas formas existen de una manera permanente y no cambian con sus diversas aplicaciones, constituyen un objeto fijo, un modelo constante, siempre al alcance del observador, y no permite las impresiones subjetivas y las observaciones personales. Una regla de derecho es lo que es y no hay dos maneras de percibirla. Puesto que, de otra parte, estas prácticas no son más que la vida social consolidada, es legítimo, salvo indicaciones contrarias (1), estudiar ésta á través de aquéllas. Por consiguiente, *cuando el sociólogo emprenda la tarea de explorar un orden cualquiera de hechos sociales, debe esforzarse en considerarlos por el lado en que se presenten aislados de sus manifestaciones individuales*. Es atendiendo á este principio como hemos estudiado la solidaridad social, sus formas diversas y su evolución á través del sistema de las reglas jurídicas que las expresan (2). Si se trata de distinguir y de clasificar los diferentes tipos familiares según las descripciones literarias que nos dan los viajeros, y algunas veces los historiadores, nos exponemos á confundir las especies más diferentes, á aproximar los tipos más

(1) Sería preciso, por ejemplo, tener razones para creer que, en un momento determinado, el derecho no expresa ya el estado variable de las relaciones sociales, para que esta sustitución no fuera legítima.

(2) V. *Division du travail social*, lib. 1.

alejados. Por el contrario, si se toma como base de esta clasificación la constitución jurídica de la familia, y más especialmente, el derecho de sucesión, se tendrá un criterio objetivo que, sin ser infalible, evitara, sin embargo, muchos errores (1). ¿Se quiere clasificar las diferentes clases de crímenes? Se esforzará en reconstituir las maneras de vivir, las costumbres profesionales de las distintas esferas del crimen, y de esta manera se reconocerán tantos tipos criminológicos como formas diferentes presenta esta organización. Para la comprensión de las costumbres, de las creencias populares, se echará mano de los proverbios, de los refranes que los expresan. Procediendo de esta manera, se deja, sin duda alguna, provisionalmente, fuera de la ciencia, la materia concreta de la vida colectiva, y, sin embargo, por cambiante que sea, no hay ningún derecho de sentar *a priori* su ininteligibilidad. Pero si se quiere seguir una vía metódica, es preciso establecer sobre tierra firme y no sobre movediza arena los primeros sillares de la ciencia. Es necesario abordar el reino social por aquellas partes más vulnerables á la investigación científica. Sólo más tarde podrá llevarse más lejos el estudio, y por un trabajo de aproximación progresiva, penetrar poco á poco en esta realidad fugaz, que el espíritu humano no podrá quizá nunca llegar á conocer completamente

(1) V. nuestra *Introducción á la sociología de la familia* en *Annales de la Faculté des lettres de Bordeaux*, año 1889.

CAPÍTULO III

REGLAS RELATIVAS Á LA DISTINCIÓN ENTRE LO NORMAL Y LO PATOLÓGICO

La observación, conducida según las reglas anteriormente indicadas, confunden dos órdenes de hechos, muy desemejantes en ciertos puntos; aquellos que son todo lo que deben ser y aquellos que debieran ser muy diferentes de lo que son, los fenómenos normales y los fenómenos patológicos. Ya hemos visto que era preciso comprender ambos en la definición con que debe debutar toda investigación. Pero, si en ciertos puntos presentan la misma naturaleza, no dejan de constituir dos variedades diferentes que importa distinguir. ¿Dispone la ciencia de medios para realizar esta distinción?

La cuestión es de la mayor importancia, pues de la solución que se dé depende la de la misión de la ciencia, especialmente de la ciencia del hombre. Según una teoría cuyos partidarios proceden de las escuelas más diversas, la ciencia no nos puede enseñar nada respecto á lo que debemos

querer. La ciencia, dice, sólo conoce hechos que tienen todos el mismo valor é interés; los observa los explica, pero no los juzga; para la ciencia no hay hechos vituperables. A sus ojos, el bien y el mal no existen. La ciencia puede indicarnos cómo las causas producen sus efectos, no los fines que han de ser perseguidos. Para saber, no lo que es, sino lo que se ha de desear, es preciso recurrir á la sugestión de lo inconsciente, llámasele sentimiento, instinto, impulso vital, etc. La ciencia, dice un autor ya citado, puede esclarecer el mundo, pero deja la noche en los corazones; el corazón mismo es el que debe hacer brotar la luz. De esta manera, la ciencia se encuentra destituida, ó poco menos, de toda eficacia práctica, y por consiguiente, su existencia tiene escaso fundamento; pues ¿para qué molestarnos en conocer lo real, si el conocimiento que adquirimos no puede servirnos en la vida? ¿Se dirá que al revelarnos las causas de los fenómenos, nos proporciona los medios de producirlos á nuestro deseo, y por consiguiente, de realizar los fines que nuestra voluntad persigue por razones supra científicas? Pero todo medio es también un fin, por un lado, pues para ponerlo en práctica, es preciso quererlo como el fin cuya realización prepara. Hay siempre muchos caminos para llegar á un fin determinado: hay, pues, que escoger entre ellos. Ahora bien, si la ciencia no puede ayudarnos en la elección del fin mejor ¿cómo pue-

de enseñarnos el mejor camino para llegar á él? ¿Por qué nos recomendará el más rápido con preferencia al más económico, el más seguro mejor que el más sencillo, ó inversamente? Si no puede guiarnos en la determinación de los fines superiores, no es menos impotente cuando se trata de estos fines secundarios y subordinados, que se llaman medios.

El método ideológico permite, es verdad, escapar de este misticismo, y el deseo de huir de él es lo que ha dado cierta persistencia á este método. Los que lo han puesto en práctica, eran demasiado racionalistas para admitir que la conducta humana no tuviera necesidad de ser dirigida por la reflexión; y sin embargo, no veían en los fenómenos, tomados en sí mismos é independientes de todo dato subjetivo, nada que les permitiera clasificarlos según su valor práctico. Parecía, pues, que el único medio para juzgarlos era ponerlos en relación con cualquier concepto que los dominara; desde entonces, el empleo de nociones que presidieran la comparación de los hechos, en lugar de derivar de ellos, devenía indispensable en toda sociología racional. Pero ya sabemos que si en estas condiciones la práctica deviene reflexiva, empleada de esta manera, la reflexión no es científica.

El problema que acabamos de plantear nos permitirá reivindicar los derechos de la razón sin caer en la ideología. En efecto, tanto para las so-

ciedades como para los individuos, la salud es buena y deseable, mientras que la enfermedad, por el contrario, es algo malo que debe ser evitado. Por consiguiente, si encontráramos un criterio objetivo, inherente á los mismos hechos, que nos permitiera distinguir científicamente la salud de la enfermedad en los distintos órdenes de fenómenos sociales, la ciencia se encontraría en condiciones de ilustrar la práctica, sin dejar por esto de ser fiel á su propio método. Sin duda, como en nuestros días, la ciencia no llega hasta el individuo, únicamente puede proporcionarnos indicaciones generales, que sólo pueden ser diferenciadas convenientemente sino en el caso de entrar directamente en contacto con el particular mediante la sensación. Tal como puede definirlo la ciencia, el estado de salud, no puede convenir exactamente á ningún sujeto individual, pues sólo puede establecerse en relación con las circunstancias más comunes, de las cuales todos se separan más ó menos; pero no por eso deja de ser un punto de mira precioso para orientar la conducta. De que haya necesidad luego de ajustarla á cada caso particular, no se deduce que no existe ningún interés en conocerlo, pues es, por el contrario, la norma que debe servir de base á todos nuestros razonamientos prácticos. En estas condiciones ya no se puede afirmar que el pensamiento es inútil á la acción. Entre la ciencia y el arte ya no existe ningún abismo, sino que se pasa de la una al otro

sin solución de continuidad. Es verdad, que la ciencia sólo puede descender á los hechos por conducto del arte, pero el arte no es más que una prolongación de la ciencia. Todavía existen motivos para preguntar si la insuficiencia práctica de esta última, no debe ir aminorándose á medida que las leyes que va estableciendo expresarán, cada vez más completamente, la realidad individual.

I

Vulgarmente, el sufrimiento es considerado como síntoma de la enfermedad, y es cierto que, en general, están estos dos hechos conexiónados, pero falta en esta relación constancia y precisión. Existen graves diátesis que son indoloras, mientras que perturbaciones sin importancia, como las que resultan de la introducción en el ojo de un poquito de carbón, ocasionan un verdadero suplicio. En ciertos casos, la falta de dolor y hasta el placer son indicios de enfermedad. Existe una cierta invulnerabilidad que es patológica. En circunstancias en las cuales sufriría un hombre sano, el neurasténico encuentra una sensación de placer cuya naturaleza morbosa es indisputable. Por el contrario, el dolor acompaña determinados estados que como el hambre, el cansancio, el parto, etc., no son más que fenómenos puramente fisiológicos.

¿Afirmaremos, que consistiendo la salud en un armónico desarrollo de las fuerzas vitales, se reconoce por la perfecta adaptación del organismo á su medio y llamaremos, por el contrario, enfermedad á cuanto perturbe esta adaptación? Pero, ante todo, hay que observar—ya volveremos sobre este punto—que no está plenamente demostrado que cada estado del organismo esté en correspondencia con algún estado externo. Además, aun cuando este criterio fuera verdaderamente distintivo del estado de salud, tendría él mismo necesidad de otro criterio para ser reconocido, y será preciso, en todo caso, saber á tenor de qué principio se puede decidir que tal modo de adaptarse es más perfecto que aquel otro.

¿Es según la manera como uno y otro afectan nuestras probabilidades de sobrevivir? La salud sería el estado de un organismo en el cual las probabilidades han llegado á su máximo, y, por el contrario, la enfermedad cuanto contribuye á disminuirlas. No admite duda, en efecto, que en general, la enfermedad tiene realmente como consecuencia la debilitación del organismo. Lo que hay, es que la enfermedad no es lo único que produce este resultado. En determinadas especies inferiores, las funciones de reproducción ocasionan fatalmente la muerte, y en las especies más elevadas no deja de llevar consigo ciertos riesgos. Y, sin embargo, estas funciones son normales. La vejez y la infancia

producen los mismos efectos: el viejo y el niño son más accesibles á las causas de destrucción. ¿Son, pues, enfermos y no habrá que admitir más tipo sano que el del adulto? ¡He ahí bien limitado el campo de la salud y de la fisiología! Además, si la vejez es por sí misma ya una enfermedad, ¿cómo distinguir el viejo sano del enfermo? Partiendo del mismo punto de vista, habrá que clasificar la menstruación entre los fenómenos morbosos, pues, por los trastornos que acarrea, predispone á la mujer á la enfermedad. ¿Cómo, sin embargo, calificar de enfermizo un estado cuya ausencia ó desaparición prematura constituyen, sin duda alguna, un fenómeno patológico? En esta cuestión se razona como si, en un organismo sano, cada detalle, por decirlo así, desempeñara un papel útil; como si cada estado interno respondiera exactamente á alguna condición externa y por su parte contribuyera, por consiguiente, á asegurar el equilibrio vital y á disminuir las probabilidades de morir. Por el contrario, es legítimo suponer que determinadas disposiciones anatómicas ó funcionales no sirven directamente para nada, sino que existen sencillamente porque existen, porque no pueden dejar de existir, una vez dadas las condiciones generales de la vida. No se podría, sin embargo, catalogarlas entre los estados morbosos, pues la enfermedad es, ante todo, algo evitable que no está implicado en la constitución regular del sér viviente. Ahora bien,

puede perfectamente suceder que en lugar de fortificar el organismo disminuyan su fuerza de resistencia y aumenten, por consiguiente, los riesgos mortales.

De otra parte, no es evidente que la enfermedad tenga siempre el resultado en función del cual se la quiere definir. ¿No existen un sin fin de afecciones demasiado ligeras para que podamos atribuirles una influencia sensible sobre las bases vitales del organismo? Aun en las de mayor gravedad, las consecuencias son poco temibles si sabemos luchar contra ellas con las armas de que disponemos. El gástrico que se atempera á una buena higiene, puede vivir tantos años como el hombre sano. Claro está que se verá obligado á determinados cuidados; ¿pero no estamos todos constreñidos á seguirlos y acaso la vida puede conservarse de otra manera? Cada uno de nosotros tiene su higiene; la del enfermo no se parece en nada á la que practica la generalidad de los hombres de su tiempo y medio; pero en este punto de vista, es la única diferencia. La enfermedad no nos deja siempre desamparados, en un estado de desadaptación irremediable; la enfermedad nos obliga sencillamente á adaptarnos en forma distinta que la mayoría de nuestros semejantes. ¿Quién nos puede asegurar que no existan enfermedades que, finalmente, acaban por ser útiles? La viruela, que nos inoculamos con el bacilo, es una verdadera enfermedad

que contraemos voluntariamente, y, sin embargo, acrecienta nuestras probabilidades de vivir. Existen, á buen seguro, otros casos en los cuales el trastorno causado por la enfermedad es insignificante comparado con las inmunidades que confiere.

Hay que hacer notar, finalmente, y con mucho cuidado, que este criterio es muchas veces inaplicable. Se puede, en rigor, llegar á establecer que la mortalidad más baja conocida se encuentra en un grupo determinado de individuos; pero no puede demostrarse que no se pueda encontrar otra que todavía la tenga menor. ¿Quién nos puede afirmar que no son posibles otras maneras de vivir que tuvieran por efecto el disminuirla todavía más? Este *minimum* de hecho no es, pues, la prueba de una perfecta adaptación, ni, por consiguiente, el índice seguro del estado de salud, partiendo de la definición precedente. Además, un grupo de esta naturaleza es muy difícil de constituir y de aislar de los demás, como sería necesario para que se pudiese observar su constitución orgánica privilegiada, causa supuesta de esta superioridad. Inversamente si cuando se trata de una enfermedad cuya solución es generalmente mortal, es evidente que las probabilidades que tiene el sér de sobrevivir, están disminuidas, la prueba es singularmente difícil cuando la afección no ocasiona directamente la muerte. Sólo hay una manera objetiva de demos-

trar que, colocados los seres en condiciones definidas, tienen menos probabilidades que otros de sobrevivir; y esta prueba consiste en demostrar que la mayoría de ellos viven menos. Ahora bien; si en los casos de enfermedad puramente individuales, esta demostración es muchas veces factible, es impracticable en sociología, pues á los que se dedican á esta ciencia, les falta el punto de comparación de que disponen los biólogos, á saber: la cifra de la mortalidad media. Ni siquiera sabemos distinguir con una exactitud simplemente aproximada, el momento en que nace una sociedad y aquel en que muere. Todos estos problemas que en la biología están muy lejos de quedar claramente resueltos, para el sociólogo permanecen todavía en el misterio. De otra parte, los acontecimientos que se producen en el curso de la vida social, y que se repiten casi idénticamente en todas las sociedades del mismo tipo, son demasiado variables para que sea posible determinar la medida en que hayan podido contribuir al apresuramiento del resultado final. Cuando se trata de individuos, como son muy numerosos, se puede escoger aquellos que se comparan de manera que no tengan de común más que una sola y misma anomalía; de esta manera, ésta se encuentra aislada de todos los fenómenos concomitantes, y, por consiguiente, se puede estudiar su influencia sobre el organismo. Si, por ejemplo, un millar de reumáticos tomados al azar, presentan una

mortalidad sensiblemente superior á la media, se está en buenas condiciones para atribuir este resultado á la diátesis reumática. Pero como en sociología, cada especie social sólo integra un pequeño número de individuos, el campo de comparaciones es demasiado limitado para que agrupaciones de esta clase puedan servir de base á una demostración.

Ahora bien; á falta de esta prueba de hecho, sólo son posibles razonamientos deductivos, cuyas conclusiones no pueden tener más valor que el de las presunciones subjetivas. No se demostrará que tal hecho debilite, efectivamente, el organismo social, sino que debe producir este efecto. A este fin, se hará ver que su resultado ha de ser forzosamente este ó el de más allá, resultado que se considera perjudicial para la sociedad, y por este motivo se le declarará morboso. Pero aun suponiendo que engendra este resultado, puede muy bien suceder que los inconvenientes que presenta sean compensados, y aun superados, por ventajas que de momento no se perciben. Además, sólo existe una razón que pueda hacer considerarlo como funesto, á saber: que perturbe el desarrollo normal de las funciones. Pero esta prueba supone el problema ya resuelto, pues sólo es posible cuando se ha determinado previamente en qué consiste el estado normal, y, por consiguiente, cuando se conoce su signo distintivo. ¿Es que se intentará construirlo

completamente y *a priori*? Fácilmente se comprende el valor de esta construcción. He aquí la causa de que, tanto en sociología como en historia, se consideren los acontecimientos beneficiosos ó perjudiciales, según los sentimientos personales de cada autor. Y así se ve muchas veces, que mientras el teórico incrédulo considera los restos de la fe que han permanecido en pie en medio del cataclismo general de las ideas religiosas, como un fenómeno morboso, para un creyente será la misma incredulidad lo que constituya la gran enfermedad social de nuestros días. Para el socialista, la organización económica no es más que un hecho de teratología social, mientras que para el economista ortodoxo, son las tendencias socialistas lo que son, por excelencia, patológicas. Y todos encuentran, en apoyo de su opinión, silogismos que considera bien contruídos.

El defecto común de estas definiciones consiste en querer alcanzar prematuramente la esencia de los fenómenos. También suponen como establecidas proposiciones que, verdaderas ó no, sólo pueden demostrarse cuando la ciencia está suficientemente adelantada. Por esto, hemos de atenernos á la regla que precedentemente hemos establecido. En lugar de pretender determinar de un golpe las relaciones entre el estado normal, y de su contrario con las fuerzas vitales, buscamos sencillamente un signo exterior, inmediatamente per-

ceptible, objetivo, que nos permita distinguir estos dos órdenes de hechos.

Al igual que todo fenómeno biológico, el fenómeno sociológico es susceptible, aun manteniéndose esencialmente igual, de revestir formas diferentes según los casos. De estas formas las hay de dos clases. Las unas son generales en toda la extensión de la especie; si no se encuentran en todos los individuos, se manifiestan por lo menos en la mayoría, y si no se repiten idénticamente en todos los casos en que se observan, pues varían de uno á otro sujeto, estas variaciones quedan encerradas en límites muy restrictivos. Por el contrario, existen otras formas que son excepcionales, no sólo por presentarse únicamente en una minoría, sino porque allí donde se presentan, no se mantienen muchas veces por toda la vida del individuo. Son, pues, excepcionales tanto en el tiempo como en el espacio (1). Nos encontramos, por consi-

(1) A este tenor puede distinguirse la enfermedad de la monstruosidad. La segunda no es más que una excepción en el espacio y no se encuentra en la generalidad de la especie, pero dura toda la vida del individuo que la sufre. De otra parte, se observa que estos dos órdenes de hechos difieren en cuanto al grado, pues en el fondo presentan la misma naturaleza; sus fronteras son muy indecisas, pues la enfermedad puede convertirse en fija y la monstruosidad no es incapaz de alguna transformación. Cuando se las define, no se las puede separar, por tanto, de una manera radical.

guiente, en presencia de dos variedades distintas de fenómenos, que deben ser designadas por dos palabras diferentes. Llamaremos normales á los hechos que presentan las formas más generales, y á los demás los calificaremos de morbosos ó patológicos. Si se conviene en denominar tipo medio al ser esquemático que se constituiría reuniendo en un mismo todo, en una especie de individualidad abstracta, los caracteres más frecuentes en la especie con sus formas también más comunes, se podría afirmar perfectamente que el tipo normal se confunde con el tipo medio y que toda desviación de este tipo de la salud constituye un fenómeno morbozo. Es verdad que el tipo medio no podría determinarse con la misma seguridad que un tipo individual, pues sus atributos constitutivos no están absolutamente fijos, sino que son susceptibles de variar; pero lo indudable es que puede llegar á constituirse, pues es la materia inmediata de la ciencia, y se confunde con el tipo genérico. Lo que estudia el fisiólogo son las funciones del organismo medio: el sociólogo ha de imitar esta conducta. Una vez se puedan distinguir las especies sociales entre sí—más tarde trataremos esta cuestión—es siempre posible encontrar la forma más general

Su distinción no puede ser más categórica que la existente entre lo morfológico y lo fisiológico, pues, en suma, lo morbozo es lo anormal en el orden fisiológico, como lo teratológico lo es en el orden anatómico.

que presenta un fenómeno en una especie determinada.

Se ve, pues, que un hecho sólo puede calificarse de patológico con relación á una especie dada. Las condiciones de salud y de enfermedad no pueden definirse en abstracto y de una manera absoluta. La regla es incontrovertible en biología; nadie ha pensado jamás que lo que es normal para un molusco lo sea también para un vertebrado. Cada especie tiene su salud, porque tiene su tipo medio que le es propio, y la salud de las especies más bajas no es menos importante que el de las más elevadas. El mismo principio se aplica á la sociología, aunque sea muchas veces olvidado. Es preciso renunciar al hábito, todavía demasiado extendido, de juzgar una institución, una práctica, una máxima moral como si fueran buenas ó malas en sí mismas y por sí mismas, para todos los tipos sociales indistintamente.

Si el punto de comparación con relación al cual puede juzgarse el estado de salud ó el de enfermedad varía con las especies, puede también variar para una sola y misma especie, cuando ésta cambia. Así es, que, en el punto de vista puramente biológico, lo que es normal para el salvaje, no lo es siempre para el civilizado, y recíprocamente (1).

(1) Así, por ejemplo, el salvaje que tuviera el tubo digestivo aminorado y el sistema nervioso desarrollado del

Existe, sobre todo, un orden de variaciones que importa mucho tener en cuenta, pues se producen regularmente en todas las especies: nos referimos á las relativas á la edad. La salud del anciano no es la del adulto, ni la de éste la del niño; y lo mismo sucede con las sociedades (1). Un hecho social no puede, pues, llamarse normal para una especie social determinada, sino en relación con una fase, igualmente determinada, de su desarrollo; por consiguiente, para saber si tiene derecho á este calificativo, no basta observar la forma con que se presenta en la generalidad de las sociedades, sino que es preciso considerarlos en la fase correspondiente á su evolución. A la primera impresión parece que hemos procedido solamente á una definición de palabras, pues no hemos hecho más que agrupar los fenómenos á tenor de sus semejanzas y diferencias, é imponer nombres á los grupos así formados. Pero, en realidad, los conceptos que hemos constituido, tienen la ventaja de poder ser reconocidos mediante caracteres objetivos y fácil

hombre civilizado, sería un enfermo en relación con su medio.

(1) Hemos de limitar el desarrollo de este punto, pues no podemos sino repetir á propósito de los hechos sociales en general, lo que escribimos en otra parte, á propósito de la distinción entre los hechos morales, en normales y anormales. (V. *Division du travail social*, páginas 33-39.)

mente perceptibles, y, al propio tiempo, no se distancian de la noción que se tiene comunmente de la salud y de la enfermedad. Pues qué, ¿acaso no conciben todos la enfermedad como un accidente, que la naturaleza del sér vivo comporta sin duda, pero no engendra de ordinario? Ya los antiguos filósofos afirmaban que la enfermedad no deriva de la naturaleza de las cosas, sino que es el producto de una especie de contingencia inmanente á los organismos. Tal concepción es, sin duda alguna, la negación de toda ciencia, pues la enfermedad no es más milagrosa que la salud, sino que está fundamentada igualmente en la naturaleza de los seres. Únicamente que no está basada en su naturaleza normal; no está implicada en su temperamento ordinario, ni ligada á las condiciones de existencia, de las cuales dependen generalmente. Inversamente, para todo el mundo, el tipo de salud se confunde con el de la especie. No se puede concebir, sin contradicción, una especie que por sí misma y en virtud de su constitución fundamental, fuera irremediamente enferma. Ella es la norma por excelencia, y no puede, por tanto, contener nada de anormal.

Es verdad que, corrientemente, se entiende también por salud un estado generalmente preferible á la enfermedad. Pero esta definición está contenida en la precedente. Si, en efecto, los caracteres cuya reunión forma el tipo normal han podido ge-

neralizarse en una especie, no sucede sin razón. Esta generalidad constituye por sí misma un hecho que necesita ser explicado, y que, por tanto, reclama una causa. Ahora bien; sería inexplicable si las formas de organización más extendidas no fueran también, *por lo menos en su conjunto*, las más ventajosas. ¿Cómo habrían podido mantenerse en una tan grande variedad de circunstancias, si no pusieran á los individuos en condiciones de resistir mejor las causas de destrucción? Por el contrario, si las otras son más raras, es porque es evidente que, *en la generalidad los casos*, los sujetos que las presentan tienen mayores dificultades para sobrevivir. La mayor frecuencia de las primeras, es, pues, la prueba de su superioridad (1).

(1) Garofalo ha ensayado, es verdad, distinguir lo morboso de lo anormal (*Criminologia*, Madrid, Jorro). Pero sus dos únicos argumentos son los siguientes: 1.º La palabra enfermedad significa siempre algo que tiende á la destrucción total ó parcial del organismo; si no hay destrucción, hay curación, pero nunca estabilidad, como en muchas anomalías. Pero acabamos de ver que lo anormal es también una amenaza para el sér viviente en la media de los casos. Es verdad que no lo es siempre, pero los peligros que implica la enfermedad sólo existen, igualmente, en la generalidad de las circunstancias. En cuanto á la falta de estabilidad que, en su opinión, caracteriza á lo morboso, es olvidar las enfermedades crónicas y separar radicalmente lo terapéutico de lo patológico. Las monstruosidades son fijas. 2.º Lo normal y lo anormal varían con las razas, mientras

II

Esta última observación proporciona hasta un medio para controlar los resultados del método precedente.

Ya que la generalidad, que es lo que caracteriza exteriormente los fenómenos normales, es en sí misma un fenómeno explicable, una vez establecida directamente por la observación, es preciso intentar esta explicación. Sin la menor duda podemos afirmar, por adelantado, que la causa existe, pero es mejor conocer exactamente en qué consiste. El carácter normal del fenómeno será, en efecto, más incontestable si se demuestra que el signo exterior que lo manifestó no es puramente aparente, sino fundado en la naturaleza de las cosas; en una palabra: si se puede erigir esta normalidad de hecho en una normalidad de derecho. De otra parte, esta demostración no consistirá siempre en hacer comprender que el fenómeno es útil al organismo; aunque sea este el caso más frecuente por las razones que acabamos de indicar; sino que, como ya se ha hecho notar, puede suceder que un determi-

que la distinción entre lo fisiológico y lo patológico, es valedera para todo el *genus homo*. Por el contrario, acabamos de demostrar que muchas veces, lo que es morboso para el salvaje, no lo es para el civilizado. Las condiciones de la salud física varían con los medios.

nado modo de ser sea normal sin servir para nada simplemente por estar necesariamente implicado en la naturaleza del sér. Sería, quizá, útil que el parto no determinara perturbaciones tan violentas como las que produce en el organismo femenino, pero esto es imposible. Por consiguiente, la normalidad del fenómeno será explicada por su conexión con las condiciones de existencia de la especie considerada, ya como un efecto mecánicamente necesario de estas condiciones, ya como un medio que permite á los organismos adaptarse á él (1).

Esta prueba no sólo es útil á título de control. No hay que olvidar, en efecto, que si existe un interés para distinguir lo normal de lo anormal, se refiere especialmente al esclarecimiento de la práctica. Ahora bien, para obrar con conocimiento de causa, no basta saber lo que debemos querer, sino por qué lo debemos. Las proposiciones científicas relativas al estado normal, serán más inmediatamente aplicables á los casos particulares, cuando vayan acompañadas de sus razones; pues entonces se podrá reconocer mejor en qué casos conviene modificarlas al aplicarlas y en qué sentido.

Hasta existen circunstancias en las cuales esta

(1) Se puede preguntar, es verdad, si cuando un fenómeno deriva necesariamente de las condiciones generales de la vida, no es por esta razón útil. No podemos detenernos en esta cuestión de filosofía; sin embargo, más tarde nos ocuparemos incidentalmente de este punto.

verificación es rigurosamente necesaria; pues si se aplicara sólo el primer método, podría inducir á error. Esto es lo que sucede en los períodos de transacción, cuando el conjunto de la especie está en vías de evolucionar, sin estar todavía definitivamente fijada en una forma nueva. En este caso, el único tipo normal que se ha realizado y dado en los hechos, es el del pasado, y, sin embargo, no está acomodado á las nuevas condiciones de existencia. Un hecho puede de esta manera persistir en el conjunto de una especie, sin responder ya á las exigencias de la situación. En aquel momento sólo existen las apariencias de la normalidad, y la generalidad que presenta, no es más que una etiqueta engañosa, pues manteniéndose únicamente por la fuerza ciega del hábito, no es ya indicio de que el fenómeno observado está estrechamente ligado á las condiciones generales de la existencia colectiva. Esta dificultad es, de otra parte, especial á la sociología, no existiendo, por decirlo así, para el biólogo. Es, en efecto, muy raro que las especies animales se vean obligadas á tomar formas imprevistas. Las únicas modificaciones normales porque pasan, son las que se producen regularmente en cada individuo, principalmente bajo la influencia de la edad. Estas modificaciones son, por tanto, conocidas ó pueden serlo, pues ya se han realizado en una multitud de casos; por consiguiente, se puede saber á cada momento del des-

arrollo animal, y hasta en los períodos de crisis, aquello en que consiste el estado normal. Todavía sucede esto en sociología, en aquellas sociedades que pertenecen á las especies inferiores. Pues como muchas de ellas han hecho ya toda su carrera, la ley de su evolución normal es, ó por lo menos puede ser establecida. Pero cuando se trata de sociedades más elevadas y recientes, esta ley es desconocida por definición, pues no han recorrido todavía toda su historia. Como le falta todo punto de comparación, el sociólogo puede encontrar dificultades para determinar si un fenómeno es normal ó no.

Estas dificultades quedarán vencidas, procediendo en la forma que hemos indicado. Después de haber establecido por la observación que el hecho es general, se remontará á las condiciones que han determinado esta generalidad en el pasado, é investigará después si estas condiciones se dan todavía en el presente, ó si, por el contrario, han cambiado. En el primer caso, tendrá derecho de considerar el fenómeno como normal; y en el segundo, de rehusarle este carácter. Por ejemplo: para saber si el estado económico actual de los pueblos europeos, con la ausencia de organización (1) que es su característica, es normal ó no, se buscará lo que lo

(1) V. sobre este punto una nota que hemos publicado en la *Revue Philosophique* (núm. de Noviembre de 1893) sobre *La définition du socialisme*.

ha engendrado en el pasado. Si estas condiciones son las mismas en que viven actualmente nuestras sociedades, es señal que esta situación es normal á despecho de las protestas que suscita. Pero, si, por el contrario, encuentra que está ligada á aquella vieja estructura social que hemos calificado en otra parte de segmentaria (1), y que, después de haber sido la osamenta esencial de las sociedades, va poco á poco decayendo, se deberá concluir afirmando que constituye actualmente un estado morboso, por universal que sea. Á tenor del mismo método deberán resolverse todas las cuestiones de este género en controversia, por ejemplo, las de saber si el debilitamiento de las creencias religiosas, si el desarrollo de los poderes del Estado, son fenómenos normales ó no (2).

(1) Las sociedades segmentarias, y especialmente las sociedades segmentarias á base territorial, son aquellas cuyas articulaciones esenciales corresponden á las divisiones territoriales. (V. *Division du travail social*, páginas 189-210.)

(2) En ciertos casos, se puede proceder de una manera algo diferente y demostrar que un hecho cuyo carácter normal es sospechoso, merece ó no esta sospecha, haciendo ver que se conexiona estrechamente con el desarrollo anterior del tipo social considerado y hasta con el conjunto de la evolución social, ó que, por el contrario, contradice uno y otro. De esta manera es como hemos podido demostrar que el debilitamiento actual de las creencias religiosas, más generalmente, de los sentimientos colecti-

Sin embargo, este método no puede, en ningún caso, sustituir al precedente, ni menos ser empleado primero. En primer lugar, suscita ciertas cuestiones, que tendremos que estudiar más tarde, y que sólo pueden ser abordadas en un estadio superior de la ciencia, pues en resumen implica una explicación casi completa de los fenómenos, ya que supone determinadas ó sus causas ó sus funciones. Ahora bien: importa mucho que desde

vos, es completamente normal: hemos patentizado que este carácter deviene más enérgico á medida que las sociedades se acercan á nuestro tipo actual, y que éste es, á su vez, más desarrollado. (*División du travail social*, páginas 73-182.) Pero en el fondo este método no es más que un caso particular del precedente; pues si pudo establecerse de esta manera la normalidad de este fenómeno, es que al propio tiempo se lo ha conexionado con las condiciones más generales de nuestra existencia colectiva. En efecto: de una parte, si esta regresión de la conciencia religiosa es tanto más marcada en cuanto es más determinada la estructura de nuestras sociedades, es que se fundamenta, no en alguna causa accidental, sino en la misma constitución de nuestro medio social; y como, por otro lado, las propiedades características de este último están ciertamente más desarrolladas hoy que en otros tiempos, es completamente normal que los fenómenos que dependen de él sean en sí mismos amplificados. Este método difiere solamente del precedente, en que el hecho de las condiciones que explican y justifican la generalidad del fenómeno, son inducidas y no directamente observadas. Se sabe que tienen su raíz en el medio social, pero se ignora en qué y cómo.

los comienzos de la investigación, se puedan clasificar los hechos en normales y anormales, bajo la reserva de algunos casos excepcionales, á fin de poder adscribir á la fisiología y á la patología su respectivo dominio. Además de esto, es en relación al tipo normal que un hecho debe ser considerado útil ó necesario, para poder ser él mismo calificado de normal. Obrando de otra suerte, se podría demostrar que la enfermedad se confunde con la salud, pues deriva necesariamente del organismo que la sufre: es con el organismo medio con quien no mantiene la misma relación. Además, como la aplicación de un remedio es útil para el enfermo, podría pasar por un fenómeno normal, cuando es evidentemente anormal, pues sólo en circunstancias anormales presenta esta utilidad. Unicamente se puede echar mano de este método cuando se ha constituido con anterioridad el tipo normal, y sólo puede serlo por otro procedimiento. Finalmente, y esto es lo más importante, si es cierto que todo lo normal es útil, á menos de ser necesario, es falso que todo lo útil sea normal. Podemos estar bien seguros, de que los estados que se han generalizado en la especie son más útiles que los que se han mantenido como excepcionales; no queriendo tampoco decir esto, que sean los más útiles que existan ó puedan existir. No tenemos ninguna razón para creer que han sido ensayadas todas las combinaciones posibles en el curso de la experiencia, y entre las que jamás

se han realizado pero son concebibles, hay quizá muchas más ventajosas que las que conocemos. La noción de lo útil rebasa la de lo normal, siendo respecto á ésta lo que el género á la especie. Ahora bien: es imposible deducir lo más de lo menos, la especie del género; pero se puede encontrar el género en la especie, pues lo contiene. Y por esto, una vez constatada la generalidad del fenómeno, mostrando como es útil, se pueden confirmar los resultados del primer método (1). Podemos, pues, formular las tres reglas siguientes:

1.^a *Para un tipo social determinado, considerado en una fase también determinada de su evolución, un hecho social es normal cuando se produce en la media de las sociedades de esta especie, con-*

(1) Pero entonces, se dirá, la realización del tipo normal no es el objetivo más elevado que se puede proponer el hombre y, para ir más allá, es preciso también rebasar la misma ciencia. No vamos á tratar en este momento esta cuestión *ex profeso*; solamente indicaremos: 1.^o, que es completamente teórica, pues, en realidad, el tipo normal, el estado de salud, es ya bastante difícil de realizar y muy raramente obtenido, para que forcemos á la imaginación á buscar una cosa mejor; 2.^o, que estas mejoras, objetivamente más ventajosas, no son por esto objetivamente más deseables, pues si no responden á ninguna tendencia latente ó en acto, no añadirían nada á la felicidad, y si responden á alguna tendencia, es que el tipo normal no se ha realizado; 3.^o, finalmente, que para mejorar el tipo normal es preciso conocerlo. Como se ve, en ningún caso puede irse más allá de la ciencia, sin apoyarse en ella.

sideradas en la fase correspondiente de su evolución.

2.^a *Los resultados del método precedente se pueden verificar haciendo ver que la generalidad del fenómeno tiene sus raíces en las condiciones generales de la vida colectiva del tipo social considerado.*

3.^a *Esta comprobación es necesaria; cuando este hecho se refiere á una especie social que no ha realizado todavía su evolución integral.*

III

Se está tan habituado á resolver de una pluma estas difíciles cuestiones, y á decidir rápidamente por observaciones sumarias y mediante silogismos, si un hecho social es normal ó no, que quizá se considere este procedimiento de una complejidad inútil. A la primera impresión parece que no hay necesidad de tanta molestia para distinguir la enfermedad de la salud. ¿No hacemos á cada momento distinciones de esta naturaleza? Es verdad; pero falta saber si las hacemos bien. Lo que nos oculta las dificultades de estos problemas, es que vemos al biólogo resolverlas con una facilidad relativa. Pero olvidamos que á él le es mucho más fácil que al sociólogo, percibir la manera como cada fenómeno afecta á la fuerza de resistencia del organismo y determinar, de esta forma, el carácter normal ó anormal con una exactitud prácticamente suficiente. En sociología, la mayor complejidad y movilidad de los hechos obligan también á

mayores precauciones, como lo demuestra los juicios contradictorios de que es objeto un mismo fenómeno por parte de los partidos. Para demostrar lo muy necesario que es esta prudencia, haremos ver, mediante algunos ejemplos, los errores á que se expone el que no la tiene, y el nuevo aspecto que toman los fenómenos más esenciales cuando se los trata metódicamente.

Si hay un hecho cuyo carácter patológico parece incontestable, es el crimen. En este punto se entienden todos los criminólogos. Si explican este carácter morboso en formas diferentes, están unánimes en reconocerlo. El problema, sin embargo, exigía ser tratado con menos precipitación.

Apliquemos, en efecto, las reglas precedentes. El crimen no se observa sólo en la mayoría de las sociedades de tal ó cual especie, sino en las sociedades de todos los tipos. La criminalidad existe por doquiera. Cambia sus formas, los actos calificados de criminosos, no son siempre los mismos; pero por todas partes, y siempre, ha habido hombres cuya conducta ha hecho preciso una reprensión penal. Si, por lo menos, á medida que las sociedades pasan de los tipos inferiores á los superiores tendiera á bajar el tanto por ciento de la criminalidad, es decir, la relación entre la cifra anual de crímenes y el de la población, se podría creer que, conservando su carácter normal, el crimen tendía, sin embargo, á perder este carácter. Pero no tene-

mos ninguna razón que nos permita afirmar la realidad de esta regresión; muy al contrario, muchos hechos parecen mostrar la existencia de un movimiento en sentido inverso. Desde los comienzos del siglo XIX, la estadística nos proporciona el medio de seguir la marcha de la criminalidad: ésta ha aumentado en todos los países. En Francia, el aumento es de cerca de un 300 por 100. No se podría encontrar otro fenómeno que presentara mejor todos los síntomas de la normalidad, pues aparece estrechamente ligado á las condiciones de toda vida colectiva. Hacer del crimen una enfermedad social, equivaldría á admitir que la enfermedad no es algo accidental, sino que, por el contrario, deriva en ciertos casos de la constitución fundamental del sér vivo; sería borrar toda distinción entre lo fisiológico y lo patológico. Sin duda alguna, puede suceder que el crimen mismo ofrezca formas anormales; y esto sucede, por ejemplo, cuando alcanza un tanto por ciento exagerado. No es dudoso, en efecto, que este exceso sería de naturaleza morbosa. Lo normal es simplemente que exista una criminalidad, con tal de que para cada tipo social ésta alcance, pero no rebase, un cierto límite, que no es, quizá, imposible de fijar á tenor de las reglas precedentes (1).

(1) De que el crimen sea un fenómeno de sociología normal, no ha de deducirse que el criminal sea un individuo normalmente constituido en el punto de vista biológico.

Nos encontramos en presencia de una solución, en apariencia bastante paradógica. Pero esto no ha de inducirnos á error. Clasificar el crimen entre los fenómenos de sociología normal, no significa solamente que sea un fenómeno inevitable aunque sensible, debido á la incorregible maldad humana, sino que equivale á afirmar que constituye un factor de la salud pública, una parte integrante de toda sociedad sana. A la primera impresión, este resultado es lo suficientemente sorprendente para que nos haya desconcertado á nosotros mismos, y esto por mucho tiempo. Pero una vez dominada esta primera impresión, no es difícil encontrar razones que expliquen esta normalidad, y que, al propio tiempo, la confirmen.

En primer lugar, el crimen es normal, porque una sociedad sin él es completamente imposible.

Como hemos demostrado en otra parte, el crimen consiste en un acto que ofende determinados sentimientos colectivos, dotados de una energía y de una firmeza particulares. Para que en una sociedad dada pudiesen cesar de cometerse los actos reputados criminales, sería, por tanto, preciso que los sentimientos que ofenden se encontrasen en todas las conciencias individuales, sin excepción,

co y psicológico. Estas dos cuestiones son independientes una de otra. Esta independencia se comprenderá mejor cuando se haya mostrado la diferencia que existe entre los hechos psíquicos y los hechos sociológicos.

y con el grado de fuerza necesaria para contener los sentimientos contrarios. Ahora bien; aun suponiendo que esta condición pueda ser efectivamente realizada, el crimen no desaparecería, cambiaría solamente de forma, pues la misma causa que desecaría las fuentes de la criminalidad, haría surgir inmediatamente otras nuevas.

En efecto; para que los sentimientos colectivos que protege el derecho penal de un pueblo, en un momento determinado de su historia, lleguen á penetrar en las conciencias que hasta entonces les eran extrañas, ó tomar cierto imperio allí donde tenían escasa importancia, es preciso que adquieran una intensidad superior á la que tuvieron hasta entonces. Es preciso que la comunidad, en su conjunto, los sienta con una vivacidad mayor, pues no pueden sacar de otra parte aquella fuerza superior que les permite imponerse á los individuos que antes se le mostraban más refractarios. Para que desaparecieran los asesinos, sería necesario que el horror de la sangre derramada fuera mayor que el que produce en las casas sociales donde se reclutan los asesinos; pero para obtener este resultado, sería al propio tiempo necesario que fuera mayor en el conjunto de la sociedad. De otra parte, la misma ausencia del crimen contribuiría directamente á este resultado, pues un sentimiento aparece más respetable cuando es siempre y uniformemente respetado. Pero se olvida que estos estados

fuerzas de la conciencia común, no pueden reforzarse de esta manera, sin que los estados más débiles, cuya violación sólo originaba antes faltas puramente morales, sean á su vez vigorizados. Y esto porque los segundos no son más que la prolongación, la forma atenuada de los primeros. Así, el robo y la simple falta de delicadeza, lesionan un solo y mismo sentimiento altruista: el respeto á la propiedad ajena. La diferencia estriba en la fuerza de la ofensa, y como el término medio de las conciencias no poseen una intensidad suficiente para sentir vivamente la más ligera de estas dos ofensas, ésta es objeto de una mayor tolerancia. He aquí porqué se vitupera simplemente al hombre poco escrupuloso, mientras se castiga al ladrón. Pero si este mismo sentimiento deviene más intenso, hasta el punto de desterrar de todas las conciencias la tendencia que inclina al hombre al robo, devendrá más sensible á las lesiones que, hasta entonces, sólo le afectaban ligeramente; reaccionará contra ellas con una mayor fuerza, y serán objeto de una reprobación más enérgica, reprobación que hará pasar á algunas de ellas, de meras faltas morales que eran antes, á verdaderos crímenes. Y así, por ejemplo, los contratos poco delicados ó ejecutados sin escrúpulos, que antes sólo acarreaban la execración pública ó reparaciones civiles, devendrían delitos. Imagínese una sociedad de santos, un convento ejemplar y perfecto. Los crímenes propiamente dichos serán

desconocidos; pero las faltas que parecerían nada al mundo entero, promoverían el mismo escándalo que el delito ordinario en las conciencias también ordinarias. Si esta sociedad tuviera entre sus manos el poder de juzgar y de castigar, calificaría estos actos de criminales y los trataría como á tales. Esta misma causa hace que el perfecto hombre honrado, juzgue las más pequeñas de sus faltas morales con una severidad que el común de la gente sólo reserva para aquellos actos verdaderamente delictuosos. En otros tiempos, las violencias contra las personas eran más frecuentes que en nuestros días, porque el respeto que inspiraba la dignidad individual era más débil. Como este respeto se ha acrecentado, estos crímenes han disminuído; pero, al propio tiempo, muchos actos que lesionaban ligeramente este sentimiento, han caído dentro del Código penal, siendo así que antes nada tenían que ver con él (1).

Para agotar todas las hipótesis lógicamente posibles, quizá se pregunte porqué esta unanimidad no se extiende á todos los sentimientos colectivos sin excepción; porque hasta los menos intensos no se robustecen lo suficiente para cortar toda disidencia. Entonces, la conciencia moral de la sociedad se encontraría toda entera en el conjunto de los individuos y estaría dotada de una vitalidad sufi-

(1) Calumnias, injurias, difamación, duelo, etc.

ciente para evitar todo acto que la pudiera ofender, tanto las faltas puramente morales como los crímenes. Pero una uniformidad tan radical y absoluta, es radicalmente imposible, pues el medio físico inmediato en el cual está colocado cada uno de nosotros, los antecedentes hereditarios y las influencias sociales de que dependemos, varían de uno á otro individuo, y, por consiguiente, diversifican las conciencias. No es posible que todos los hombres se asemejen en este punto, aunque no hubiera más motivo que el tener cada uno su organismo propio, y que estos organismos ocupan porciones diferentes de espacio. Por este motivo, hasta en los mismos pueblos interiores donde la diversidad individual está muy poco desarrollada, no es, sin embargo, ésta nula. No siendo posible, por consiguiente, una sociedad en la cual los individuos no se diferencien más ó menos del tipo colectivo, también es inevitable que, entre estas divergencias, haya algunas que presenten un carácter criminal.

Y lo que les confiere este carácter no es su importancia intrínseca, sino la que les presta la conciencia común. Si ésta es más fuerte, si tiene la suficiente autoridad para hacer que estas divergencias sean muy débiles, en valor absoluto, será también más sensible, más exigente, y reaccionando contra los menores desvíos con aquella energía que antes sólo desplegaba contra disidencias más considera-

bles, les atribuirá la misma gravedad, es decir, las marcará como criminales.

El crimen es, pues, necesario; está ligado á las condiciones fundamentales de toda vida social, y precisamente por esta razón es útil; pues aquellas condiciones de que es solidario, son indispensables para la evolución normal de la moral y del derecho.

En efecto, hoy ya no es posible poner en duda que no sólo el derecho y la moral varían de uno á otro tipo social, sino que cambian para un mismo tipo cuando se modifican las condiciones de la existencia colectiva. Pero para que estas transformaciones sean posibles, es preciso que los sentimientos colectivos que forman la base de la moral, no sean refractarios al cambio y, por consiguiente, que sólo tengan una energía moderada. Si fueran demasiado intensos, no serían lo suficientemente plásticos. Todo modo de ser es, en efecto, contrario á otro nuevo, y esta oposición es más marcada cuanto más sólido es el primero. Cuando más acusada es una estructura, más resistencia opone á toda modificación; y esto tanto puede afirmarse de los estados funcionales, como de los estados anatómicos. Ahora bien, si no hubiera crímenes, no se cumpliría esta condición, pues tal hipótesis supone que los sentimientos colectivos habrían alcanzado un grado de intensidad sin ejemplo en la historia. Nada es bueno definitivamente y sin me-

dida. Es preciso que la autoridad inherente á la conciencia moral no sea excesiva, pues de otra manera nadie osará atacarla y se fijaría demasiado en una forma inmutable. Para que pueda evolucionar es preciso que la originalidad individual sea posible; además, para que pueda manifestarse la del idealista que sueña con ir más allá de su siglo, es necesario que sea posible la del criminal, que está en un nivel inferior. Sin la una, no se concibe la otra.

No es esto todo. Prescindiendo de esta utilidad indirecta, hay que tener en cuenta que el crimen mismo desempeña en esta evolución un papel útil. No solamente implica que el camino está abierto á los cambios necesarios, sino que, en determinados casos, prepara directamente estos cambios. Allí donde existen, no solamente los sentimientos colectivos se mantienen en un estado de maleabilidad necesaria para tomar una forma nueva, sino que algunas veces hasta contribuye á predeterminar la forma que tomarán. ¡Cuántas veces, en efecto, no es más que una anticipación de la moral del porvenir, una dirección hacia lo que será! Á tenor del derecho ateniense, Sócrates era un criminal y su condenación fué completamente justa. Sin embargo, su crimen, es decir, la independenciamiento de su pensamiento, fué útil no sólo á la Humanidad sino también á su patria, pues sirvió para preparar una moral y una fe nuevas, de que estaban muy necesitados los ate-

nienses, ya que las tradiciones de que hasta entonces habían vivido, no estaban en armonía con sus condiciones de vida. Ahora bien, el caso de Sócrates no se presenta aislado, sino que se reproduce periódicamente en la historia. La libertad de pensar de que gozamos actualmente no se habría podido proclamar jamás, si no hubieran sido violadas las reglas que lo prohibían, antes de que fueran solemnemente abrogadas. Sin embargo, en aquel momento esta violación constituía un crimen, pues era una ofensa á sentimientos muy vivos en la generalidad de las conciencias. Y á pesar de todo, este crimen era útil, pues preludiaba transformaciones que de día en día se hacían más apremiantes. La filosofía libre ha tenido por precursores á las distintas categorías de herejes, que el brazo secular ha castigado muy justamente durante toda la Edad Media y hasta los albores de los tiempos contemporáneos.

Desde este punto de vista, los hechos fundamentales de la criminología se nos presentan en un aspecto completamente nuevo. En oposición á las ideas corrientes, el criminal ya no se nos manifiesta como un sér radicalmente insociable, algo así como un elemento parasitario, como un cuerpo extraño é inasimilable, introducido en el seno de la sociedad (1), sino que es un agente regu-

(1) Por no haber aplicado nuestra regla, yo mismo he incurrido en el error de hablar así del criminal. (*Division du travail social*, págs. 395-396.)

lar de la vida social. Por su parte, el crimen no puede ya concebirse como un mal que nunca se limitará lo suficiente, sino que lejos de ser un buen síntoma el que descienda á un nivel excesivamente inferior al ordinario, ha de estarse seguro de que este progreso aparente, va del brazo y es solidario de alguna perturbación social. Y tanto es así, que la cifra de los atentados y de las heridas nunca es tan baja como en tiempos de escasez (1). Al propio tiempo, y como una consecuencia, la teoría de la pena está tomando un nuevo aspecto, ó, mejor dicho, ha de tomarlo. En efecto; si el crimen es una enfermedad, la pena es su remedio y no puede concebirse de otra manera; y por esto todas las discusiones que suscita hacen referencia á lo que debe ser para cumplir con su misión curativa. Pero

(1) De que el crimen sea un hecho de sociología normal, no puede deducirse que no haya de odiarse. Tampoco el dolor tiene nada de deseable; el individuo lo detesta como la sociedad al crimen, y, sin embargo, tiene sus raíces en la fisiología normal. No solamente deriva necesariamente en la misma constitución de todo sér vivo, sino que desempeña un papel útil en la vida, que no puede ser reemplazado. Sería desnaturalizar grandemente nuestro pensamiento, presentándonos como apologistas del crimen. Ni siquiera se nos ocurriría protestar contra tal interpretación, si no estuviéramos acostumbrados á ver las extrañas acusaciones y á las falsas interpretaciones á que se expone el que intenta estudiar objetivamente los hechos morales y hablar un lenguaje que no es el del vulgo.

si el crimen no tiene nada de morboso, la pena no puede tener por objeto curarlo y su verdadera función ha de buscarse en otra parte.

No se puede afirmar, por tanto, que las reglas que acabamos de enunciar no tienen otra razón de ser que el satisfacer un formulismo lógico sin gran utilidad, pues, por el contrario, según se apliquen ó no, los hechos sociales más esenciales cambian totalmente de carácter. Si por ser este ejemplo particularmente demostrativo, nos hemos detenido un poco en su examen, no significa que sea aislado, pues hay muchos otros que podrían ser útilmente citados. No existe sociedad alguna en que no se considere que la pena ha de ser proporcional al delito; sin embargo, para la escuela italiana, este principio no es más que una invención de los juristas, desprovista de toda solidez (1). Para los criminólogos de esta escuela, es la misma institución penal en su conjunto, tal como ha funcionado hasta el presente en todos los pueblos conocidos, lo que constituye un fenómeno contra naturaleza. Ya hemos visto que para Garofalo, la criminalidad especial á las sociedades inferiores no tiene nada de natural. Para los socialistas, es la organización capitalista lo que, á pesar de su generalidad, constituye una desviación del estado normal, producida por la violencia y el artificio. Por el contrario,

(1) V. Garofalo, *Criminologia*, Madrid, Jorro.

para Spencer, el vicio radical de nuestras sociedades lo constituye la centralización administrativa, la extensión de los poderes gubernamentales, y esto, aunque una y otra progresen de la manera más regular y universal, á medida que la historia avanza. Nosotros no creemos que su grado de generalidad haya sido nunca lo que sistemáticamente haya decidido sobre el carácter normal ó anormal de los fenómenos sociales. Estas cuestiones se resuelven siempre haciendo un gran empleo de dialéctica.

Sin embargo, prescindiendo de este criterio, no solamente se expone el autor á confusiones y errores parciales, como los que acabamos de recordar, sino que hace imposible la misma ciencia. En efecto; esta tiene por objeto el estudio del tipo normal. Ahora bien, si los hechos más generales pueden ser morbosos, puede suceder que el tipo normal no haya tenido nunca vida en los hechos. Partiendo de este criterio. ¿para qué estudiarlos? Los hechos no harían más que confirmar nuestros prejuicios y arraigar nuestros errores, pues son su resultado. Si la pena, si la responsabilidad, tal como existen en la historia, no son más que un producto de la ignorancia y de la barbarie, ¿para qué intentar conocerlas y determinar sus formas normales? De esta manera es como el espíritu se acostumbra á prescindir de una realidad en lo sucesivo sin interés, para replegarse en el yo y buscar en su interior los materiales necesarios para

reconstruirla. Para que la sociología trate los hechos como cosas, es preciso que sienta la necesidad de adaptarse á ellas. Ahora bien, como el objeto principal de toda ciencia de la vida, ya individual ya social es, en último término, definir el estado normal, explicarlo y distinguirlo de su contrario, si la normalidad no se diera en las mismas cosas y fuera, por el contrario, un carácter que les imprimimos desde lo exterior ó que le rehusamos por cualquiera razón, desaparece esta saludable dependencia. El espíritu se encuentra poco embarazado en su relación con lo real, que no puede enseñarle mucho, ni está moderado por la materia á que se aplica, pues es el mismo espíritu el que, de alguna manera, la determina. Las distintas reglas que hasta el presente hemos establecido, mantienen, por tanto, entre sí estrechas relaciones de solidaridad. Para que la sociología sea verdaderamente una ciencia de cosas, es preciso que se tome la generalidad de los fenómenos como criterio de su normalidad.

De otra parte, nuestro método presenta la ventaja de regular la acción, al propio tiempo que el pensamiento. Si lo deseable no es objeto de observación, pero puede y debe ser determinado por una especie de cálculo mental, no puede asignarse, por decirlo así, ningún límite á las libres invenciones de la imaginación en la busca de lo mejor. Pues ¿cómo asignar á la perfección un término imposi-

ble de rebasar? Por definición la perfección escapa á toda idea de límites. De esta manera, el fin de la Humanidad se confunde, pues, con el infinito, desanimando á algunos por su misma lejanía y excitando y enardeciendo, por el contrario, á otros que, en su afán de aproximarse á él un poco, apresuran el paso y se echan en brazos de la revolución. Se evita este dilema práctico, si lo deseable es lo normal y si lo normal es algo definido y contenido en las cosas, pues en este caso el término del esfuerzo es, á la vez dado y definido. Ya no se trata de perseguir desesperadamente un fin que huye á medida que se avanza, sino de trabajar con una regular perseverancia para mantener el estado normal, restablecerlo si se perturba y encontrar las condiciones si éstas cambian. El deber del hombre de Estado ya no es empujar violentamente á las sociedades hacia un ideal que se le aparece como algo seductor, sino que su misión es la del médico: previene la aparición de las enfermedades apoyándose en una buena higiene y, cuando se declaran, trata de curarlas (1).

(1) De la teoría desarrollada en este capítulo, se ha deducido algunas veces que, en nuestra opinión, la marcha ascendente de la criminalidad en el siglo XIX, era un fenómeno normal. Nada más contrario á nuestro pensamiento. Muchos de los hechos que hemos señalado, á propósito del suicidio (V. *Le suicide*, págs. 420 y sigs.), tienden, por el contrario, á hacernos creer que este desarrollo es, en

CAPÍTULO IV

REGLAS RELATIVAS Á LA CONSTITUCIÓN DE LOS TIPOS SOCIALES

Ya que un hecho social sólo puede calificarse de normal ó de anormal en su relación con una especie social determinada, lo que precede implica la necesidad de consagrar una rama de la sociología á la constitución de estas especies y á su clasificación.

De otra parte, esta noción de especie social ofrece la gran ventaja de poner á nuestra disposición un término medio entre las dos concepciones contrarias de la vida colectiva, que se han disputado por largo tiempo el dominio de los espíritus, á saber: el nominalismo de los historiadores (1) y el

general, morboso. Sin embargo, podría muy bien suceder que cierto acrecentamiento de algunas formas de la criminalidad fuera normal, pues cada estado de civilización tiene su criminalidad propia. Pero sobre eso no se pueden formular más que hipótesis.

(1) Lo llamo así porque ha sido profesado muchas veces por los historiadores, pero esto no quiere decir que lo haya sido por todos.

realismo extremo de los filósofos. Para el historiador, las sociedades constituyen otras tantas individualidades heterogéneas, incomparables entre sí. Cada pueblo tiene su fisonomía, su constitución especial, su derecho, su moral, su organismo económico que sólo á él convienen, y toda generalización es casi imposible. Por el contrario, para el filósofo todos estos agrupamientos particulares llamados tribus, ciudades, naciones, no son más que combinaciones contingentes y provisionales sin realidad propia. Lo único real es la Humanidad, y la evolución social proviene de los atributos generales de la naturaleza humana. Para los primeros, la historia humana no es más que una serie de acontecimientos que se encadenan sin reproducirse; para los segundos, estos acontecimientos sólo tienen valor é interés en cuanto ilustran las leyes generales que están inscritas en la constitución del hombre, y dominan todo el desarrollo histórico. Para aquéllos, lo que es bueno para una sociedad, no puede aplicarse á las demás. Las condiciones del estado de salud varían de uno á otro pueblo, y no pueden ser determinadas teóricamente; es cuestión de práctica, de experiencia, de tanteos. Para los otros, pueden calcularse una vez para siempre, y para el conjunto de la Humanidad. Parece, pues, que la realidad social sólo puede ser objeto, ó de una filosofía abstracta y vaga, ó de monografías puramente descriptivas.

Pero se evita esta alternativa, una vez se ha reconocido que entre la multitud confusa de sociedades históricas y el concepto único, pero ideal, de la Humanidad, hay intermediarias: nos referimos á las especies sociales. En efecto, en la idea de especie se encuentran reunidas la unidad que exige toda investigación verdaderamente científica y la diversidad que se da en los hechos, pues la especie se encuentra idéntica en todos los individuos que la integran, y, por otra parte, las especies difieren entre sí. No puede negarse que las instituciones morales, jurídicas, económicas, etc., son infinitamente variables, pero estas variaciones no son de tal naturaleza que no ofrezcan ningún punto de apoyo al pensamiento científico.

Por no tener en cuenta la existencia de especies sociales es por lo que Comte creyó poder representar el progreso de las sociedades humanas como idéntico al de un pueblo único «al que serían idealmente referidas todas las modificaciones consecutivas observadas en poblaciones distintas» (1). Pues, en efecto, si únicamente existe una especie social, las sociedades particulares sólo pueden diferir entre sí por grados, según que presenten de una manera más ó menos completa los rasgos constitutivos de esta especie única, según expresen más ó menos perfectamente á la Humanidad. Por el contrario, si

(1) *Cours de philosophie positive*, IV, 263.

existen tipos sociales cualitativamente distintos entre sí, por mucho que se les relacione será imposible reunirlos exactamente como las secciones homogéneas de una recta geométrica. El desarrollo histórico pierde de esta manera la unidad y sencillez que se le atribuía, y, por decirlo así, se fragmenta en una multitud de ramas que como difieren entre sí específicamente, no pueden enlazarse de una manera continua. La famosa metáfora de Pascal, repetida después por Comte, se encuentra en lo sucesivo sin fundamento.

¿Pero cómo hay que proceder para constituir estas especies?

I

A la primera impresión, parece que la única manera de proceder es estudiar cada sociedad en particular, hacer de ella una monografía lo más exacta y completa posible, y, después, comparar estas monografías entre sí, ver en lo que concuerdan y en lo que divergen, y, después, según la importancia relativa de estas similitudes y de estas divergencias, clasificar los pueblos en grupos semejantes ó diferentes. En apoyo de este método, se hace notar que sólo es aceptable en una ciencia de observación. La especie, en efecto, no es más que el resumen de los individuos; ¿cómo, pues, constituir la, si no se comienza por describir cada uno de ellos

y por describirlo por completo? ¿No es una regla admitida, no elevarse á lo general, sino después de haber observado lo particular y todo lo particular? Basándose en estas razones se ha querido algunas veces aplazar la sociología hasta aquella época indefinidamente lejana, en cuya historia, en el estudio que hace de las sociedades particulares, habrá obtenido datos lo suficiente objetivos y definidos para poder ser útilmente comparados.

Pero, en realidad, esta prudencia sólo tiene la apariencia de científica. Es, en efecto, inexacto, que la ciencia sólo puede instituir leyes después de haber estudiado todos los hechos que expresan, ni formar géneros sino cuando ha descrito en su integridad los individuos que los integran. El verdadero método experimental tiende más bien á sustituir los hechos vulgares, que sólo son demostrativos á condición de ser muy numerosos, y que, por consiguiente, sólo permiten conclusiones siempre sospechosas, por los hechos *decisivos* ó *cruciales*, como decía Bacon (1), que por sí mismos y con independencia de su número tienen un valor y un interés científico. Es especialmente necesario proceder de esta manera cuando se trata de constituir géneros y especies; pues hacer el inventario de todos los caracteres que pertenecen á un individuo es un problema insoluble. Todo individuo

(1) *Novum Organum*. II, § 360.

es un infinito, y el infinito no puede agotarse. ¿Habrá que tener en cuenta sólo las propiedades más esenciales? ¿Pero á tenor de qué principio se hará la selección? Para esto hace falta un criterio superior al individuo, y que, por consiguiente, no nos pueden proporcionar las monografías mejor hechas. Hasta sin llevar las cosas con este rigor, se puede prever que, cuanto más numerosos sean los caracteres que sirvan de base á esta clasificación, será más difícil que las distintas maneras en que se combinan en los casos particulares, presenten analogías lo suficiente francas y diferencias lo suficiente características para permitir la constitución de grupos y subgrupos definidos.

Pero aunque fuera posible una clasificación á tenor de este método, ofrecería el grave defecto de no prestar los servicios á que debe su razón de ser. En efecto, esta clasificación debe ante todo tener por objeto abreviar el trabajo científico, sustituyendo la multiplicidad indefinida de individuos por un número limitado de tipos. Pero esta ventaja se pierde si se constituyen estos tipos después de haber sido estudiados y analizados aquellos individuos en su conjunto. No puede casi facilitar la investigación, si se reduce á resumir las investigaciones ya realizadas. Sólo será verdaderamente útil si nos permite clasificar caracteres distintos de los que le sirven de base, si nos procura marcos para los hechos del porvenir. Su función es poner á nuestra

disposición puntos de comparación á los cuales podamos referir observaciones distintas de las proporcionadas por estos mismos puntos de mira. Pero para esto es preciso que la clasificación se haga, no á tenor de un inventario completo de todos los caracteres individuales, sino según un pequeño número de ellos, escogidos cuidadosamente. En estas condiciones, no sólo servirá para poner un poco de orden en los conocimientos ya adquiridos, sino también para formar otros nuevos. Ahorrará al observador muchas indagaciones inútiles, pues las guiará. Y de esta manera, una vez establecida la clasificación sobre este principio, para saber si un hecho es general en una especie, no será necesario haber observado todas las sociedades de esta especie, sino que con algunas habrá bastante. Y hasta en muchos casos bastará con una observación bien hecha, de la misma manera que á veces una experiencia bien conducida basta para el establecimiento de una ley.

Para nuestra clasificación debemos, pues, escoger caracteres particularmente esenciales. Pero sólo se puede llegar á conocerlos cuando la explicación de los hechos está suficientemente adelantada. Estas dos partes de la ciencia son solidarias y se ayudan mutuamente en su progreso. Sin embargo, sin adelantar mucho en el estudio de los hechos, no es difícil conjeturar de qué lado es preciso buscar las propiedades características de los

tipos sociales. Sabemos, en efecto, que las sociedades están integradas por partes añadidas unas a otras. Como la naturaleza de toda resultante depende necesariamente de la naturaleza, del número de los elementos componentes y de la manera de combinarse, son evidentemente estos caracteres los que hemos de tomar como base, y en el curso de este libro ya veremos, en efecto, que de ellos dependen los hechos generales de la vida social. De otra parte, como son de orden morfológico, se podría llamar *Morfología social* aquella parte de la sociología que tiene por misión el constituir y clasificar los tipos sociales.

Hasta se puede precisar por adelantado el principio de esta clasificación, pues sabemos, en efecto, que las partes constitutivas de una sociedad son sociedades más sencillas que ella. Un pueblo es engendrado por la reunión de dos ó mas pueblos que lo han precedido. Por consiguiente, si conociéramos la sociedad más simple que ha existido, para realizar nuestra clasificación no tendríamos más que seguir la manera cómo esta sociedad se combina consigo misma y cómo sus compuestos se combinan entre sí.

II

Spencer ha comprendido perfectamente que la clasificación metódica de los tipos sociales no podía tener otro fundamento.

«Hemos visto, dice, que la evolución social comienza por pequeños agregados simples; que progresa por la unión de algunos de estos agregados en agregados mayores y que una vez consolidados, estos grupos se unen con otros parecidos, para formar agregados todavía más grandes. Nuestra clasificación debe, por tanto, comenzar por las sociedades de primer orden, es decir, partir de lo más simple» (1).

Por desgracia, para poner este principio en práctica, sería preciso comenzar por definir con precisión lo que se entiende por sociedad simple. Y esta definición no sólo no la da Spencer, sino que la considera poco menos que imposible (2). Y es que la simplicidad tal como la entiende este autor, consiste esencialmente en una determinada rudeza de organización. Ahora bien, no es cosa fácil afirmar con certidumbre en qué momento es la sociedad lo suficiente ruda para ser calificada de simple; es cuestión de apreciación. Además, la fórmula que nos da es tan elástica que conviene á toda clase de sociedades. «Lo mejor que podemos hacer, continúa, es considerar como simple á aquella sociedad que forma un todo no sujeto á otro y cuyas partes cooperan con ó sin centro re-

(1) *Sociologie*, II, 135.

(2) «No podemos afirmar siempre, con precisión, lo que constituye una sociedad simple». (*Ibid*, 135, 136.)

gulador, para determinados fines de interés público» (1). Pero existen un sin fin de pueblos que satisfacen esta condición. De aquí resulta que confunde, un poco al azar, bajo esta misma rúbrica, todas las sociedades menos civilizadas. Con tal punto de partida, se puede imaginar fácilmente lo que será el resto de su clasificación. En ella se encuentran conexas en la más espantosa confusión, las sociedades más diversas; los griegos del tiempo de Homero dándose las manos con los feudos del siglo x, y por debajo de los Bechuanas, de los Zulús y de los Fidjianos, la confederación ateniense junto á los feudos de la Francia del siglo XIII y por debajo de los Iroqueses y de los Araucanos.

La palabra simplicidad sólo tiene un sentido definido cuando significa una ausencia completa de partes. Por sociedad simple hay, pues, que entender toda sociedad que no contenga otras más sencillas que ella; que no solamente está actualmente reducida á un segmento único, sino que ni siquiera presenta trazas de una segmentación anterior. La *horda*, tal como la hemos definido en otra parte (2), responde exactamente á esta definición. Es un agregado social que no comprende ni ha comprendido jamás en su seno ningún otro agregado

más elemental, sino que se resuelve inmediatamente en individuos. En el interior del grupo total, estos individuos no forman grupos especiales y diferentes del precedente, sino que están yuxtapuestos atómicamente. Se concibe que no pueda existir en ellos una sociedad más simple: es el protoplasma del reino social, y, por consiguiente, la base natural de toda clasificación.

Es cierto que no existe quizá sociedad histórica alguna que responda á este nombre; pero como hemos indicado en el libro ya citado, conocemos varias que están integradas inmediatamente y sin otro intermediario, por una repetición de hordas. Cuando la horda deviene un segmento social en lugar de ser la sociedad entera, cambia de nombre y se llama clan, pero conserva los mismos rasgos constitutivos. El clan es, en efecto, un agregado social que no se resuelve en otro más restringido. Quizá se hará notar que, generalmente, allí donde hoy lo observamos, encierra una pluralidad de familias particulares. Pero, en primer lugar, por motivos que en este momento no podemos ampliar, creemos que la formación de estos pequeños grupos familiares es posterior al clan, pues en puridad de verdad, no constituyen segmentos sociales, ya que no son divisiones políticas. Allí donde se encuentra, vemos que el clan constituye la última división de este género. Por consiguiente, aun cuando no tuviéramos otros

(1) *Ibid*, 136.

(2) *División du Travail social*, pág. 189.

hechos para insistir en la existencia de la horda — hechos que existen y que expondremos en otra ocasión —, la existencia del clan, es decir, de sociedades formadas por una reunión de hordas, nos autorizan á suponer que hubo en otro tiempo sociedades más sencillas que se reducían á la horda propiamente dicha, y á hacer de ésta la fuente de donde han emergido todas las especies sociales.

Una vez identificada la horda con el segmento único—ya se la conciba como una realidad histórica ó como un postulado de la ciencia—se está en posesión del punto de apoyo necesario para construir la escala completa de los tipos sociales. Se distinguirán tantos tipos fundamentales, como maneras tenga la horda de combinarse con sí misma, dando nacimiento á sociedades nuevas y, para éstas, de combinarse entre sí. Se encontrará, en primer lugar, agregados formados por una mera repetición de hordas ó de clanes (para darles su nuevo nombre), sin que estos clanes estén asociados entre sí, para formar grupos intermedios entre el grupo total que los comprende todos y cada uno de ellos. Están simplemente yuxtapuestos, al igual que los individuos de la horda. Se encuentran ejemplos de estas sociedades que podríamos llamar *polisegmentarias simples* en algunas tribus iroquesas y australianas. La *jarca* ó tribu kabila presenta el mismo carácter: es una reunión de

clanes fijados en forma de aldeas. Es muy probable que hubo un momento en la historia en que la *curia* romana, la fratria ateniense era una sociedad de este género. Como tipos superiores, vendrían las sociedades formadas por la reunión de sociedades de la especie precedente, es decir, las sociedades *polisegmentarias simplemente compuestas*. Tal es el carácter de la confederación iroquesa, de la formada por la reunión de tribus kabilas; el mismo aspecto tenían en su origen cada una de las tres tribus primitivas cuya asociación originó más tarde la ciudad romana. Acto continuo se siguen las *sociedades polisegmentarias doblemente compuestas*, que resultan de la yuxtaposición ó fusión de muchas sociedades polisegmentarias simplemente compuestas. Tales son la ciudad, agregado de tribus, que son en sí mismas agregados de curias, que á su vez se resueven en *gentes* ó clanes, y la tribu germánica con sus condados que se subdividen en centenas, las cuales á su vez tienen por última unidad el clan devenido aldea.

No tenemos para qué dar un mayor desarrollo ni ir más lejos en estas ligeras indicaciones, pues no es este el lugar apropiado para intentar una clasificación de las sociedades. Es este un problema demasiado complejo para poder ser tratado así como de soslayo, pues, por el contrario, supone todo un conjunto de largas y especiales investigaciones. Por la presentación de algunos ejemplos,

sólo hemos intentado precisar las ideas y mostrar la manera de aplicar el principio del método. Lo que precede ni siquiera hay que considerarlo como constituyendo una clasificación completa de las sociedades inferiores. Lo único que hemos hecho es simplificar un poco las cosas, á fin de aclararlas. Hemos supuesto, en efecto, que cada tipo superior estaba formado por una repetición de sociedades de un mismo tipo, á saber, del tipo inmediatamente inferior. Y, sin embargo, no es imposible que sociedades de especies diferentes, situadas á distinta altura en el árbol genealógico de los tipos sociales se reúnan y formen una especie nueva. Se conoce por lo menos un caso: el Imperio romano, que comprendía en su seno los pueblos de naturaleza más distinta (1).

Una vez constituídos estos tipos, se podrá distinguir en cada uno de ellos variedades diversas, según que las sociedades segmentarias, que entran en la formación de la sociedad resultante, guarden una cierta individualidad, ó bien, por el contrario, sean absorbidas en la masa total. Se comprende perfectamente que los fenómenos sociales no sólo deben variar al compás de los elementos compo-

(1) Es muy probable, sin embargo, que, en general, no podía ser muy grande la distancia que separaba á las sociedades integrantes, pues de otra manera no hubiera sido posible entre ellas ninguna comunidad moral.

nentes, sino según su manera de combinarse; y deben ser especialmente, muy diferentes según que los grupos parciales conserven su vida local ó sean absorbidas en la vida general; es decir, á tenor de su mayor ó menor concentración. Por consiguiente, se deberá investigar si en un momento cualquiera se produce una coalescencia completa de estos segmentos. Se reconocerá su existencia por el siguiente signo, á saber: que esta composición original de la sociedad no afecta ya su organización administrativa y política. En este punto de vista, la ciudad se distingue netamente de las tribus germánicas. En estas últimas, aunque desfigurada, se mantuvo la organización á base de los *clans* hasta el final de su historia, mientras que en Roma y en Atenas las gentes y las *γῆνη*, cesaron muy pronto de constituir divisiones políticas, para devenir agrupaciones privadas.

En el interior de los cuadros así constituídos, se podrá intentar introducir nuevas distinciones, según los caracteres morfológicos secundarios. Sin embargo, por razones que indicaremos más tarde, no creemos posible prescindir útilmente de las divisiones generales que acabamos de enunciar. Además, como no podemos entrar en estos detalles, nos basta con haber establecido el principio de la clasificación que podemos expresar así: *Se comenzará por clasificar las sociedades á tenor del grado de composición que presentan, y tomando por*

base la sociedad perfectamente simple ó de segmentación única: en el interior de estas clases se distinguirán variedades diferentes según se produzca ó no una coalescencia completa de los segmentos iniciales.

III

Estas reglas responden implícitamente á una pregunta que el lector quizá se habrá formulado al vernos hablar de especies sociales, como si en realidad existieran, y esto sin haber establecido directamente su realidad; la demostración está contenida en el mismo principio del método que acaba de exponerse.

Hemos visto, en efecto, que las sociedades no eran más que distintas combinaciones de una sola y misma sociedad original. Ahora bien, un mismo elemento no puede combinarse consigo mismo, y los compuestos que resultan no pueden, á su vez, combinarse entre sí, más que en un número limitado de maneras, máxime cuando los elementos componentes son poco numerosos; esto es lo que sucede con los segmentos sociales. La gama de las combinaciones posibles ha terminado, y, por consiguiente, la mayoría de ellas, por lo menos, deben repetirse. De aquí resulta la existencia de las especies sociales. También es posible que algunas de estas combinaciones sólo se produzcan una

sola vez; pero esto no es obstáculo para la existencia de las especies. Lo único que se podrá afirmar en este caso es que la especie sólo cuenta un individuo (1).

Existen, pues, especies sociales por la misma razón que abona la existencia de las especies biológicas. Estas, en efecto, se deben al hecho de que los organismos no son más que combinaciones variadas de una sola y misma unidad anatómica. En este punto de vista existe, sin embargo, una gran diferencia entre ambos reinos. Entre los animales, un factor especial da á los caracteres específicos una fuerza de resistencia que no poseen los demás: nos referimos á la generación. Y como son comunes á toda la línea de ascendientes, los primeros se adhieren con más fuerza al organismo, no siendo, por tanto, cosa fácil que la acción de los medios individuales les perjudiquen, sino que, por el contrario, se mantienen idénticos á sí mismos, á pesar de la diversidad de las circunstancias exteriores. Existe una fuerza interna que los fija, á pesar de los estímulos, á la variación que puede venir del exterior: nos referimos á la fuerza de los hábitos hereditarios. Por esto son netamente definidos y pueden ser determinados con precisión. En el reino social falta esta causa interna. No pueden

(1) ¿No es este el caso del Imperio romano, que parece ser sin análogo en la historia?

ser reforzados por la generación, porque sólo duran una generación. Es cosa averiguada que las sociedades engendradas son de una especie diferente á la de las generadoras, porque al combinarse éstas originan combinaciones completamente nuevas. La colonización sería lo único que podría compararse á una generación por germinación; pero, aun en este caso, para que la asimilación fuera exacta, es preciso que el grupo de colonos no se mezcle con alguna sociedad de distinta especie ó de otra variedad. Los atributos distintivos de la especie no reciben, por tanto, de la herencia un aumento de fuerza que le permita resistir á las variaciones individuales, sino que se modifican y matizan, hasta el infinito, bajo la acción de las circunstancias; y cuando se quiere llegar á ellas, una vez descartadas todas las variantes que las velan, no se obtiene muchas veces más que un residuo bastante indeterminado. Esta indeterminación crece, naturalmente, al compás de la complejidad de los caracteres, pues cuanto más compleja es una cosa, son más numerosas las combinaciones que pueden formar las partes que la integran. De todo ello resulta que más allá de los caracteres más generales y sencillos, el tipo específico no presenta contornos tan definidos como en biología (1).

(1) Al redactar este capítulo para la primera edición de esta obra, no hablamos para nada del método que consiste

en clasificar las sociedades por su estado de civilización. En aquel entonces, no existían clasificaciones de esta clase, propuestas por sociólogos de nota, salvo quizá la evidentemente arcaica, de Comte. Después se han hecho muchos ensayos en este sentido, especialmente por Vierkandt (*Die Kulturtypen der Menschheit*, en *Archiv für Anthropologie*, 1898), por Sutherland (*The origin and growth of the moral instinct*), y por Steinmetz (*Classification des types sociaux*, en *Année Sociologique*, III, pág. 43-147). A pesar de todo, no nos detendremos en discutirlos, pues no responden al problema planteado en este capítulo. No se clasifican las especies sociales, sino las fases históricas, lo cual es muy diferente. Desde sus orígenes, ha pasado Francia por formas de civilización muy diversas: ha comenzado por ser agrícola, ha pasado después por la industria de los oficios y por el pequeño comercio; después ha entrado en la manufactura y por fin en la gran industria. Ahora bien, es imposible admitir que una misma individualidad colectiva pueda cambiar de especie tres ó cuatro veces. Una especie debe definirse por caracteres más constantes. El estado económico, tecnológico, etc., presenta fenómenos demasiado instables y complejos para proporcionar la base de una clasificación. Es también muy posible que una misma civilización industrial, científica y artística se encuentre en sociedades cuya constitución congenital sea muy diferente. El Japón podrá tomar nuestras artes, nuestra industria y hasta nuestra organización política, pero no por esto dejará de pertenecer á una especie social distinta de aquella á que pertenecen Francia y Alemania. A pesar de que estas tentativas son hechas por sociólogos de nota, sólo han dado resultados vagos, discutibles y de poca utilidad.

CAPÍTULO V

REGLAS RELATIVAS A LA EXPLICACIÓN DE LOS HECHOS SOCIALES

La constitución de las especies es, ante todo, un medio de agrupar los hechos y facilitar su interpretación: la morfología social es un camino que conduce á la parte verdaderamente explicativa de la ciencia. ¿Cuál es el método propio de esta última?

I

La mayoría de los sociólogos creen haber dado cuenta de los fenómenos, cuando han hecho comprender para qué sirven, el papel que desempeñan. Se razona como si sólo existieran para esto último y no tuvieran otra causa determinante que el sentimiento, claro ó confuso, de los servicios que están llamados á prestar. El motivo de todo esto estriba en que se cree haber dicho cuanto es necesario para su inteligencia, cuando se ha establecido la realidad de estos servicios y mostrado la

necesidad social que satisfacen. Y de esta manera Comte resume toda la fuerza progresiva de la especie humana á aquella tendencia fundamental «que impulsa directamente al hombre á mejorar su condición sin cesar y en todos sus aspectos» (1), y Spencer á la necesidad de una mayor felicidad. Es por este principio, por lo que explica este autor, la formación de la sociedad por las ventajas que resultan de la cooperación, la formación del gobierno por la utilidad que significa el regularizar la cooperación militar (2), las transformaciones por que ha pasado la familia por la necesidad de conciliar cada vez con una mayor perfección los intereses de los padres, de los hijos y de la sociedad.

Pero este método confunde dos cuestiones muy diferentes. Hacer ver para qué un hecho es útil, no es explicar cómo nace ni el porqué es lo que es, pues aquello para qué sirve, supone propiedades específicas que le caracterizan, pero no las crea. La necesidad que tenemos de las cosas no puede ser causa de que sean de ésta ó de la otra manera y, por consiguiente, no es esta necesidad la que puede hacerlas surgir de la nada y darles vida. Si existencia la deben á causas de otra naturaleza. El sentimiento que tenemos de la utilidad que prestan puede incitarnos á poner estas causas en ac-

ción y sacar los efectos que implican, pero no á engendrar estos efectos de la nada. Esta proposición es evidente, tanto cuando se trata de los fenómenos materiales como de los psicológicos. La citada proposición tampoco sería discutida en sociología, si á causa de su extrema inmaterialidad no nos parecieran, equivocadamente, los hechos sociales destituidos de toda realidad intrínseca. Como sólo se ve en ellos combinaciones puramente mentales, parece que deben engendrarse de sí mismos, á partir del momento en que se tiene su idea, si, por lo menos, se los encuentra útiles. Pero ya que cada uno de ellos es una fuerza y que domina á la nuestra, pues tiene una naturaleza que le es propia, para darle el sér no bastaría tener el deseo y la voluntad, sino que es necesario contar con fuerzas capaces de producir esta fuerza determinada, con naturalezas capaces de hacer surgir esta naturaleza especial. Sólo con esta condición será posible. Para reanimar el espíritu de familia allí donde está debilitado, no basta con que todos comprendan las ventajas, sino que es necesario hacer obrar directamente las causas que son las únicas susceptibles de engendrarlo. Para que un gobierno esté en posesión de la autoridad necesaria, no es suficiente sentir su necesidad, sino que es preciso dirigirse á las únicas fuentes de donde deriva toda autoridad, es decir, constituir tradiciones, un espíritu común, etc., etc; para obtener este resulta-

(1) *Cours de philosophie positive*, IV, 262.

(2) *Sociologie*, III, 336.

do hay que remontarse todavía más arriba en la cadena de las causas y de los efectos, hay que llegar hasta un punto en donde la acción del hombre pueda ingertarse eficazmente.

Lo que muestra bien claramente la dualidad de estos dos órdenes de investigaciones, es que un hecho puede existir sin servir para nada, ya por no haberse ajustado nunca á ningún fin vital, ya porque, después de haber sido útil, haya perdido toda su utilidad, continuando, sin embargo, existiendo por la sola fuerza del hábito. Se encuentran, en efecto, más supervivencias en la sociedad que en el organismo. Hasta hay casos en los que una práctica ó una institución social cambian de funciones sin que por esto cambien de naturaleza. La regla *is pater est quem justæ nuptiæ declarant*, ha tenido cabida en nuestro Código tal como era en el antiguo derecho romano. Pero así como antes tenía por objeto proteger los derechos de propiedad del padre sobre los hijos nacidos de la mujer legítima, en nuestros días protege más bien los derechos de los hijos. El juramento comenzó siendo una especie de prueba judicial, para devenir luego simplemente una forma solemne é imponente del testimonio. Los dogmas religiosos del cristianismo no han cambiado á pesar de los siglos, pero el papel que desempeñan en nuestra sociedad no es el mismo que en la Edad Media. De esta manera, es como las palabras sirven para expresar las ideas

nuevas, sin cambiar su contextura. De otra parte, tanto la sociología como la biología admiten como algo incontestable, que el órgano es independiente de la función, es decir, que, permaneciendo el mismo, puede servir para fines diversos. Esto demuestra que las causas que los engendran son independientes de los fines para que sirven.

No queremos decir con esto que las tendencias, las necesidades, los deseos de los hombres, no intervengan nunca, de una manera activa, en la evolución social. Por el contrario, es cosa averiguada que pueden apresurar ó detener el desarrollo de dicha evolución, según la manera como influyan sobre las condiciones de que depende un hecho. Hay que advertir, sin embargo, que además de no poder, en ningún caso, hacer algo de la nada, su misma intervención, sean cuales fueren los efectos, sólo puede realizarse en virtud de causas eficientes. En efecto, una tendencia no puede intervenir, ni siquiera de esta manera limitada, á la producción de un fenómeno nuevo, á no ser ella al propio tiempo nueva, ya se haya formado totalmente, ya sea debida á la transformación de una tendencia anterior; pues á no suponer una armonía preestablecida verdaderamente providencial, no se puede admitir que, desde sus orígenes, llevara el hombre en su seno y en estado virtual, prontas á avivarse al conjuro de las circunstancias, todas las tendencias cuya oportunidad debiera sen-

tirse en el curso de la evolución. Una tendencia es también una cosa, y, por consiguiente, no puede constituirse ni modificarse por la sola razón de considerarla útil. Es una fuerza que tiene su naturaleza propia: para que esta naturaleza sea provocada ó alterada, no basta que encontremos en ello alguna ventaja. Para determinar tales cambios, es preciso que obren ciertas causas que los impliquen físicamente.

Pongamos un ejemplo: hemos explicado los constantes progresos de la división del trabajo, haciendo ver que son necesarios para que el hombre pueda mantenerse en las nuevas condiciones de existencia en que se encuentra á medida que avanza en la historia; á esta tendencia que se llama, aunque con bastante impropiedad, instinto de conservación, hemos atribuído, pues, en nuestra explicación, un papel bastante importante. Pero, en primer lugar, esta tendencia no podría explicarnos por sí sola la especialización más rudimentaria, pues su influencia sería nula si no se hubieran ya realizado aquellas condiciones de las cuales depende este fenómeno, es decir, si á consecuencia de la indeterminación progresiva de la conciencia común y de las influencias hereditarias, no se hubiesen acrecentado lo suficiente las diferencias individuales (1). Hasta fué preciso que comenzara

(1) *Division du travail*, libro II, caps. III y IV.

la división del trabajo, para que fuera percibida su utilidad y hecho sentir su necesidad; y el mero desarrollo de las divergencias individuales, implicando una mayor diversidad de gustos y de aptitudes, debía producir necesariamente este primer resultado. Pero todavía hay más: por sí mismo y sin causa, el instinto de conservación no puede llegar á fecundar este primer germen de especialización. Si está orientado y nos ha orientado en este nuevo camino, se debe, en primer término, á que ha encontrado, por decirlo así, cerrado el camino que seguía y nos hacía seguir, y esto porque la mayor intensidad de la lucha, debida á la mayor condensación de las sociedades, ha hecho cada vez más difícil la supervivencia de los individuos que continuaban dedicándose á las tareas generales. De esta manera es como se ha impuesto la necesidad de cambiar de dirección. De otra parte, si se ha inclinado, y hecho que nosotros también nos inclináramos, á dar á nuestra actividad la dirección de una división del trabajo cada vez más desarrollada, es que ésta era también la dirección de la menor resistencia. Las otras soluciones posibles eran la emigración, el suicidio, el crimen. Ahora bien, en la generalidad de los casos, los lazos que nos unen á nuestro país, á la vida, las simpatías que tenemos para con nuestros semejantes, son sentimientos más fuertes y resistentes que los hábitos que nos puedan desviar de una especializa-

ción más estrecha. Estos hábitos son, pues, los que inevitablemente debían ceder á cada nuevo empuje. De esta manera no se reproduce, ni siquiera parcialmente, el finalismo, porque en las explicaciones sociológicas se deja cierto margen á las necesidades humanas, pues estas necesidades, sólo pueden influir en la evolución social, á condición de evolucionar ellas mismas, y los cambios por que pasan han de ser explicados forzosamente por causas que no tienen nada de finales.

Pero con preferencia á las anteriores consideraciones, lo más convincente es la misma práctica de los hechos sociales. Allí donde domina el finalismo, domina al propio tiempo una mayor ó menor contingencia, pues no existe ningún fin, y con mayor razón ningún medio, que se imponga necesariamente á todos los hombres, aun cuando se los supusiera colocados en las mismas circunstancias. Dado un mismo medio, cada individuo, según su temperamento, se adapta á él en una forma determinada, que prefiere á cualquier otra. Mientras uno buscará cambiarlo para ponerlo en armonía con sus necesidades, otro preferirá operar un autocambio y moderar sus deseos; ¡cuán diferentes caminos pueden seguirse, y se siguen, en efecto, para llegar á un mismo fin! Si fuera cierto que el desarrollo histórico se realizó en vista de fines, clara ú obscuramente sentidos, los hechos sociales

deberían presentar una diversidad infinita y sería casi imposible toda comparación. Y la verdad es precisamente lo contrario. Sin duda, los hechos exteriores, cuya trama constituye la parte superficial de la vida social, varían de uno á otro pueblo: por eso cada individuo tiene su historia, aunque las bases de la organización física y moral sean las mismas entre todos estos pueblos. Pero cuando se está un poco habituado con los fenómenos sociales, queda el ánimo suspenso al contemplar la sorprendente regularidad con que dichos fenómenos se reproducen en las mismas circunstancias. Aun las prácticas más minuciosas, y en apariencia más pueriles, se repiten con una admirable uniformidad. Tal ceremonia nupcial, al parecer puramente simbólica, como el robo de la novia, se encuentra practicada de la misma manera allí donde exista un determinado tipo familiar, ligado á su vez con toda la organización política. Los usos más extraños, como la covada, el levirato, la exogamia, etc., se encuentran en los pueblos más diversos, y son sintomáticos de un determinado estado social. El derecho de testar aparece en una fase determinada de la historia, y según las restricciones más ó menos importantes que lo limitan, se puede afirmar el momento de la evolución social en que se encuentra. Sería fácil multiplicar los ejemplos. Ahora bien; esta generalidad de formas colectivas sería inexplicable, si en sociología las

causas finales tuvieran aquella preponderancia que se les atribuye.

Por consiguiente, cuando se emprenda la tarea de explicar un fenómeno social, es preciso buscar separadamente la causa eficiente que lo produce y la función que cumple. Empleamos la palabra función con preferencia á la de fin ú objeto, precisamente porque los hechos sociales no existen generalmente, en vista de los resultados útiles que producen. Lo que hay que determinar, es si existe correspondencia entre el hecho considerado y las necesidades generales del organismo social, y aquello en que consiste esta correspondencia, sin ocuparnos de si ha sido intencional ó no. Todas estas cuestiones sobre la intención son, de otra parte, demasiado subjetivas para poder ser tratadas científicamente.

No solamente deben separarse estos dos órdenes de problemas, sino que, en general, conviene tratar el primero antes que el segundo. Este orden corresponde, además, con el de los hechos. Es natural buscar la causa de un fenómeno antes de querer determinar los efectos. Y este método es tanto más lógico porque, una vez resuelta la primera cuestión, nos ayudará muchas veces á resolver la segunda. En efecto; el lazo de solidaridad que une la causa con el efecto, presenta un carácter de reciprocidad que no ha sido lo suficientemente reconocido. Sin duda alguna el efecto no pue-

de existir sin su causa, pero ésta, á su vez, tiene necesidad de su efecto. Este saca de aquella su energía, pero también se la restituye si se presenta la oportunidad, y, por consiguiente, no puede desaparecer sin que la causa se resienta de ello (1). Por ejemplo: la reacción social que significa la pena se debe á la intensidad de los sentimientos colectivos que el crimen ofende; pero, de otra parte, la pena tiene por función útil el mantener estos sentimientos en el mismo grado de intensidad, pues si no se castigaran los ataques que sufren, no tardarían en debilitarse (2). De la misma manera, á medida que el medio social viene á ser más complejo y movable, las tradiciones, las creencias constituidas vacilan, van tomando un tinte cada vez más indeterminado y flexible y se desarrollan las facultades de reflexión; pero estas mismas facultades son indispensables á las sociedades y á los individuos para adaptarse á un medio más movable y más complejo (3). A medida que los hombres se ven obligados

(1) No es nuestra intención suscitar en este momento cuestiones de filosofía general, que aquí estarían fuera de lugar. Haremos notar, sin embargo, que mejor estudiada la reciprocidad entre la causa y el efecto, podría proporcionar un medio para reconciliar el mecanismo científico con el finalismo que implican la existencia y, especialmente, la persistencia de la vida.

(2) *División du travail social*, lib. II, cap. II, particularmente las páginas 105 y sigs.

(3) *Idem id.*, 52, 53.

á realizar un trabajo más intenso, los productos de este trabajo son entonces más numerosos y de mejor calidad; pero estos productos más abundantes y mejores son necesarios para reparar los gastos que lleva consigo este trabajo más considerable (1). De esta manera, bien lejos de consistir la causa de los fenómenos sociales en una anticipación mental de la función que están llamados á cumplir, esta función estriba, por el contrario, y, por lo menos en la mayoría de los casos, en la conservación de la causa preexistente de donde derivan; se encontrará, pues, más fácilmente la primera si nos es conocida la segunda.

Pero aunque la determinación de la función esté subordinada á la de la causa, no por ello deja de ser necesaria para la completa explicación del fenómeno. En efecto; si la utilidad del hecho no es su razón de ser, por regla general es preciso que sea útil para mantenerse, pues el mero hecho de no servir para nada lo convierte en perjudicial, ya que en este caso cuesta algo sin reportar nada. Si la generalidad de los fenómenos sociales tuvieran, pues, este carácter parasitario, el presupuesto del organismo estaría en déficit, la vida social sería imposible. Por consiguiente, para hacer comprender esta vida social, es necesario mostrar la mane-

(1) *División du travail social*, lib. II, cap. II. particularmente las págs. 301 y sigs.

ra como cooperan entre sí los fenómenos que son su materia, á fin de poner la sociedad en armonía consigo misma y con el exterior. Sin duda alguna, la fórmula corriente que define la vida como una correspondencia entre el medio interno y el externo, sólo representa una aproximación á la realidad, pero, en general, es verdadera, y, por consiguiente, para explicar un hecho de orden vital no es suficiente evidenciar la causa de que depende, sino que, en la mayoría de los casos, es preciso investigar la parte que le corresponde en el establecimiento de esta armonía general.

II

Separadas estas dos cuestiones, nos es necesario determinar el método á tenor del cual han de resolverse.

Al propio tiempo que es finalista, el método de explicación generalmente seguido por los sociólogos es esencialmente psicológico. Estas dos tendencias son mutuamente solidarias. En efecto; si la sociedad no es más que un sistema de medios instituidos por los hombres para determinados fines, estos fines han de ser forzosamente individualistas, pues antes de la sociedad sólo podían existir los individuos. Del individuo es, pues, de donde emanan las ideas y las necesidades que han determinado la formación de las sociedades, y si todo, proviene del individuo, por él

debe todo ser necesariamente explicado. Además, en la sociedad sólo hay conciencias particulares: en éstas ha de encontrarse, pues, la fuente de toda la evolución social. Por consiguiente, las leyes sociológicas no podrán ser más que un corolario de las leyes más generales de la psicología; la explicación suprema de la vida colectiva consistirá en hacer comprender cómo deriva de la naturaleza humana en general, ya se las deduzca directamente y sin observación previa, ya se haga la deducción después de haberla observado.

Estas palabras son casi las mismas que emplea Augusto Comte para caracterizar su método: «Si como se indicó antes, dice, concebido en su totalidad, no es, en el fondo, el fenómeno social *más que un simple desarrollo de la humanidad, sin ninguna creación de facultades*, todas las disposiciones efectivas que la observación sociológica podrá, sucesivamente, poner en claro, deberán encontrarse forzosamente ó, por lo menos en germen, en este tipo primordial que la biología ha constituido por adelantado para la sociología» (1). Y es que para Comte el hecho que domina la vida social es el progreso, y, de otra parte, el progreso depende de un factor exclusivamente psíquico, á saber: la tendencia que impulsa al hombre á desarrollar cada vez más su naturaleza. Los hechos

sociales derivarían hasta de una manera tan inmediata de la naturaleza humana que, en las primeras fases de la historia, podrían deducirse directamente de ella, sin recurrir para nada á la observación (1). Es verdad que según el mismo Comte es imposible aplicar este método deductivo á los períodos más avanzados de la evolución. Pero esta imposibilidad es puramente práctica y se debe á que es demasiado considerable la distancia que media entre el punto de partida y el de llegada, para que pueda recorrerlo el espíritu humano sin guía y sin extraviarse (2). Pero la relación entre las leyes fundamentales de la naturaleza humana y los últimos resultados del progreso, no deja de ser analítica. Las formas más complejas de la civilización no son más que la vida psíquica desarrollada. Aun cuando las teorías de la psicología no puedan servir como premisas del razonamiento sociológico, son la piedra de toque que nos permite comprobar la validez de las proposiciones establecidas inductivamente. «Ninguna de las leyes de sucesión social, dice Comte, indicada, aunque sea con la mayor autoridad posible, por el método histórico, no deberá ser, finalmente, admitida hasta haber sido racionalmente conexionada, de una manera directa ó indirecta, pero siempre incontestable».

(1) Cours de philosophie positive, IV, pág. 345.

(2) Idem id., 346.

(1) Cours de philosophie positive, IV, pág. 333.

ble, con la teoría positiva de la naturaleza humana (1). La psicología continúa siendo, pues, la que ha de pronunciar la última palabra.

Spencer sigue el mismo método. En opinión de este autor, los dos factores primarios de los fenómenos sociales son el medio cósmico y la constitución física y moral del individuo (2). Ahora bien, el primero sólo puede influenciar la sociedad á través del segundo, que deviene, por tanto, el motor esencial de la evolución social. Si se forma la sociedad, es para permitir que el individuo realice su naturaleza, y todas las transformaciones porque ha pasado, no tienen más objeto que hacer esta realización más fácil y completa. Es en virtud de este principio por lo que, antes de proceder á ninguna investigación sobre la organización social, Spencer ha creído deber consagrar casi la totalidad del primer tomo de sus *Principios de Sociología* al estudio del hombre primitivo físico, emocional é intelectual. «La ciencia de la sociología, dice, parte de unidades sociales, sometidas á las condiciones que hemos visto, constituídas física, emocional é intelectualmente, y en posesión de ciertas ideas adquiridas al principio y de los sentimientos correspondientes» (3). Y en dos de estos sentimientos,

(1) *Cours de philosophie positive*, pág. 335.

(2) *Principes de Sociologie*, tomo I, págs. 14 y 15.

(3) *Idem id.*, 583.

el temor á los vivos y á los muertos, es donde encuentra el origen del gobierno político y del gobierno religioso (1). Es verdad que admite que una vez formada la sociedad, reacciona ésta sobre los individuos (2); pero de aquí no puede deducirse que la sociedad tenga el poder de engendrar directamente el menor hecho social; su eficacia causal ha de ejercerse, en este punto de vista, por la intermediación de los cambios que produce en los individuos. Ya primitiva, ya derivada, es de la naturaleza humana de donde todo dimana. Por otra parte, esta acción que el cuerpo social ejerce sobre los miembros no puede tener nada de específica, pues los fines políticos no son nada en sí mismos, sino una simple expresión resumida de los fines individuales (3). No puede, por consiguiente, ser otra cosa que una especie de retorno de la actividad privada sobre sí misma. No se atina en qué pueda consistir, principalmente, en las sociedades industriales, que tienen precisamente por objeto restituir al individuo á sí mismo y á

(1) *Principes de Sociologie*, tomo I, pág. 583.

(2) *Idem id.*, 18.

(3) «La sociedad existe para el provecho de sus miembros, los miembros no existen para el provecho de la sociedad...; los derechos del cuerpo político no son nada en sí mismos y sólo representan algo á condición de encarnar los derechos de los individuos que la componen». (Ob. citada, II, pág. 20).

sus impulsos naturales, liberándolo de toda coacción social.

Este principio no sólo constituye la base de estas grandes doctrinas de sociología general, sino que inspira igualmente un gran número de teorías particulares. La organización doméstica se explica, generalmente, por los afectos que los padres tienen para con sus hijos y éstos para aquéllos; la institución del matrimonio, por las ventajas que presenta para los esposos y su descendencia; la pena, por la indignación que determina en el individuo toda lesión grave de sus intereses. El conjunto de la vida económica, tal como la conciben y explican los economistas, especialmente los de la escuela económica, depende, en definitiva, de un factor puramente individual: el deseo de la riqueza. ¿Se trata de la moral? Se afirma ser base de la ética los deberes del individuo para consigo mismo. ¿De la religión? Se ve en ella el producto de las impresiones que las grandes fuerzas de la Naturaleza ó determinadas personas eminentes producen en el hombre, etc.

Pero este método sólo es aplicable á los fenómenos sociológicos, á condición de desnaturalizarlos. Para comprobar nuestro aserto basta con recordar la definición que de ellos hemos dado. Ya que su carácter esencial consiste en el poder que tienen de ejercer, desde lo exterior, una presión sobre las conciencias individuales, es se-

ñal de que no derivan de ellas, y por consiguiente, que la sociología no es un corolario de la psicología. Pues este poder coactivo atestigua que expresan una naturaleza distinta de la nuestra, pues sólo penetran en nosotros por la fuerza ó, por lo menos, gravitando sobre nosotros de una manera más ó menos pesada. Si la vida social no fuera más que una prolongación del ser individual, no se la vería remontarse hasta su origen é invadirlo impetuosamente. Ya que la autoridad ante la cual se inclina el individuo cuando obra, siente ó piensa socialmente, le domina en este punto, es que esta autoridad es un producto de fuerzas que le son superiores y de las cuales, por consiguiente, no puede dar cuenta. No proviniendo del individuo este impulso exterior que sufre, no es lo que en él sucede lo que puede explicar. Es verdad que no estamos incapacitados para coaccionarnos nosotros mismos, pues podemos reprimir nuestras tendencias, nuestros hábitos y hasta nuestros instintos y detener su desarrollo por un acto de inhibición. Pero estos movimientos inhibitorios no pueden confundirse con los que constituyen la coacción social. El *processus* de los primeros es centrífugo; el de los segundos, centrípeto. Los unos se elaboran en la conciencia individual y tienden en seguida á exteriorizarse; los otros son, desde luego, exteriores al individuo, y tienden más tarde á moldearlos desde fuera á su imagen.

Si se quiere, la inhibición es el medio por el cual la coacción social produce sus efectos psíquicos, pero no es esta coacción.

Ahora bien, descartado el individuo, sólo queda la sociedad; en la misma naturaleza de la sociedad es donde hay que ir á buscar, pues, la explicación de la vida social. Se concibe, en efecto, que ya que ella supera infinitamente al individuo en el tiempo y en el espacio, se encuentre en condiciones de imponerle la manera de obrar y de pensar, que ha consagrado con su autoridad. Esta presión, que es el signo distintivo de los hechos sociales, es la que ejercen todos sobre cada uno.

Pero se dirá, ya que los únicos elementos que integran la sociedad son los individuos, el origen primero de los fenómenos sociológicos ha de ser forzosamente psicológico. Razonando de esta manera, se puede establecer, con mucha facilidad, que los fenómenos biológicos se explican analíticamente por los fenómenos inorgánicos. En efecto, está comprobado que en la célula viva no hay más que moléculas de materia bruta. Solamente que éstas están asociadas y es esta asociación la causa de los fenómenos nuevos que caracterizan la vida y cuyo germen es imposible encontrar en ninguno de los elementos asociados. Y esto se explica porque un todo no es idéntico al conjunto de sus partes; sino que es algo distinto y con propiedades diferentes de las que presentan las par-

tes que la integran. La asociación no es, como se ha creído algunas veces, un fenómeno, por sí mismo infecundo, que consistiría sencillamente en relacionar exteriormente hechos adquiridos y propiedades constituídas. ¿No es, por el contrario, la fuente de las novedades, que se han producido sucesivamente en el curso de la evolución general de las cosas? Pues qué, ¿acaso las diferencias entre los organismos inferiores y los demás, entre lo viviente organizado y la simple plastida, entre ésta y las moléculas orgánicas que la componen, son algo más que diferencias de asociación? En último análisis, todos estos seres se resuelven en elementos de la misma naturaleza; pero estos elementos están aquí yuxtapuestos, mientras que allí están asociados; aquí asociados de una manera, allá de otra. No faltan razones que abonen nuestro derecho á preguntar si esta ley no penetra hasta en el mundo mineral y si las diferencias que separan los cuerpos inorganizados no tienen el mismo origen.

En virtud de este principio, la sociedad no es una mera suma de individuos, sino que el sistema formado por su asociación, representa una realidad específica que tiene sus caracteres propios. Sin duda, no puede producirse nada colectivo si no son dadas las conciencias individuales; pero esta condición necesaria no es suficiente, si no que es preciso que estas conciencias estén asociadas, combinadas, y combinadas de una cierta manera; de

esta combinación es de donde dimana la vida social y, por consiguiente, es esta combinación lo que la explica. Agregándose, penetrándose, fusionándose las almas individuales engendran un sér, psíquico si se quiere, pero que constituye una individualidad psíquica de un nuevo género (1). En la naturaleza de esta individualidad, y no en las unidades integrantes, es donde es preciso ir á buscar las causas próximas y determinantes de los hechos que se producen en ella. El grupo piensa, siente, obra en forma distinta de lo que harían sus miembros si se encontraran aislados. Si se parte, pues, de estos últimos, no se podrá comprender nada de lo que pasa en el grupo. En una

(1) He aquí en qué sentido y por qué razones se puede y se debe hablar de una conciencia colectiva distinta de las conciencias individuales. Para justificar esta distinción no es necesario hipostasear la primera: esta conciencia colectiva es algo especial y debe ser designada con una palabra también especial, y esto porque los estados que la constituyen difieren específicamente de aquéllos que integran las conciencias individuales. Esta especificidad proviene del hecho de no estar formadas de los mismos elementos. Mientras unos resultan de la naturaleza del ser orgánico-psíquico tomado aisladamente, otros provienen de la combinación de una pluralidad de seres de este género. Las resultantes han de diferir forzosamente, pues difieren los componentes. De otra parte, nuestra definición del hecho social, no hace más que señalar de otra manera esta línea de demarcación

palabra, entre la psicología y la sociología existe la misma solución de continuidad que entre la biología y las ciencias físico-químicas. Por consiguiente, siempre que se explique directamente un fenómeno social por un fenómeno psíquico, puede tenerse la seguridad de que la explicación es falsa.

Quizá se nos replique, que si una vez formada, es la sociedad la causa próxima de los fenómenos sociales, las causas que han determinado su formación, son de naturaleza psicológica. Todos están conformes en admitir que, cuando los individuos están asociados, su asociación puede originar una vida nueva, pero se pretende que esta asociación se engendre por razones puramente individuales. Pero en realidad, por muy lejos que nos remontemos en el curso de la historia, siempre vemos que el hecho de la asociación es el más obligatorio de todos, pues es la fuente de las demás obligaciones. A consecuencia de mi nacimiento estoy ligado de una manera obligatoria á un pueblo determinado. Se arguye que después, una vez haya llegado á la edad adulta, adquiero esta obligación á consecuencia de continuar viviendo en mi país. ¿Pero, qué importa? Este consentimiento no le quita su carácter imperativo. Una presión aceptada y sufrida de buen grado no deja por ello de ser una presión. Además, ¿qué alcance puede tener tal adhesión? En primer lugar

es forzada, pues en la inmensa mayoría de los casos nos es material y moralmente imposible abandonar nuestra nacionalidad: tal cambio se considera generalmente como una apostasía. Además, no puede afectar al pasado que no ha podido ser consentido y que, sin embargo, determina el presente; yo no he deseado la educación que he recibido, y sin embargo, es ella la causa más sólida que me fija al suelo natal. Finalmente, su valor moral para el porvenir debe estar en relación con su conocimiento. Yo no conozco todos los deberes que pueden incumbirme un día y otro en mi calidad de ciudadano: ¿cómo podría admitirlos por adelantado? Ahora bien, como hemos dicho, todo lo obligatorio tiene su fundamento fuera del individuo. En todo el curso de la historia, pues, el hecho de la asociación presenta el mismo carácter que los demás y, por tanto, se explica de la misma manera. De otra parte, como todas las sociedades han nacido de otras sin solución de continuidad, puede tenerse la seguridad de que en todo el curso de la evolución social, no ha existido un momento en el cual los individuos hayan tenido realmente que deliberar para decidir si entrarían ó no en la vida colectiva, y si entrarían en ésta mejor que en aquélla. Para poderse plantear esta cuestión, sería preciso remontarnos hasta los primeros orígenes de toda sociedad. Pero las soluciones, siempre inciertas, que se pueden dar á

estos problemas, no podrían afectar nunca al método que ha de seguirse en el estudio de los hechos aportados por la historia. No hemos, pues, de entrar en su discusión.

Pero se engañaría quien de lo que antecede quisiera sacar la conclusión de que, en nuestra opinión, la sociología, debe, y hasta puede hacer abstracción del hombre y de sus facultades. Es, por el contrario, evidente, que los caracteres generales de la naturaleza humana entran en el trabajo de elaboración de donde resulta la vida social. Únicamente, que no son ellos quienes la suscitan, ni quienes le dan una forma especial: solamente la hacen posible. Las representaciones, las emociones, las tendencias colectivas, no tienen por causas generatrices determinados estados de la conciencia de los particulares, sino las condiciones en que se encuentra el cuerpo social en su conjunto. Claro está que no pueden realizarse si las naturalezas individuales les son refractarias, pero éstas no son más que la materia indeterminada que el factor social determina y transforma. Su contribución consiste exclusivamente en estados muy generales, en predisposiciones vagas y, por consiguiente, plásticas, que por sí mismas no podrían tomar aquellas formas definidas y complejas que caracterizan los fenómenos sociales, si no intervinieran otros agentes.

¡Qué abismo, por ejemplo, entre los sentimien-

tos que el hombre experimenta ante fuerzas superiores á la suya y la institución religiosa con sus creencias, sus numerosas y complicadas prácticas y su organización material y moral: entre las condiciones psíquicas de la simpatía que experimentan entre sí dos individuos de la misma sangre (1) y este conjunto indigesto de reglas jurídicas y morales que determinan la estructura de la familia, las relaciones mutuas entre las personas, de las cosas con las personas, etc.!

Ya hemos visto que aun en el caso de que la sociedad no es más que una multitud inorganizada, los sentimientos colectivos que se forman en ella, no solamente no pueden asemejarse, sino que pueden hasta ser opuestos á una parte de los sentimientos individuales. ¡Cuán mayor no debe ser la diferencia, cuando la presión que sufre el individuo es la de una sociedad regular, en la cual, á la acción de los contemporáneos se añade la de las generaciones anteriores y de la tradición! Una explicación puramente psicológica de los hechos sociales, no puede menos que dejar escapar todo aquello que tienen de específico, es decir, de social.

La causa de que muchos sociólogos no se per-

(1) Sí, es verdad, que existe antes de toda vida social. Sobre este punto V. Espinas, *Les Sociétés animales*, 474

cataran de la insuficiencia de este método, estriba en que tomando el efecto por la causa, han señalado muchas veces, como condiciones determinantes de los fenómenos sociales, ciertos estados psíquicos, relativamente definidos y especiales, pero que en realidad no son más que su consecuencia. Y de esta manera se ha considerado como innato en el hombre un determinado sentimiento de religiosidad, un cierto *mínimum* de celo sexual, de piedad filial, de amor paterno, etc., y es por esto por lo que se ha querido explicar la religión, el matrimonio y la familia. Pero la historia enseña que lejos de ser estas inclinaciones inherentes á la naturaleza humana, ó bien faltan, en determinadas circunstancias sociales, ó de una á otra sociedad, presentan tales variaciones, que el residuo que se obtiene eliminando todas estas diferencias, y que es lo único que puede ser considerado como de origen psicológico, se reduce á algo tan vago y esquemático, que deja á una distancia infinita los hechos que trata de explicar. Es por lo que estos sentimientos resultan de la organización colectiva, lejos de constituir su base. Ni siquiera está plenamente demostrado que la tendencia á la socialización haya sido, desde el origen, un instinto congénito al género humano. Es mucho más natural considerarla como un producto de la vida social, que se ha organizado lentamente en nosotros, pues es un hecho observado que los animales son ó no so-

ciables según que las disposiciones de las zonas que habitan les obliguen ó no á la vida común. Y todavía es preciso añadir, que es considerable la distancia que media entre estas inclinaciones más determinadas y la realidad social.

Existe un medio para aislar, casi completamente, el factor psicológico, á fin de poder precisar la extensión de su acción, á saber: el buscar la manera cómo la raza afecta la evolución social. En efecto; los caracteres étnicos son de orden orgánico-psíquico. Si los fenómenos psicológicos tuvieran sobre la sociedad la eficacia causal que se les atribuye, la vida social variaría cuando variaran aquellos caracteres. Ahora bien, no tenemos conocimiento de ningún fenómeno social que esté colocado de una manera incontestada bajo la dependencia de la raza. Sin duda alguna, no podemos atribuir á esta proposición el valor de una ley; lo único que podemos hacer es afirmarlo como un hecho constante de nuestra práctica. En sociedades de la misma raza se encuentran las formas de organización más diversas, mientras que entre sociedades de raza distinta se observan las más sorprendentes semejanzas. La ciudad ha existido entre los fenicios y entre los romanos y griegos; también se la encuentra en vías de formación entre los kabilas. La familia patriarcal estuvo casi tan desarrollada entre los judíos como entre los indios, y no se encuentra entre los eslavos, que son, sin embargo, de

raza aria. En cambio, el tipo familiar se encuentra también entre los árabes. La familia maternal y el clan se observan en todas partes. El detalle de las pruebas judiciales, de las ceremonias nupciales, es igual entre pueblos muy distanciados en el punto de vista étnico. De todo esto se deduce que el aporte psíquico es demasiado general para predeeterminar el curso de los fenómenos sociales. Ya que no implica una forma social con preferencia á otra, no puede explicar ninguna. Existen, es verdad, un cierto número de hechos que es costumbre atribuir á la influencia de la raza. Por ella se explica, especialmente, el esplendoroso desarrollo de las letras y de las artes en Atenas y el poco desarrollo que tuvieron en Roma. Pero esta interpretación de los hechos, por ser clásica, no ha sido nunca metódicamente demostrada: parece que su autoridad casi dimana únicamente de la tradición. Ni siquiera se ha intentado demostrar si era ó no posible una explicación sociológica de los mismos fenómenos; nosotros creemos que podría intentarse con éxito. En resumen, cuando, sin más ni más, se atribuye á facultades estéticas congénitas el carácter artístico de la civilización ateniense, se procede casi como en la Edad Media, cuando se explicaba el fuego por el flogístico y los efectos del opio por su virtud soporífera.

Finalmente, si la evolución social tuviera realmente su origen en la constitución psicológica del

hombre, no se comprende su manera de producirse, pues en aquel caso sería preciso admitir que tenía por motivo algún resorte interior de la naturaleza humana. Pero, ¿qué resorte podría ser éste? ¿Sería aquella especie de instinto de que nos habla Comte y que empuja al hombre á realizar cada vez más su naturaleza? Pero esto es responder á la pregunta con la misma pregunta y explicar el progreso por una tendencia innata al progreso, verdadera entidad metafísica cuya existencia, por otra parte, no queda demostrada; pues hasta las especies animales más elevadas no sienten la necesidad de progresar, y entre las sociedades humanas se encuentran muchas que están muy á su gusto, permaneciendo indefinidamente en estado estacionario. ¿Será, como parece creerlo Spencer, la necesidad de una felicidad mayor que las formas siempre más complejas de la civilización estarían destinadas á realizar cada vez más completamente? Entonces sería preciso admitir que la felicidad se acrecienta con la civilización, y en otro lugar ya hemos expuesto las dificultades que suscita esta hipótesis (1). Pero es que todavía hay más: aun cuando se admitiera alguno de estos dos postulados, no por esto sería comprensible el desarrollo histórico, pues la explicación que se desprendería sería puramente finalista, y más arriba ya se ha de-

(1) *Division du travail social*, lib. II, cap. I.

mostrado que, al igual que todos los fenómenos naturales, los hechos sociales no pueden explicarse por el único motivo de servir para algún fin. Cuando se haya probado que las organizaciones sociales, cada vez más inteligentes, que se han sucedido en el curso de la historia, han tenido como consecuencia el satisfacer siempre, con mayor intensidad, tal ó cual de nuestras tendencias fundamentales, no se ha dilucidado para nada el porqué de su producción. El hecho de ser útiles no nos descubre su causa. Aun cuando se explicara la manera como hemos llegado á imaginarlas, á trazar por adelantado algo así como el plan, á fin de representarnos los servicios que podríamos esperar de ellos—y el problema ya es en sí difícil—, los anhelos de que podrían ser objeto no tendrían la virtud de sacarlas de la nada. En una palabra, admitiéndose que son los medios necesarios para alcanzar el fin perseguido, la cuestión se mantiene siempre la misma: ¿cómo, es decir, de qué y por qué han sido constituidos estos medios?

Llegamos, pues, á la siguiente regla: *La causa determinante de un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales antecedentes, y no entre estados de la conciencia individual.* De otra parte, se comprende fácilmente que cuanto precede se aplica tanto á la determinación de la función como á la de la causa. La función de un hecho social ha de ser forzosamente social, es decir, consistir en la pro-

ducción de efectos socialmente útiles. Sin duda alguna, puede suceder, y sucede, en efecto, que de rechazo sirva también al individuo. Pero este feliz resultado no constituye su razón de ser inmediata. Podemos, pues, completar la proposición que antecede, diciendo: *La función de un hecho social debe buscarse siempre en la relación que sostiene con algún fin social.* El desconocimiento de esta regla por los sociólogos, y el considerar los fenómenos sociales desde un punto de vista demasiado psicológico, ha sido causa de que sus teorías parecieran á muchos excesivamente vagas, flotantes y alejadas de la naturaleza especial de las cosas que creían explicar. Especialmente el historiador que vive en intimidad con la realidad social, es el primero que ha de hacerse cargo de la impotencia de estas interpretaciones, demasiado generales para juntarlas con los hechos; y á esto hay, sin duda, que atribuir la desconfianza que la historia ha mostrado siempre para con la sociología. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que el estudio de los hechos psicológicos no sea indispensable al sociólogo. Si la vida colectiva no deriva de la individual, una y otra están íntimamente unidas: si la segunda no puede explicar la primera, puede, por lo menos, facilitar esta explicación. Como se ha indicado, es incontestable que los hechos sociales son producidos, desde luego, por una elaboración *sui géneris* de los hechos psíquicos. Además, esta misma elaboración

tiene muchas analogías con la que se realiza en cada conciencia individual y que transforma progresivamente los elementos primarios (sensaciones, reflejos, instintos) de que está originariamente constituida. No sin razón se ha dicho que el yo era en sí mismo una sociedad, con el mismo título que el organismo, aunque de otra manera, y ya hace tiempo que los psicólogos han demostrado toda la importancia que tiene el factor *asociación* en la explicación de la vida del espíritu. Una cultura psicológica, mejor que una cultura biológica, constituye, pues, para el sociólogo, una propedéutica necesaria: pero esta cultura sólo será provechosa, á condición de que una vez recibida se desentienda el sociólogo de ella y vaya más allá, completándola con una cultura especialmente sociológica. Es preciso que renuncie á convertir á la psicología en el centro de sus operaciones, en el punto de donde deben partir y adonde deben conducirle las incursiones que emprenda en el reino social y que plante sus tiendas en el mismo corazón de los hechos sociales, para observarlos de frente y sin intermediarios, y no pida á la ciencia del individuo más que una preparación general, y, en caso de necesidad, útiles sugerencias (1).

(1) Los fenómenos psíquicos sólo pueden tener consecuencias sociales, cuando están tan íntimamente unidos á los fenómenos sociales, que su acción esté necesariamente confundida. Esto es lo que sucede con ciertos hechos

III

Ya que los hechos de morfología social son de la misma naturaleza que los fenómenos fisiológicos, deben explicarse por la misma regla que acabamos de enunciar. De cuanto se ha dicho resulta que en la vida colectiva, y por consiguiente en las explicaciones sociológicas, desempeñan un papel preponderante.

En efecto; si, como hemos demostrado, la condición determinante de los fenómenos sociales, consiste en el hecho mismo de la asociación, estos fenómenos deben variar con las formas de esta aso-

socio-psíquicos. Así un funcionario es una fuerza social pero es, al propio tiempo, un individuo. De aquí se desprende que puede utilizar la energía social que tiene en su poder, en un sentido determinado por su naturaleza individual, y por ello tener una influencia sobre la constitución de la sociedad. Esto es lo que sucede con los hombres de Estado, y, más generalmente, con los genios. Aunque éstos no llenen una función social, sacan de los sentimientos colectivos de que son objeto, una autoridad que también es una fuerza social y que, en cierta medida, pueden poner al servicio de ideas personales. Pero ya se comprende que estos casos son debidos á accidentes individuales y, por consiguiente, no pueden afectar los rasgos constitutivos de la especie social, que es lo único objeto de ciencia. La restricción al principio antes enunciada, no tiene, pues, mucha importancia para el sociólogo.

ciación, es decir, á tenor de la manera de estar agrupadas las partes constitutivas de la sociedad. Además, ya que el conjunto determinado que forman, por su reunión, los elementos de distinta naturaleza que entran en la composición de una sociedad, constituye su medio interno, de la misma manera que el conjunto de los elementos anatómicos, con la forma de estar dispuestos en el espacio, constituye el medio interno de los organismos, se podrá decir: *El origen primero de todo proceso social de cierta importancia, debe buscarse en la constitución del medio social interno.*

Todavía puede precisarse más. Los elementos que componen este medio son de dos clases: cosas y personas. Además de los objetos materiales que están incorporados á la sociedad, es preciso comprender entre las cosas, los productos de la actividad social anterior, el derecho constituido, las costumbres establecidas, los monumentos literarios, artísticos, etcétera. Pero es evidente que ni de unos ni de otros puede provenir el impulso que determina las transformaciones sociales, pues no contienen ninguna fuerza motriz. Claro es que deberán tenerse en cuenta en las explicaciones que se intenten, é influyen bastante en la rapidez y en la misma dirección de la evolución social, pero no encierran nada de lo que es necesario para ponerla en movimiento. Son la materia á la cual se aplican las fuerzas vivas de la sociedad, pero no desarrollan por sí mismas ningun-

na fuerza viva. Como factor activo queda, pues, el medio propiamente humano.

El esfuerzo principal del sociólogo deberá tender, por tanto, á descubrir las diferentes propiedades de este medio que son susceptibles de ejercer una acción sobre el curso de los fenómenos sociales. Hasta ahora, hemos encontrado dos series de caracteres que responden de una manera particular á esta condición: el número de unidades sociales ó, como hemos dicho, el volumen de la sociedad, y el grado de concentración de la masa, ó lo que hemos llamado la densidad dinámica. Por esta última palabra, no hay que entender el estrechamiento puramente material del agregado, que no puede realizarse si los individuos, ó mejor, los grupos de individuos, quedan separados por huecos morales, sino el estrechamiento moral del cual el precedente no es más que el auxiliar y, con mucha frecuencia, la consecuencia.

La densidad dinámica puede definirse, á volumen igual, en función del número de individuos que están efectivamente en relaciones, no solamente comerciales, sino también morales; es decir, que no cambian únicamente servicios ó se hacen concurrencia, sino que viven una vida común. Pues, como las relaciones puramente económicas separan á los hombres entre sí, pueden ser estas relaciones muy importantes, sin participar por esto de la mis-

ma existencia colectiva. Los negocios que se anudan por encima de las fronteras que separan á los pueblos, no las hacen desaparecer. La vida común sólo puede ser afectada por el número de los que colaboran en ella eficazmente. Por esto, lo que expresa mejor la densidad dinámica de un pueblo, es el grado de coalescencia de los segmentos sociales; pues si cada agregado social forma un todo, una individualidad distinta, separada de las demás por una barrera, es, que en general, la acción de sus miembros está localizada en ella; por el contrario, si las sociedades parciales están todas confundidas en el seno de la sociedad total ó tienden á confundirse, es que se ha extendido en la misma medida el círculo de la vida social.

En cuanto á la densidad material --si por lo menos se entiende bajo tal nombre, no solamente el número de habitantes por unidad de superficie, sino el desarrollo de las vías de comunicación y de transmisión-- afirmamos que marcha, *de ordinario*, al compás de la densidad dinámica y que, *en general*, puede servir para su medida; pues si las distintas partes de la población tienden á aproximarse, es inevitable que abran vías que permitan este aproximamiento, y, de otra parte, entre puntos distantes de la masa social, no pueden establecerse relaciones, á no dejar de ser esta distancia un obstáculo, es decir, á no suprimirse. Sin

embargo, existen excepciones (1) y se expondría á importantes errores, el que juzgara la concentración moral de una sociedad por el grado de concentración material que presenta. Los caminos, las líneas férreas, etc., pueden servir al movimiento de los negocios más que á la fusión de las poblaciones, que expresan entonces de una manera muy imperfecta. Esto es lo que sucede en Inglaterra, en donde la densidad material es superior á la de Francia y, sin embargo, la coalescencia de los segmentos está mucho menos adelantada, como lo prueba la persistencia del espíritu local y de la vida regional.

En otro lugar hemos indicado que todo acrecimiento en el volumen y en la densidad dinámica de la sociedad, al hacer la vida social más intensa y extender el horizonte que, cada individuo abarca con su pensamiento y llena con su acción, modifica profundamente las condiciones fundamentales de la existencia colectiva. No hay necesidad de volver sobre la aplicación que entonces hemos hecho de este principio. Añadamos única-

(1) En nuestra *Division du travail social*, cometimos un error al dar demasiada importancia á la densidad material como expresión exacta de la densidad dinámica. Sin embargo, la sustitución de la primera á la segunda es absolutamente legítima en todo lo que se refiere á los efectos económicos de ésta, por ejemplo, la división del trabajo como hecho puramente económico.

mente que nos ha servido para tratar, no solamente la cuestión muy general que constituía el objeto de aquel estudio, sino otros muchos problemas muy especiales, y que de esta manera hemos podido verificar su exactitud por un número ya importante de experiencias. Sin embargo, no significa esto que tengamos conocimiento de todas las particularidades del medio social susceptibles de influenciar la explicación de los hechos sociales. Lo que podemos afirmar es que son las únicas que hemos encontrado y que nuestros trabajos no nos han conducido á investigar otras.

Pero esta especie de preponderancia que atribuimos al medio social y, más particularmente al medio humano, no implica la necesidad de ver en él una especie de hecho último y absoluto, cuyo más allá no está vedado. Por el contrario, es evidente que el estado en que se encuentra en cada momento de la historia depende de causas sociales, de las cuales unas son inherentes á la sociedad misma, mientras que otras hacen referencia á las acciones y reacciones que median entre esta sociedad y sus vecinas. Además, la ciencia no conoce causas primeras en el sentido absoluto de la palabra. Para ella, un hecho es primario simplemente, cuando es lo suficiente general para explicar un gran número de otros hechos. Ahora bien, el medio social, es ciertamente, un factor de esta naturaleza, pues los cambios que en él se

producen, sean cuales fueren las causas, repercuten en todas las direcciones del organismo social y no pueden menos que afectar en cierta escala á todas las funciones.

Cuanto hemos dicho del medio general de la sociedad, puede repetirse de los medios especiales de cada uno de los grupos particulares que contiene. Por ejemplo, según la familia sea más ó menos dispersa, más ó menos replegada sobre sí misma, será distinta la vida doméstica. De la misma manera, si las corporaciones profesionales se reconstituyen en forma tal que cada una de ellas tenga ramificaciones en toda la extensión del territorio, en lugar de circunscribirse como antes á los límites de una ciudad, la acción que ejercerán será muy diferente de la acción que ejercieron antes. Más generalmente, la vida profesional será muy otra, según que el medio propio de cada profesión esté fuertemente constituido ó que la trama no tenga consistencia, como en nuestros días. A pesar de todo, la acción de estos medios particulares no tiene la importancia del medio general, pues ellos mismos están sometidos á la influencia de este último. Al final, siempre es preciso volver á éste. La presión que ejerce sobre estos grupos parciales es lo que les hace variar de constitución.

Esta concepción del medio social como factor determinante de la evolución colectiva, es de la mayor importancia. Pues si se prescinde de ella,

la sociología se encuentra en la imposibilidad de establecer ninguna relación de causalidad.

En efecto: descartado este orden de causas, no existen condiciones concomitantes de las cuales puedan depender los fenómenos sociales: pues si el medio social externo, es decir, el formado por las sociedades circundantes, es susceptible de ejercer alguna acción, ésta se realiza casi siempre sobre las funciones que tienen por objeto el ataque y la defensa, y, además, sólo puede hacer sentir su influencia por la intermediación del medio social interno. Las principales causas del desarrollo histórico no se encontrarían, pues, entre los *circonfusa*, sino en el pasado. Estas mismas causas formarían parte de este desarrollo, del cual constituirían simplemente las fases más antiguas. Los actuales acontecimientos de la vida social, no derivarían del estado actual de la sociedad, sino de los hechos anteriores, de los precedentes históricos, y las explicaciones históricas consistirían exclusivamente en conexionar el presente con el pasado.

Es verdad que esto puede parecer suficiente; ¿no se dice corrientemente que la historia tiene precisamente por objeto encadenar los hechos según su orden de sucesión? Pero es imposible concebir cómo el estado en que se encuentra la civilización en un momento dado, puede ser la causa determinante del estado en que sigue. Las etapas

que recorre sucesivamente la Humanidad no se engendran unas á otras. Se comprende perfectamente que los progresos realizados en una época determinada en el orden jurídico, económico, político, etc., hacen posibles nuevos progresos, pero, ¿en qué los predeterminan? Son un punto de partida que permite ir más lejos; ¿pero qué es lo que nos incita á ir más lejos? Sería necesario, pues, admitir una tendencia interna que impulsara á la Humanidad á ir sin cesar más allá de los resultados adquiridos, ya para realizarse completamente, ya para acrecentar su felicidad, y el objeto de la sociología sería investigar el orden á tenor del cual se ha desarrollado esta tendencia. Pero hasta sin hacer mérito de las dificultades que implica semejante hipótesis, en todo caso, la ley que expresara este desarrollo no tendría nada de causal. Una relación de causalidad, sólo puede establecerse, en efecto, entre dos hechos dados: ahora bien, esta tendencia que se disputa causa de este desarrollo, no es dada, no es más que presumida y construida por el espíritu según los efectos que se le atribuye. Es una especie de facultad motriz que imaginamos en movimiento, para obtener una explicación. Pero la causa eficiente de un movimiento, ha de ser forzosamente otro movimiento, no una virtualidad de este género. Todo cuanto obtenemos, pues, experimentalmente en la especie, es una serie de cambios entre los cuales no media

ningún lazo causal. El estado antecedente no produce el que le sigue, pues su relación es exclusivamente cronológica. En estas condiciones es imposible toda previsión científica. Podremos establecer la manera de sucederse las cosas hasta el presente, no el orden con que se sucederán en lo sucesivo; y esto porque la causa de que se presume dependen, no está científicamente determinada, ni es determinable. Es verdad que generalmente se admite que la evolución continuará en el mismo sentido que en el pasado, pero es en virtud de un simple postulado. Nada nos asegura que los hechos realizados expresan tan completamente la naturaleza de esta tendencia, para que se pueda prejuzgar el fin á que aspira, á tenor de aquéllos porque ha pasado sucesivamente. ¿Por qué la dirección que sigue y que imprime sería rectilínea?

He ahí la causa de ser tan limitado el número de relaciones causales establecidas por los sociólogos. Con pocas excepciones, de las cuales es Montesquieu el ejemplo más ilustre, la antigua filosofía de la historia se ha limitado únicamente á descubrir el sentido general en que se orienta la Humanidad, sin intentar conexas las fases de esta evolución con ninguna condición concomitante. Por muchos que sean los servicios prestados por Comte á la filosofía social, hay que confesar que los términos en que plantea el problema sociológico no difieren de los precedentes. Su

famosa ley de los tres estados no tiene nada de causal; aunque fuera exacto, no por eso deja de ser, no puede ser más que empírica. Es una ojeada sumaria sobre la historia del género humano. Es completamente arbitrario el considerar, como lo hace Comte, el tercer estado como el estado definitivo de la Humanidad. ¿Quién puede asegurar que no surgirá otro estado en el porvenir? Finalmente, la ley que domina la sociología de Spencer, no parece ser de otra naturaleza. Aunque se aceptara que nosotros tendemos actualmente á buscar nuestra felicidad en una civilización industrial, nada nos asegura que más tarde no la buscaremos en otro sitio. Ahora bien, lo que constituye la generalidad y la persistencia de este método, es que casi siempre se ha visto en el medio social un intermediario para la realización del progreso, no la causa que lo determina.

Además, este medio es el que sirve igualmente para medir el valor útil, ó, como hemos dicho, la función de los fenómenos sociales. Entre los cambios que engendra, son útiles aquellos que están en armonía con el estado en que se encuentran, puesto que es la condición esencial de la existencia colectiva. Todavía, partiendo de este punto de vista, la concepción que acabamos de exponer es, así por lo menos lo creemos, fundamental, pues ella sola es la que permite explicar la manera cómo el carácter útil de los fenómenos sociales puede va-

riar sin depender, sin embargo, de combinaciones arbitrarias. Si, en efecto, se representa la evolución histórica como movida por una especie de *vís a tergo* que impulsa á los hombres á marchar hacia adelante, como una tendencia motriz sólo puede tener un fin y no más que uno, solamente puede existir un punto de comparación con relación al cual se calcula la utilidad ó nocividad de los fenómenos sociales. De aquí resulta, que no existe ni puede existir más que un sólo tipo de organización social que convenga perfectamente á la Humanidad, y que las diferentes sociedades históricas no son más que aproximaciones sucesivas á este modelo único. No es necesario insistir sobre el hecho de que tal simplicismo es hoy día inconciliable con la reconocida variedad y complejidad de las formas sociales. Por el contrario, si la conveniencia ó no conveniencia de las instituciones sólo puede establecerse en relación con un medio dado, como estos medios son diversos, existen desde luego distintos puntos de comparación y, por consiguiente, de tipos, que, aun cuando cualitativamente diferentes entre sí, se fundamentan todos igualmente en la naturaleza de los medios sociales.

Como se ve, la cuestión que estamos estudiando está estrechamente ligada con la de la constitución de los tipos sociales. Si existen especies sociales, es que la vida colectiva depende ante todo de condiciones concomitantes que presentan una cierta

diversidad. Si, por el contrario, las principales causas de los hechos sociales se encontraran en el pasado, cada pueblo no sería más que el prolongamiento del que le ha precedido, y las distintas sociedades perderían su individualidad para convertirse en momentos diversos de un solo y mismo desarrollo. Además, como la constitución del medio social depende de la manera de combinarse los agregados sociales, hasta el punto que estas dos expresiones son en el fondo sinónimas, queda bien patente que no existen caracteres más esenciales, que aquellos que hemos puesto como base de la clasificación sociológica.

Ahora se comprenderá mejor que antes lo injusto que sería apoyarse en las palabras, condiciones exteriores y medio, para acusar á nuestro método de buscar las fuentes de la vida fuera de lo viviente. Cuanto se ha manifestado, puede concretarse en la siguiente idea: las causas de los fenómenos sociales son internas á la sociedad. Con más títulos que á nuestra teoría, podría justamente reprocharse el intentar sacar lo interior de lo exterior á aquella otra que hace derivar la sociedad del individuo, pues explica el sér social por algo distinto de sí mismo, y muy especialmente porque quiere deducir el todo de la parte. Los principios que anteceden desconocen tan poco el carácter espontáneo del sér vivo, que, si se aplican á la biología y á la psicología, se tendrá que admitir que también

la vida intelectual se elabora toda entera en el interior del individuo.

IV

Del grupo de reglas que se acaba de establecer, se desprende una determinada concepción de la sociedad y de la vida colectiva.

En este punto, dos teorías contrarias se disputan el campo.

Para unos, como Hobbes y Rousseau, existe solución de continuidad entre el individuo y la sociedad. El hombre es, pues, naturalmente refractario á la vida colectiva: sólo por la fuerza puede resignarse á ella. Los fines sociales no son solamente el punto de intersección de los fines individuales, sino que más bien son contrarios. Además, para conseguir que el individuo busque estos fines, es necesario ejercer sobre él una coacción: la institución y la organización de esta coacción constituye la obra social por excelencia. Pero como se considera que el individuo es la sola y única realidad del reino humano, esta organización, cuyo objeto es comprimirla y contenerla, ha de considerarse forzosamente como artificial. Esta organización no está fundada en la Naturaleza, pues su misión es violentarla, impidiendo que produzca sus consecuencias antisociales. Es una obra de arte, una máquina construída completamente

por la mano de los hombres, y que, al igual que todos los productos de este género, sólo es lo que es por la voluntad de los hombres: un decreto de la voluntad la ha creado, otro decreto puede transformarla. Ni Hobbes ni Rousseau parecen haberse percatado de la contradicción que lleva consigo el admitir que el individuo mismo sea el autor de una máquina que tiene por misión esencial dominarle y coaccionarle, ó, por lo menos, les ha parecido que para hacer desaparecer esta contradicción, bastaba disimularla á los ojos de sus víctimas, mediante el hábil artificio del pacto social.

Los teóricos del derecho natural, los economistas y más recientemente Spencer, se han inspirado en la idea contraria (1). Para ellos, la vida social es esencialmente espontánea y la sociedad una cosa natural. Pero si le confieren este carácter, no por esto le reconocen una naturaleza específica; su base la encuentran en la naturaleza del individuo. Como los anteriores pensadores, no ven en esta vida social un sistema de cosas que existe por sí mismo y en virtud de causas que le son especiales. Pero mientras aquéllos la conciben como un arreglo convencional, no ligada para nada á la realidad, y que se mantiene, por decirlo así, como flotando (*se tient en l'air*), éstos la basan en los instintos

(1) La posición de Comte en este punto, es de un eclecticismo bastante ambiguo.

fundamentales del corazón humano. El hombre está naturalmente inclinado á la vida política, doméstica, religiosa, á los cambios, etc., y de estas inclinaciones naturales es de donde deriva la organización social. Por consiguiente, allí donde sea normal, no tiene necesidad de imponerse. Cuando recurre á la coacción, es que ella es lo que no debe ser, ó que las circunstancias son anormales. En principio, sólo es preciso dejar desarrollarse libremente las fuerzas individuales, para que se organicen socialmente.

No admitimos ninguna de estas dos doctrinas.

Es verdad que la coacción es para nosotros la característica de todo hecho social. Pero haremos notar que esta coacción no resulta de una maquinaria más ó menos complicada, destinada á disimular á los hombres la trampa en que ellos mismos se han cogido, sino que se debe sencillamente al hecho de encontrarse el individuo en presencia de una fuerza que le domina y ante la cual se inclina: pero esta fuerza es natural. Esta coacción no depende de un arreglo convencional que la voluntad humana ha sobrepuesto ya formada, á la realidad, sino que surge de las mismas entrañas de esta realidad: es el producto necesario de causas dadas. Además, para convencer al individuo de que ha de someterse á ella de buen grado, no es necesario recurrir á ningún artificio: basta hacerle comprender su estado de dependencia y de

inferioridad naturales, ya que forje, con auxilio de la religión, una representación sensible y simbólica, ó que, ayudado por la ciencia, se forme una noción adecuada y definitiva. Como la superioridad de la sociedad sobre el individuo no es solamente física, sino también intelectual y moral, no puede temer nada del libre examen, con tal que haga de él un buen empleo. La reflexión, al hacer comprender al hombre la mayor riqueza, complejidad y duración del ser social comparado con el ser individual, no puede menos que revelarles las razones inteligibles de la subordinación que de él exige y los sentimientos de afecto y de respeto que el hábito ha impreso en su corazón (1).

Sólo una crítica singularmente superficial podría tachar á nuestra concepción de la coacción social de plagiar las teorías de Hobbes y de Maquiavelo. Pero si, en oposición á estos filósofos, afirmamos que la vida social es natural, no queremos decir que su origen se encuentre en la naturaleza del individuo, sino que nosotros afirmamos que deriva directamente del ser colectivo, que es por sí mismo

(1) He aquí porqué no toda coacción es normal. Sólo merece este nombre aquella que corresponde á alguna superioridad social, es decir, intelectual ó moral. Pero si que ejerce un individuo sobre otro basándose únicamente en que es más fuerte ó más rico, sobre todo si esta riqueza no expresa su valor social, es anormal y sólo puede mantenerse por la violencia.

una naturaleza *sui generis*, y resulta de aquella elaboración especial á que están sometidas las conciencias particulares, por el hecho de su asociación y de la cual se desprende una nueva forma de existencia (1). Si reconocemos con los unos, que la vida social se presenta al individuo bajo el aspecto de la coacción, también admitimos con los otros, que es un producto espontáneo de la realidad; y lo que une lógicamente estos dos elementos, contradictorios en apariencia, es que esta realidad de donde emana, es superior al individuo. Cuanto se ha dicho, equivale á manifestar que estas palabras coacción y espontaneidad, no tienen en nuestra terminología el sentido que Hobbes da á la primera y Spencer á la segunda.

En resumen: á la mayoría de las tentativas que

(1) Nuestra teoría hasta es más contraria á la de Hobbes que á la del derecho natural. En efecto, para los partidarios de esta última doctrina, la vida colectiva sólo es natural en la medida en que puede ser deducida de la naturaleza individual. Ahora bien, sólo las formas más generales de la organización social pueden, en rigor, ser derivadas de este origen. En cuanto á las particularidades, distan demasiado de la extrema generalidad de las propiedades psíquicas, para poder ser conexionadas con ellas. Para los partidarios de esta escuela, son tan artificiales como para sus adversarios. Nosotros creemos, por el contrario, que todo es natural, hasta las combinaciones más especiales, pues todo está fundado en la naturaleza de la sociedad.

se han hecho para explicar racionalmente los hechos sociales, se ha podido objetar, ó que había desaparecido toda idea de disciplina social, ó que sólo conseguían mantenerla mediante subterfugos engañosos. Por el contrario, las reglas que acabamos de exponer permitirán construir una sociología que considere el espíritu de disciplina como la condición esencial de toda la vida en común fundándola, al propio tiempo, en la razón y en la verdad.

CAPÍTULO VI

REGLAS RELATIVAS Á LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA

I

Sólo tenemos un medio para demostrar que un fenómeno es causa de otro, á saber comparar los casos en que se encuentren simultáneamente presentes ó ausentes, é investigar si las variaciones que presentan en estas diferentes combinaciones de circunstancias, prueban que uno depende del otro. Cuando el observador puede producirlas artificialmente, el método es la experimentación propiamente dicha. Cuando, por el contrario, la producción de los hechos no está en nuestra mano y sólo podemos relacionarlos tales como se han espontáneamente producido, el método que se emplea es el de la experimentación indirecta ó método comparativo.

Hemos visto que la explicación sociológica consiste exclusivamente en establecer relaciones de causalidad, ya se trate de conexionar un fenómeno con su causa, ó, por el contrario, una causa con

sus efectos útiles. Ahora bien, como los fenómenos sociales escapan evidentemente á la acción del operador, el método comparativo es el único que la sociología puede poner en práctica. Es verdad que Comte no lo ha considerado suficiente, y por esto ha creído necesario completarlo por el que llamó método histórico; pero la causa de todo esto descansa en su particular concepción de las leyes sociológicas. En su opinión, estas leyes deben expresar principalmente, no las relaciones definidas de causalidad, sino el sentido en que marcha la evolución humana en general: estas leyes no pueden, por consiguiente, ser descubiertas con el auxilio de la comparación, pues para poder comparar las diferentes formas que toma un fenómeno social en los distintos pueblos, es preciso haberlo separado de las series temporales á que pertenece. Ahora bien, si se comienza por fragmentar de esta manera el desarrollo humano, se está en la imposibilidad de encontrar su continuación. Para conseguirlo es necesario proceder por grandes síntesis, no por análisis. Lo que hay que hacer es relacionar entre sí y reunir, de alguna manera, en una misma intuición los estados sucesivos de la Humanidad, á fin de darse cuenta «del crecimiento continuo de cada disposición física, intelectual, moral y política» (1). Tal es la razón de ser de

(1) *Cours de philosophie positive*, vol. IV, pág. 328

este método que Comte llama histórico y que, por consiguiente, está desprovisto de todo objeto desde el momento en que se rechaza la concepción fundamental de la sociología comtista.

Es verdad que Mill declara, que hasta la experimentación indirecta es inaplicable á la sociología. Pero lo que basta para quitar á su argumentación una gran parte de su autoridad, es el considerar que la aplicó igualmente á los fenómenos biológicos, y hasta á los hechos físico-químicos más complejos (1); y sin embargo, está en el ánimo de todos que la química y la biología no pueden ser otra cosa que ciencias experimentales. No existen más razones para tener por mejor fundadas sus críticas, cuando se refieren á la sociología, pues los fenómenos sociales sólo se distinguen de los precedentes por una mayor complejidad. Esta diferencia puede implicar solamente que el empleo del razonamiento experimental en sociología ofrece todavía más dificultades que en las demás ciencias; pero de aquí no puede inferirse que su empleo sea radicalmente imposible.

Además, toda la teoría de Mill descansa sobre un postulado que está en armonía, sin duda alguna, con los principios fundamentales de su lógica, pero en contradicción con todos los resultados de la ciencia. Admite Mill, en efecto, que un mismo

(1) *Systeme de logique*, II, pág. 478.

consiguiente no resulta siempre de un mismo antecedente, sino que unas veces se debe á una causa y otras á otra. Como esta concepción del nexo causal, le quita toda determinación, lo hace casi inaccesible al análisis científico, pues introduce tal complicación en el encadenamiento de las causas y efectos que el espíritu se extravía sin remedio. Si un efecto puede derivar de causas diversas, para averiguar la que la determina en un conjunto de circunstancias dadas, sería preciso que la experiencia se realizara en un aislamiento tal, que es prácticamente irrealizable, especialmente en la sociología.

Pero este pretendido axioma de la pluralidad de causas, es una negación del principio de causalidad. Sin duda, si se cree con Mill que la causa y el efecto son absolutamente heterogéneos, que no existe entre ellas ninguna relación lógica, no es nada contradictorio admitir que un efecto puede seguir ora á una causa ora á otra. Si la relación que une C y A es puramente cronológica, no es exclusiva de otra relación del mismo género que uniría, por ejemplo, C y B. Pero si, por el contrario, el lazo causal tiene algo de inteligible, no puede ser en este punto indeterminado. Si consiste en una relación que resulta de la naturaleza de las cosas, un mismo efecto no puede sostener esta relación más que con una sola causa, pues sólo puede expresar una sola naturaleza. Los filósofos

son los únicos que alguna vez han puesto en duda la inteligibilidad de la relación causal. El científico no tiene para qué ocuparse de este punto, pues está implicado por el mismo método de la ciencia. ¿Cómo explicar de otra manera, el papel tan importante de la deducción en el razonamiento experimental y el principio fundamental de la proporcionalidad entre la causa y el efecto? En cuanto á los casos que se citan y de los cuales se pretende derivar una pluralidad de causas, para que fueran demostrativos sería preciso haber establecido con anterioridad, ó que esta pluralidad no es simplemente aparente, ó que la unidad exterior del efecto no oculta una pluralidad real. ¡Cuántas veces la ciencia ha reducido á la unidad causas cuya diversidad parecía á la primera impresión irreductible! El mismo Stuart Mill nos da un ejemplo al recordar que, según las teorías modernas, la producción del calor por el frotamiento, la percusión, la acción química, etc., derivan de una sola y misma causa. Por el contrario, cuando se trate del efecto, el hombre de ciencia distingue á menudo lo que el vulgo confunde. Para el sentido común, la palabra fiebre designa una sola y misma entidad morbosa: para la ciencia existen una multitud de fiebres específicamente diferentes y la pluralidad de causas se encuentra en relación con la de los efectos: y si entre todas estas especies nosológicas existe, sin em-

bargo, algo de común, es que estas causas se confunden igualmente por algunos de sus caracteres.

Importa tanto más desterrar este principio de la sociología porque muchos sociólogos escriben todavía bajo su influencia, y esto sin hacer ninguna objeción en contra del empleo del método comparativo. De esta manera se afirma corrientemente que el crimen puede ser producido por las causas más diversas, y que lo mismo sucede con el suicidio, la pena, etc. Practicando con este espíritu el razonamiento experimental, se podrá quizá reunir un número considerable de hechos, pero no se podrán obtener jamás leyes precisas, relaciones determinadas de causalidad. Sólo se podrá designar vagamente un consiguiente mal definido á un grupo confuso é indefinido de antecedentes. Si se quiere, pues, emplear el método comparativo de una manera científica, es decir, conformándolo al principio de causalidad, tal como se deduce de la misma ciencia, se deberá tomar como base de las comparaciones que se realicen, la proposición siguiente: *A un mismo efecto corresponde siempre una misma causa*. De esta manera—continuando los ejemplos antes citados—, si el suicidio depende de más de una causa, es que, en realidad, hay muchas especies de suicidios. Y lo mismo podríamos decir del crimen. Por el contrario, para la pena, si se ha creído que se explicaba igualmente

bien por causas diferentes, es que no se ha tenido en cuenta el elemento común que se encuentra en todos estos antecedentes y en virtud del cual producen su efecto común (1).

II

Con todo, si los diversos procedimientos del método comparativo no son inaplicables á la sociología, no tienen todos una fuerza igualmente demostrativa.

El método llamado de los residuos, aunque constituye una forma del razonamiento experimental, no presenta, por decirlo así, ninguna utilidad para el estudio de los fenómenos sociales. Prescindiendo de que sólo puede emplearse en aquellas ciencias bastante adelantadas, pues supone ya conocidas un número importante de leyes, los fenómenos sociales son con mucho demasiado complejas, para que, en un caso dado, se pueda suprimir exactamente el efecto de todas las causas menos una.

La misma razón hace difícilmente utilizable el método de concordancia y el de diferencia. Estos métodos suponen, en efecto, que los casos comparados ó concuerdan en un solo punto ó difieren tam-

(1) *Division du travail social*, pág. 97

bién por uno solo. Sin duda, no existe ciencia alguna que haya podido jamás instituir experiencias en donde el carácter rigurosamente único de una concordancia ó de una diferencia fuese establecido de una manera irrefutable. Nunca se está seguro de no haber dejado escapar algún antecedente que concuerda ó que difiere como el consiguiente, al mismo tiempo y de la misma manera que el único antecedente conocido. Sin embargo, aunque la eliminación absoluta de todo elemento adventicio sea un límite ideal que no puede ser verdaderamente alcanzado en realidad, las ciencias físico-químicas y hasta las ciencias biológicas se acercan lo bastante á este límite para que, en un gran número de casos, pueda considerarse la demostración como prácticamente suficiente. Pero no sucede lo mismo con la sociología á consecuencia de la excesiva complejidad de los fenómenos unida á la imposibilidad de toda experiencia artificial. Como no podría hacerse un inventario, ni siquiera semi-completo, de todos los hechos que coexisten en el seno de una sociedad ó que se han sucedido en el curso de su historia, nunca puede estarse seguro, ni siquiera de una manera aproximada, de que dos pueblos concuerdan ó difieren en todas las relaciones menos en una. Las probabilidades de olvidar un fenómeno son muy superiores á las de tenerlos todos en cuenta. Por consiguiente, un tal método de observación sólo puede engendrar con-

geturas que en sí mismas están casi desprovistas de todo carácter científico.

Otra cosa es lo que sucede con el método de variaciones concomitantes. En efecto, para que este método sea demostrativo, no es necesario que hayan sido rigurosamente excluidas todas las variaciones diferentes de aquella que se compara. El simple paralelismo de los valores porque pasan los dos fenómenos, con tal que haya sido establecido en un número bastante de casos suficientemente variados, es la prueba de que existe entre ellos una relación. Este método debe este privilegio al hecho de llegar hasta la relación causal, no desde el exterior como los precedentes, sino por el interior. Dicho método no nos hace ver simplemente dos hechos que se acompañan ó se excluyen exteriormente (1), de manera que nada pruebe directamente que están unidos por un nexo interno, sino que por el contrario, nos lo muestra participando el uno del otro y de una manera continua, por lo menos en lo que respecta á su cantidad. Ahora bien, esta participación basta por sí sola para demostrar que estos hechos no son extraños entre sí. La manera como se desarrolla un fenómeno expresa su naturaleza: para que dos desarrollos se correspondan, es preciso que haya una correspondencia entre las

(1) En el caso del método de diferencia, la ausencia de la causa excluye la presencia del efecto.

naturalezas que manifiestan. La concomitancia constante es, pues, por sí misma una ley, sea cual fuere el estado de los fenómenos excluidos de la comparación. Además, para restarle valor, no basta patentizar que su solidez está amenazada por algunas aplicaciones particulares del método de concordancia ó de diferencia: admitir esto equivaldría á atribuir á este género de pruebas una autoridad que no puede tener en sociología. Cuando dos fenómenos varían regularmente, es preciso sostener esta relación, aun cuando en determinados casos se presentara uno de ellos sin el otro; pues puede suceder ó que la causa se haya visto imposibilitada de producir su efecto, por la acción de alguna otra causa contraria, ó que se encuentre presente, pero bajo una forma diferente de la observada precedentemente. Sin duda alguna se pueden examinar de nuevo los hechos, pero no abandonar sin más ni más los resultados de una demostración regularmente hecha.

Es verdad que las leyes establecidas por este procedimiento no se presentan siempre en seguida en forma de relaciones de causalidad. La concomitancia puede ser debida, no á que uno de los fenómenos sea la causa del otro, sino á que ambos sean efectos de una misma causa, ó todavía, á que exista entre ellos un tercer fenómeno intercalado, pero no percibido, que es el efecto del primero y la causa del segundo. Los resultados á que con-

duce este método tienen, por tanto, necesidad de ser interpretados. ¿Pero qué método experimental permite obtener mecánicamente una relación de causalidad, sin que los hechos que establece no tengan necesidad de ser elaborados por el espíritu? Lo que importa es que esta elaboración sea metódicamente conducida; he ahí la manera como se podrá proceder. Con ayuda de la deducción, se buscará ante todo, cómo uno de los dos términos ha podido producir el otro; después se esforzará de verificar el resultado de esta deducción con el auxilio de otras experiencias, es decir, de comparaciones nuevas. Si la deducción es posible y la verificación da un resultado satisfactorio, se podrá considerar la prueba como hecha. Por el contrario, si no se percibe entre estos hechos ningún nexo directo, especialmente si la hipótesis de un tal nexo contradice leyes ya demostradas, se buscará un tercer fenómeno del cual dependan igualmente los otros dos, ó que haya podido servir de intermediario entre ellos. Por ejemplo, se puede afirmar de la manera más completa, que la tendencia al suicidio varía al compás de la tendencia á la instrucción. Pero es imposible comprender cómo la instrucción pueda conducir al suicidio; tal explicación está en contradicción con las leyes de la psicología. La instrucción, especialmente cuando se concreta á los conocimientos elementales, sólo ataca las regiones más superficial-

les de la conciencia; por el contrario, el instinto de conservación es una de nuestras tendencias fundamentales. Es imposible que sea, pues, sensible-mente afectada por un fenómeno tan lejano y de tan poca importancia. Llega el momento, pues, de preguntarse si ambos hechos no serán la consecuencia de un mismo estado. Esta causa común es el debilitamiento del tradicionalismo religioso que vigoriza á la vez el deseo de sabery la tendencia al suicidio.

Pero existe otra razón para que el método de las variaciones concomitantes, pueda ser considerado como el instrumento por excelencia de las investigaciones sociológicas. En efecto; hasta cuando las circunstancias les son más favorables, los otros métodos sólo pueden ser empleados útil-mente á condición de que los hechos comparados sean muy considerables. Si no es posible encontrar dos sociedades que no difieran ó que no se asemejen más que en un punto, por lo menos, se puede constatar que dos hechos ó se acompañan ó se excluyen muy generalmente. Pero para que esta constatación tenga un valor científico, es preciso que se haya repetido un gran número de veces. Sería necesario estar casi seguro de que se han examinado todos los hechos. Ahora bien: no solamente no es posible un inventario tan completo, sino que los hechos que de esta manera se acumulan no pueden nunca ser establecidos con una

precisión suficiente, y esto, precisamente, porque son excesivamente numerosos. No solamente se está expuesto á omitir algunos esenciales y que contradigan los conocidos, sino que no se está seguro de conocer bien estos últimos. Lo que, en realidad, ha desacreditado muchas veces los razonamientos de los sociólogos es que, como han empleado preferentemente el método de concordancia ó el de diferencia—pero muy especialmente el primero—, se han preocupado más de amontonar documentos que de criticarlos y escogerlos. Y de esta manera su tarea se reduce á distribuir sobre el mismo plan, las rápidas y confusas observaciones hechas por los viajeros y los textos precisos de la historia. Al darse cuenta de estas demostraciones, no solamente es imposible impedir que se diga que un sólo hecho bastaría para anularlas, sino que los hechos mismos en que se fundamentan no inspiran siempre confianza.

El método de las variaciones concomitantes no nos obliga ni á estas enumeraciones incompletas, ni á estas observaciones superficiales. Para que dé resultados, algunos hechos son suficientes. A partir del momento en que se ha demostrado que, en un determinado número de casos, dos fenómenos varían uno en pos de otro, puede estarse seguro de que se está en presencia de una ley. No habiendo necesidad de que sean numerosos, pueden escogerse los documentos, y, además ser estudia-

dos de cerca por el sociólogo que los emplea. El sociólogo podrá, pues, y, por consiguiente, deberá tomar por materia principal de sus inducciones aquellas sociedades cuyas creencias, tradiciones, costumbres y derecho ha encarnado en monumentos escritos y auténticos. Claro está que no puede desdeñar los datos de la etnografía (ningún hecho puede ser desdeñado por el estudioso), pero los colocará en el lugar que les correspondan. En lugar de convertirlos en el centro de gravedad de sus investigaciones, en general, sólo los utilizará como complemento de los que ha sacado de la historia, ó, por lo menos, se esforzará en confirmarlos con estos últimos. De esta manera, no solamente limitará, con un mayor discernimiento, la extensión de sus comparaciones, sino que las conducirá con una mejor crítica; pues, como se sujetará á un número restringido de hechos, podrá controlarlos con mayor cuidado. Sin duda, el sociólogo no tiene que rehacer la obra del historiador, pero tampoco puede recibir pasivamente y de todas partes las informaciones de que se sirve.

Pero no se crea que la sociología se encuentra en un estado de sensible inferioridad en frente á las demás ciencias, por el hecho de no poder utilizar, casi únicamente, más que un solo procedimiento experimental. Este inconveniente está compensado, en efecto, por la riqueza de las variaciones que se ofrecen espontáneamente á las compa-

raciones del sociólogo y de la cual no se encuentra ningún ejemplo en los otros reinos de la naturaleza. Los cambios que se realizan en un organismo en el curso de una existencia individual son poco numerosos y muy limitados; los que se pueden provocar artificialmente sin determinar destrucción de la vida, están comprendidos en límites estrechos. Es verdad que se han producido cambios muy importantes en el curso de la evolución zoológica, pero sólo han dejado raros y oscuros vestigios, siendo todavía más difícil encontrar las condiciones que los han determinado. Por el contrario, la vida social es una serie ininterrumpida de transformaciones, paralelas á otras transformaciones, en las condiciones de la existencia colectiva; y no sólo tenemos á nuestra disposición las que se refieren á una época reciente, sino un gran número de aquéllas porque han pasado los pueblos desaparecidos. A pesar de sus lagunas, la historia de la Humanidad es más clara y completa que la de las especies animales. Además, existen una multitud de fenómenos sociales que se producen en toda la extensión de la sociedad, pero que toman formas diversas, según las regiones, las profesiones, las confesiones, etc. Tales son, por ejemplo, el crimen, el suicidio, los nacimientos, los matrimonios, el ahorro, etc. De la diversidad de estos medios especiales resultan, para cada uno de estos órdenes de hechos, nuevas series de varia-

ciones, además de las que produce la evolución histórica. Por consiguiente, si el sociólogo no puede emplear con igual eficacia todos los procedimientos de la investigación experimental, el único método de que debe casi exclusivamente servirse, puede en sus manos, ser muy fecundo, pues para su práctica posee incomparables recursos.

Pero este método sólo produce los resultados que comporta, á condición de practicarse con rigor. Nada se prueba cuando, como sucede muchas veces, se contenta el sociólogo con querer demostrar, mediante ejemplos, más ó menos numerosos, que, en algunos casos aislados, los hechos han variado á tenor de la hipótesis formulada. De estas concordancias esporádicas y fragmentarias no se puede deducir ninguna conclusión general. Ilustrar una idea no es demostrarla. Lo que se ha de hacer es comparar, no variaciones aisladas, sino series de variaciones, regularmente constituídas, cuyos términos se conexionan unos con otros mediante una gradación tan continua como posible, y que, además, sean de una extensión suficiente. Y esto porque las variaciones de un fenómeno sólo permiten inducir la ley cuando expresan claramente la manera como se desarrolla en circunstancias dadas. Para esto es preciso que haya entre ellos la misma continuidad que entre los distintos momentos de una misma evolución natural, y, además, que esta evolución que figuran sea lo

suficiente extensa para que su sentido no sea dudoso.

III

Pero la manera cómo deben formarse estas series difiere según los casos. Pueden comprender hechos tomados á una sola y única sociedad, á muchas sociedades de la misma especie, ó á muchas especies sociales distintas.

En rigor, el primer procedimiento puede bastar cuando se trata de hechos muy generales y sobre los cuales tenemos informaciones estadísticas bastante extensas y variadas. Así, por ejemplo: relacionando la curva que expresa la marcha del suicidio durante un período de tiempo lo suficientemente largo, las variaciones que presenta el mismo fenómeno según las provincias, las clases, los habitantes rurales ó urbanos, los sexos, las edades, el estado civil, etc., hasta sin extender las investigaciones más allá de un solo y mismo país, se puede llegar á establecer verdaderas leyes, aunque, como es natural, sea siempre preferible confirmar estos resultados con otras observaciones hechas sobre otros pueblos de la misma especie. Pero comparaciones tan limitadas sólo pueden bastar cuando se estudia una de estas corrientes sociales desparramadas por toda la sociedad, aunque varíen de uno á otro punto. Por el contrario, cuando

se trata de una institución, de una regla jurídica ó moral, de una costumbre organizada, que es igual y funciona de la misma manera por toda la extensión de un país y sólo cambia en el tiempo, entonces no nos podemos concretar al estudio de un solo país, pues, si lo hiciéramos, únicamente tendríamos como materia de prueba, un solo par de curvas paralelas, á saber: las que expresan la marcha histórica del fenómeno considerado y de la causa conjeturada, pero en esta sola y única sociedad. Sin duda, si es constante, hasta este solo paralelismo, es ya un hecho considerable, pero por sí sólo no puede constituir una demostración.

Haciendo entrar en acción varios pueblos de la misma especie, se tiene á mano un campo de comparación más extenso. En primer lugar, se puede confrontar la historia de uno con la de los demás, y ver, si en cada uno de ellos, el mismo fenómeno evoluciona en el tiempo por la acción de las mismas condiciones. Después, se pueden establecer comparaciones entre estos diversos desarrollos. Por ejemplo, se determinará la forma que el hecho estudiado toma en estas diversas sociedades, en el momento en que llega á su apogeo. Como, á pesar de pertenecer al mismo tipo, constituyen, sin embargo, individualidades distintas, esta forma no es por doquiera la misma: según los casos, es más ó menos acusada. De esta manera, se tendrá una nueva serie de variaciones que se

conexionarán con las que presente, en el mismo momento y en cada uno de estos países, la condición presumida. Pongamos un ejemplo: después de haber seguido la evolución de la familia patriarcal á través de la historia de Roma, de Atenas, de Esparta, se clasificará estas mismas ciudades según el grado máximo de desarrollo que alcanza en cada una de ellas este tipo familiar, y acto continuo se verá si todavía se clasifican de la misma manera, con relación al estado del medio social del cual parecen depender á tenor de la primera experiencia.

Pero este método necesita completarse, pues sólo se aplica á los fenómenos que se han originado durante la vida de los pueblos comparados. Ahora bien, una sociedad no crea completamente su organización, pues, en parte, la recibe de la que le ha precedido. Lo que le ha sido transmitido no es, en el curso de su historia, producto de ningún desarrollo, y, por consiguiente, no puede ser explicado si no se sale de los límites de la especie de que forma parte. Sólo las adiciones que se agregan á este fondo primitivo y lo transforman, pueden ser tratadas de aquella manera. Pero cuando más nos elevamos en la escala social, revisten menos importancia los caracteres adquiridos por cada pueblo, comparados con los caracteres transmitidos. Esta es, de otra parte, la condición de todo progreso. Y de esta manera,

los elementos nuevos que hemos introducido en el derecho doméstico, en el de propiedad, en la moral, desde los comienzos de nuestra historia, son relativamente poco numerosos é importantes comparados con los que nos ha legado el pasado. Las novedades que se han producido no pueden, pues, comprenderse, si no se han estudiado primero estos fenómenos más fundamentales que son sus raíces y estos fenómenos no pueden ser estudiados sino con la ayuda de comparaciones mucho más extensas. Para poder explicar el estado actual de la familia, del matrimonio, de la propiedad, etc., sería preciso conocer sus orígenes, los elementos simples de que estas instituciones se componen, y, la historia comparada de las grandes sociedades europeas, apenas si nos puede decir nada sobre estos puntos. Es preciso remontarnos un poco más.

Por consiguiente, para comprender una institución social, perteneciente á una especie determinada, se han de comparar las formas diferentes que presenta, no solamente en los pueblos de esta especie, sino también en todas las especies anteriores. ¿Se trata, por ejemplo, de la organización doméstica? Se constituiría, ante todo, el tipo más rudimentario que haya existido, y después se irá siguiendo paso á paso la manera como se ha progresivamente complicado. Este método, que se podría llamar genético, daría, al propio tiempo, el análisis y la síntesis del fenómeno. Pues, de una

parte, nos mostraría en estado disociado los elementos que lo componen, porque nos los presentaría adicionándose sucesivamente entre sí y, al propio tiempo, gracias á este gran campo de comparación, se podría determinar mejor las condiciones de que dependen su formación y su asociación. *Por consiguiente, un hecho social de cierta complejidad sólo puede explicarse á condición de seguir su desarrollo integral á través de todas las especies sociales.* La sociología comparada no es una rama particular de la sociología, sino la sociología misma, en tanto deja de ser meramente descriptiva y aspira á dar cuenta de los hechos.

En el curso de estas extensas comparaciones, se comete muchas veces un error que falsea los resultados. Algunas veces, para juzgar el sentido en que se desarrollan los acontecimientos sociales, sucede que se compara solamente lo que pasa en el ocaso de una especie con lo que se produce en los comienzos de la siguiente. Procediendo de esta manera, se ha creído poder decir, por ejemplo, que el debilitamiento de las creencias religiosas y de todo tradicionalismo, no podía ser más que un fenómeno pasajero en la vida de los pueblos, porque sólo aparece durante el último período de su existencia, desapareciendo desde el momento en que comienza una nueva evolución. Pero con este método se está expuesto á tomar por la marcha regular y necesaria del progreso, lo que es el efec-

to de otra causa completamente diferente. En efecto: el estado en que se encuentra una sociedad joven, no es una simple prolongación de aquel en que se encontraban al terminar su vida las sociedades que reemplaza, sino que proviene, en parte, de esta juventud misma, que es un obstáculo para que los productos de las experiencias hechas por los pueblos anteriores sean inmediatamente asimilables y utilizables. A este mismo tenor recibe el niño de sus padres facultades y predisposiciones que sólo entran en juego en un período posterior de su vida. Es, pues, posible, continuando el mismo ejemplo, que este retorno del tradicionalismo que se observa en los comienzos de cada historia, sea debido, no al hecho de que un retroceso del mismo fenómeno ha de ser siempre transitorio, sino á las condiciones especiales en que se encuentra toda sociedad naciente. La comparación sólo puede ser demostrativa si se elimina este factor de la edad que la perturba; para conseguirlo, *bastará considerar á las sociedades que se comparan en el mismo período de su desarrollo*. Y de esta manera, para darse cuenta del sentido en que evoluciona un fenómeno social, se comparará lo que es en la juventud de una especie con lo que deviene durante la juventud de la especie siguiente, y según que de una á otra etapa presente más, menos ó tanta intensidad, se dirá que progresa, que retrocede ó que se mantiene.

CONCLUSION

En resumen, los caracteres distintivos de este método son los siguientes.

En primer lugar, es independiente de toda filosofía. Como la sociología ha nacido de las grandes doctrinas filosóficas, ha conservado la costumbre de apoyarse en algún sistema, del cual se ha hecho, pues, solidaria. Y de esta manera ha sido sucesivamente positivista, evolucionista, espiritualista, cuando debe contentarse con ser sociología á secas. Hasta titubearíamos en llamarla naturalista, á no designar solamente este calificativo, que la sociología considera los hechos sociales como susceptibles de ser explicados naturalmente, y, aun en este caso el epíteto es bastante inútil, pues significa sencillamente que la sociología realiza obra científica y no es nada simbólico. Pero rechazamos la palabra, si se le da una interpretación doctrinal relativamente á la esencia de las cosas sociales; si, por ejemplo, se le interpreta en el sentido de creer

que son reducibles á las demás fuerzas cósmicas. La sociología no ha de decidirse por ninguna de las grandes hipótesis que dividen á los metafísicos. La sociología no ha de ver con más simpatía la libertad que el determinismo. Lo que exige, es que el principio de causalidad se aplique á los fenómenos sociales. Y este principio todavía no es exigido como una necesidad racional, sino solamente como un postulado empírico, producto de una inducción legítima. Ya que la ley de la causalidad ha sido comprobada en los otros reinos de la Naturaleza, que progresivamente, ha extendido su imperio desde el mundo físico-químico al biológico y de éste al psicológico, se tiene derecho á creer que es igualmente verdadero en el mundo social; y hoy día es posible añadir que las investigaciones emprendidas á base de este postulado tienden á confirmarlo. Pero la cuestión de saber si la naturaleza del lazo causal excluye toda contingencia, no queda, sin embargo, resuelta.

Por otra parte, la misma filosofía está interesada en la emancipación de la sociología, pues mientras el sociólogo no ha saqueado suficientemente al filósofo, sólo considera las cosas sociales en su aspecto más general, por aquel en que se parecen más á las otras cosas del Universo. Ahora bien, si concebida de esta manera puede servir á los sociólogos para ilustrar una filosofía con hechos curiosos, no puede enriquecerla con puntos de vista

nuevos, pues no señala nada nuevo en el objeto que estudia. Pero, en realidad, si los hechos fundamentales de los demás reinos se encuentran en el reino social, es bajo formas especiales que hacen comprender mejor su naturaleza, pues son su expresión más elevada. Unicamente, que para considerarlos en este aspecto es preciso salir de las generalidades y entrar en el detalle de los hechos. Es así como la sociología, á medida que se irá especializando, proporcionará materiales más originales á la reflexión filosófica. Lo que precede habrá podido hacer entrever la manera cómo nociones tan esenciales como las de especie, órgano, función, salud, enfermedad, causa y fin, se presentan bajo un aspecto completamente nuevo. Además, ¿no es la sociología la destinada á dar el relieve necesario á una idea, que no sólo podría ser la base de una psicología, sino de toda una filosofía, á la idea de asociación?

En frente de las doctrinas prácticas, vuestro método permite y exige la misma independencia. Entendida de esta manera, la sociología no será ni individualista, ni comunista, ni socialista, en el sentido que se da vulgarmente á estas palabras. En principio, la sociología ignorará estas teorías á las cuales no podrá reconocer ningún valor científico, puesto que tienden directamente, no á expresar los hechos, sino á reformarlos. Si se interesa en su desarrollo, es en la medida en que percibe

en ellas hechos sociales que pueden ayudarle á comprender la realidad social, al manifestarle las necesidades que trabajan la sociedad. No significa esto que haya de desentenderse de las cuestiones prácticas, sino que, por el contrario, comose ha podido ver, nuestra preocupación constante ha sido el orientarla, de manera que pueda llegar hasta la práctica. La sociología encuentra necesariamente estos problemas al final de sus investigaciones. Pero, por no presentarse hasta este momento, y que, por consiguiente, se desprenden de los hechos y no de las pasiones, se puede prever que para el sociólogo se han de plantear en otros términos que para el vulgo, y que las soluciones, de otra parte parciales, que pueda aportar, no es posible que coincidan exactamente con ninguna de aquellas en que convienen los partidos. La misión de la sociología en este punto debe consistir precisamente en liberarnos de todos los partidos, no tanto en el sentido de oponer una doctrina á las doctrinas, sino en el de hacer que, en frente de estas cuestiones, tome el espíritu una actitud especial, que únicamente puede engendrar la ciencia por su contacto directo con las cosas. Sólo la ciencia puede, en efecto, enseñar á tratar con respeto, aunque sin fetichismo, todas las instituciones históricas, haciéndonos comprender lo que tienen, á la vez, de necesaria y de provisional, su fuerza de resistencia y su infinita variabilidad.

En segundo lugar, nuestro método es objetivo. Está dominado completamente por la idea de que los hechos sociales son cosas y deben ser tratados como tales. Sin duda, este principio se encuentra, en una forma un poco diferente, en la base de las doctrinas de Comte y de Spencer. Pero estos grandes pensadores han dado su forma teórica, más que lo han puesto en práctica. Para que no resultara letra muerta, no bastaba con formularlo, sino que era preciso hacer de él la base de toda una disciplina que se apoderara del ánimo del científico en el momento mismo en que aborda el objeto de sus investigaciones, y le siguiera paso á paso en todos sus movimientos. A instituir esta disciplina es á lo que nosotros nos hemos aplicado. Ya hemos indicado que el sociólogo debía evitar las nociones anticipadas que tenía de los hechos y mirar éstos de frente; que tenía que considerarlos por sus caracteres más objetivos; que tenía que clasificarlos en sanos y morbosos, buscando en ellos mismos el medio de hacerlo, y que, finalmente, tenía que inspirarse en el mismo principio, tanto en las explicaciones que intente, como en la manera de probar estas explicaciones. Y esto porque una vez se tiene el sentimiento de que se encuentra uno en presencia de cosas ya no se sueña en explicarlas por cálculos utilitarios ni por razonamientos de ninguna clase. Se comprende entonces perfectamente, la incongruencia que exis-

te entre tales causas y tales efectos. Una cosa es una fuerza que ha de ser engendrada forzosamente por otra fuerza. Para explicar los hechos sociales, se buscan, pues, energías capaces de producirlos. No solamente las explicaciones son distintas, sino que se demuestran de otra manera, ó mejor, es entonces cuando se siente la necesidad de demostrarlas. Si los fenómenos sociológicos no son más que sistemas de ideas objetivadas, el explicarlos equivale á reflexionar sobre ellos y en su orden lógico, y esta explicación es en sí misma su propia prueba; todo lo más, puede presentarse la ocasión de confirmarla con algunos ejemplos. Por el contrario, sólo las experiencias metódicas pueden arrancar su secreto á las cosas.

Pero si consideramos á los hechos sociales como cosas, lo hacemos como *cosas sociales*. El tercer rasgo característico de nuestro método, es ser exclusivamente sociológico. Se ha creído muchas veces que estos fenómenos, á causa de su extrema complejidad, ó bien eran refractarios á la ciencia, ó que sólo podían entrar en ella una vez reducidos á sus condiciones elementales, ya psíquicas, ya orgánicas, es decir, despojados de su naturaleza propia. Nosotros, por el contrario, hemos pretendido que era posible tratarlos científicamente sin quitarles para nada sus caracteres específicos. Hasta hemos rehusado reducir esta inmaterialidad *sui generis* que las caracteriza á aque-

lla también compleja, de los fenómenos psicológicos: con mayor razón no la hemos querido reabsorber como la escuela italiana, en las propiedades de la materia organizada (1). Hemos demostrado que un hecho social sólo puede ser explicado por otro hecho social, y, al propio tiempo, hemos evidenciado que esta clase de explicación es posible, señalando el medio social interno, como el motor principal de la evolución colectiva. La sociología no es, pues, el anexo de otra ciencia, sino que es por sí misma, una ciencia distinta y autónoma; y el sentimiento de lo que tiene de especial la realidad social, es de tal manera necesario al sociólogo que, sólo una especial cultura sociológica puede prepararlo para la inteligencia de los hechos sociales.

Consideramos que este progreso es el más importante de los que le quedan por hacer á la sociología. Sin duda, cuando una ciencia está en camino de surgir, se está obligado para formarla á referirse á los solos modelos que existen, es decir, á las ciencias ya formadas. Tenemos en ellas un tesoro de experiencias realizadas, que sería insensato no aprovechar. Sin embargo, sólo puede considerarse una ciencia definitivamente constituida cuando ha llegado á darse una personalidad independiente. Pues una ciencia sólo tiene razón de

(1) Han errado, pues, los que han disputado nuestro método de materialista.

existir cuando tiene por materia un orden de hechos que no estudian las demás ciencias. Y es imposible que las mismas nociones puedan convenir idénticamente á cosas de naturaleza distinta.

Tales nos parecen ser los principios del método sociológico.

Quizá este conjunto de reglas parecerá inútilmente complicado, si se las compara con los procedimientos que se emplean corrientemente. Todo este aparato de precauciones puede parecer muy laborioso para una ciencia que, hasta aquí, apenas si reclamaba de aquellos que la cultivaban más que una cultura general y filosófica; y es, en efecto, cierto, que la práctica de nuestro método no tendrá, á buen seguro, como resultado, la vulgarización de la curiosidad con respecto á las cosas sociológicas. Cuando, como condición inicial previa, se exija á los sociólogos el arrinconar determinados conceptos que tenían por costumbre aplicar á un orden de cosas, y volver al estudio de éstas, no se puede alimentar la ilusión de hacerse con muchos partidarios. No es tampoco este el fin que buscamos. Creemos, por el contrario, que ha llegado el momento de que la sociología renuncie, por decirlo así, á los éxitos del vulgo y revista el carácter esotérico que conviene á toda ciencia. De esta manera ganará en dignidad y en autoridad, lo que pierda quizá en popularidad. Pues mientras se mezcle en la lucha de los partidos, mientras se contente con

elaborar con un poco más de lógica que la ordinaria, las ideas comunes, y por consiguiente, no suponga ninguna competencia especial, no se encuentra en condiciones de hablar lo bastante alto para hacer callar las pasiones y los prejuicios. Seguramente está todavía lejos el tiempo en que podrá desempeñar eficazmente este papel; lo que nos ha impulsado á trabajar, es el deseo de ponerla en condiciones de que algún día pueda desempeñarlo.

FIN

Se encuentra en varios pasajes de este libro las palabras *du dehors* y *du dedans*, de traducción y de comprensión difícil, á no recurrir á rodeos y á explicaciones que hubieran complicado el texto. Habiendo consultado con el autor sobre el sentido de las anteriores palabras, el profesor Durkeim tuvo la amabilidad de resolver nuestras dudas: la reproducción de las propias palabras del sabio sociólogo francés son, en mi opinión, el mejor comentario é interpretación:

«Con la palabra *du dedans* se ha querido decir... que la acción ejercida por los hábitos en los instintos tiene su origen en nosotros mismos, en el interior del organismo y de la conciencia. Por el contrario, las prácticas sociales ejercen sobre nosotros una acción que proviene del exterior (*du dehors*), pues se origina en la sociedad...; las primeras nos dominan por el interior (*le dedans*)..., mientras que la acción de las segundas *proviene del exterior* (*du dehors*).»

La doctrina sociológica de Mr. Durkeim está perfectamente expuesta y resumida en el reciente libro de Mr. Georges Davy, «Emile Durkheim» (1), que contiene además trozos escogidos de las más importantes obras del autor del presente libro.

(N. DEL T.)

(1) *Les grands philosophes français et étrangers*. (Michaud, editor.) París, 1912.

ÍNDICE DE MATERIAS

PREFACIO DE LA PRIMERA EDICIÓN.....	1
PREFACIO DE LA SEGUNDA EDICIÓN.....	7

INTRODUCCIÓN (págs. 33 á 35)

Estado rudimentario de la metodología en las ciencias sociales. Objeto de esta obra.

CAPÍTULO I (págs. 37 á 54)

¿QUÉ ES UN HECHO SOCIAL?

El hecho social no puede definirse por su generalidad dentro de la sociedad. Caracteres distintivos del hecho social: 1.º, su exterioridad con respecto á las conciencias individuales; 2.º, la acción coactiva que ejerce ó es susceptible de ejercer sobre estas mismas conciencias. Aplicación de esta definición á las prácticas constituidas y á las corrientes sociales. Verificación de esta definición.

Otra manera de caracterizar el hecho social: su estado de independencia con relación á sus manifestaciones individuales. Aplicación de esta característica á las prácticas constituidas y á las corrientes sociales. El hecho social

se generaliza porque es social, y no es social porque es general. Cómo esta definición entra en la primera.

Cómo los hechos de morfología social entran en esta misma definición. Fórmula general del hecho social

CAPÍTULO II (págs. 55 á 100)

REGLAS RELATIVAS Á LA OBSERVACIÓN DE LOS HECHOS SOCIALES

Regla fundamental: tratar los hechos sociales como cosas.

I.—Fase ideológica que atraviesan todas las ciencias y en el curso de la cual elaboran nociones vulgares y prácticas, en lugar de describir y de explicar las cosas. Porqué esta fase debía prolongarse todavía más en la sociología que en las demás ciencias. Hechos tomados de la sociología de Comte, de la de Spencer, del estado actual de la moral y de la economía política, que demuestran que no se ha pasado todavía de este estadio.

Razones que abonan la necesidad de ir más allá: 1.º, los hechos sociales deben ser tratados como cosas, porque son los datos inmediatos de la ciencia, mientras que las ideas, de las cuales se afirma ser el desarrollo, no son directamente dadas; 2.º, los hechos sociales tienen todos los caracteres de las cosas.

Analogías de esta reforma con la que ha transformado recientemente la psicología. Razones para esperar en el porvenir un rápido progreso de la sociología.

II.—Corolarios inmediatos de la regla precedente:

1.º Desterrar de la ciencia todas las prenociones. Desde el punto de vista simbólico que se opone á la aplicación de esta regla.

2.º Manera de constituir el objeto positivo de la investigación: agrupar los hechos según sus caracteres exterior-

res comunes. Relaciones del concepto así formado, con el concepto vulgar. Ejemplos de errores á que se está expuesto por olvidar esta regla ó por aplicarla mal: Spencer y su teoría de la evolución del matrimonio; Garofalo y su definición del crimen; el error común que rehúsa una moral á las sociedades inferiores. Que la exterioridad de los caracteres que entran en estas definiciones iniciales, no constituye un obstáculo para las definiciones científicas.

3.º Estos caracteres exteriores deben, además, ser lo más objetivos posible. Medio para conseguirlo: tomar los hechos sociales por el lado en que se manifiestan aislados de sus manifestaciones individuales.

CAPÍTULO III (págs. 101 á 142)

REGLAS RELATIVAS Á LA DISTINCIÓN ENTRE LO NORMAL Y LO PATOLÓGICO

Utilidad teórica y práctica de esta distinción. Es preciso que sea científicamente posible para que la ciencia pueda servir para la dirección de la conducta.

I.—Examen de los criterios empleados corrientemente: el dolor no es el signo distintivo de la enfermedad, pues también forma parte del estado de salud; ni la aminoración de las probabilidades de sobrevivir, pues á veces es engendrada por hechos normales (vejez, parto, etc.), y no resulta necesariamente de la enfermedad; además, este criterio es casi siempre inaplicable, especialmente en sociología.

La enfermedad distinguida del estado de salud como lo anormal de lo normal. El tipo medio ó específico. Necesidad de tener en cuenta la edad para determinar si el hecho es ó no es normal.

Cómo esta definición de lo patológico coincide, en gene-

ral, con el concepto corriente de la enfermedad: lo anormal es lo accidental; porque lo anormal, en general, hace que el ser se encuentre en condiciones de inferioridad.

- II.—Utilidad que dimana de comprobar los resultados del método precedente, buscando las causas de la normalidad del hecho, es decir, de su generalidad. Necesidad de proceder á esta comprobación, cuando se trata de hechos que se refieren á sociedades cuya historia todavía no ha terminado. Porque sólo puede emplearse este último criterio á título complementario y en segundo lugar.

Enunciado de las reglas.

- III.—Aplicación de estas reglas á algunos casos, especialmente á la cuestión del crimen. Porqué la existencia de una criminalidad es un fenómeno normal. Ejemplos de errores en que se incurre por no atender estas reglas. La misma ciencia deviene imposible.

CAPÍTULO IV (págs. 143 á 161)

REGLAS RELATIVAS Á LA CONSTITUCIÓN DE LOS HECHOS SOCIALES

La distinción entre lo normal y lo anormal implica la constitución de especies sociales. Utilidad de este concepto de especie, intermediario entre la noción del *genus homo* y el de sociedades particulares.

- I.—El medio para constituir las no es proceder por monografías. Imposibilidad de triunfar por este camino. Inutilidad de la clasificación que de esta manera se construiría. Principio del método á aplicar: distinguir las sociedades según su grado de composición.
- II.—Definición de la sociedad simple: la horda. Ejemplos de algunas de las maneras de cómo se combina la sociedad simple con sí misma y de sus compuestos entre sí.

En el interior de las especies constituidas de esta manera, hay que distinguir variedades según que los segmentos componentes sean coalescentes ó no.

Enunciado de la regla.

- III.—Cómo lo que precede demuestra la existencia de especies sociales. Diferencias en la naturaleza de la especie en biología y en sociología.

CAPÍTULO V (págs. 163 á 214)

REGLAS RELATIVAS Á LA EXPLICACIÓN DE LOS HECHOS SOCIALES

- i.—Carácter finalista de las explicaciones en uso. La utilidad de un hecho no explica su existencia. Dualidad de las dos cuestiones, establecida por los hechos de supervivencia, por la independencia del órgano y la función y la diversidad de servicios que puede prestar una misma institución. Necesidad de investigar las causas eficientes de los hechos sociales. Importancia preponderante que en sociología tienen estas causas, demostrada por la generalidad de las prácticas sociales, hasta las más minuciosas.

La causa eficiente debe, pues, ser determinada con independencia de la función. Porque la primera investigación debe preceder á la segunda. Utilidad de esta última.

- II.—Carácter psicológico del método de explicación generalmente seguido. Este método desconoce la naturaleza del hecho social que es irreductible, en virtud de su definición, á los hechos puramente psíquicos. Los hechos sociales sólo pueden ser explicados por hechos sociales.

Porque es así, aunque la sociedad sólo tenga por materia las conciencias individuales. Importancia del hecho de la asociación, que engendra un ser nuevo y un orden nuevo

de realidades. Solución de continuidad entre la sociología y la psicología, análoga á la que separa la biología de las ciencias psíco-químicas.

Si esta proposición se aplica al hecho de la formación de la sociedad.

Relación positiva entre los hechos psíquicos y los sociales. Los primeros son la materia indeterminada que el factor social transforma; ejemplos: Si los sociólogos les han atribuido un papel más directo en la génesis de la vida social, es que han tomado por hechos puramente psíquicos, estados de conciencia que no son más que fenómenos sociales transformados.

Otras pruebas en apoyo de la misma proposición: 1.º, Independencia de los hechos sociales del factor étnico, que es de orden orgánico-psíquico; 2.º, la evolución social no es explicable por causas puramente psíquicas.

Enunciado de las reglas referentes á este punto. El desconocimiento de estas reglas es causa de que las explicaciones sociológicas tengan un carácter demasiado general que las desacredita. Necesidad de una cultura propiamente sociológica.

III.—Importancia primaria de los hechos de morfología social en las explicaciones sociológicas; el medio interno en la causa de todo proceso social de cierta importancia.

Papel particularmente preponderante del elemento humano de este medio. El problema sociológico consiste, pues, especialmente, en encontrar las propiedades de este medio que tengan más acción sobre los fenómenos sociales. Dos clases de caracteres responden, en particular, á esta condición: el volumen de la sociedad y la densidad dinámica, medida por el grado de coalescencia de los segmentos. Los medios internos secundarios: su relación con el medio general y el detalle de la vida colectiva.

Importancia de esta noción de medio social. Si se la rechaza, la sociología no puede establecer relaciones de causalidad, sino únicamente relaciones de sucesión, lo que imposibilita la previsión científica: ejemplos tomados á Comte y á Spencer. Importancia de esta misma noción para explicar cómo el valor útil de las prácticas sociales puede variar sin depender de combinaciones arbitrarias. Relación entre esta cuestión y la de los tipos sociales.

Que la vida social concebida de esta manera depende de causas internas.

IV.—Carácter general de esta concepción sociológica. Para Hobbes el lazo entre lo psíquico y lo social es sintético y artificial; para Spencer y los economistas es natural, pero analítico; nosotros entendemos que es natural y sintético. Cómo son conciliables estos dos caracteres. Consecuencias generales que se desprenden.

CAPÍTULO VI (págs. 215 á 236)

REGLAS RELATIVAS Á LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA

I.—El método comparativo ó experimentación indirecta, es el método de prueba en sociología. Inutilidad del método que Comte llamó histórico. Respuesta á las objeciones de Mill, relativamente á la aplicación del método comparativo á la sociología.

Importancia del principio: *á un mismo efecto corresponde siempre una misma causa.*

II.—Porqué, de los diversos procedimientos del método comparativo, el método de las variaciones concomitantes es el instrumento por excelencia de la investigación sociológica; su superioridad: 1.º, porque llega al lazo causal por el interior; 2.º, porque permite el empleo de documentos más escogidos y conipulsados. Cómo la so-

ciología, aunque esté reducida á un solo procedimiento. comparada con las demás ciencias, no se encuentra en un estado de inferioridad, á causa de la riqueza de variaciones de que dispone el sociólogo. Pero hay necesidad de comparar solamente series continuas y extensas de variaciones y no variaciones aisladas.

III.—Diferentes maneras de componer estas series. Casos en los cuales los términos pueden tomarse á una sola sociedad. Caso en que es necesario tomarlos á sociedades diferentes, pero de la misma especie. Caso en que es preciso comparar especies diferentes. Porqué este caso es el más general. La sociología comparada es la misma sociología.

Precauciones que se han de tomar para evitar ciertos errores en el decurso de estas comparaciones.

CONCLUSIÓN (pág. 237)

Caracteres generales de este método:

- 1.º Su independencia de toda filosofía (independencia que es útil á la misma filosofía) y de las doctrinas prácticas. Relaciones de la sociología con estas doctrinas. De qué manera puede dominar á los partidos.
- 2.º Su objetividad. Los hechos sociales considerados como cosas. Cómo este principio domina todo el método.
- 3.º Su carácter sociológico: los hechos sociales explicados conservando su especificidad; la sociología como ciencia autónoma. La conquista de esta autonomía es el progreso más importante que ha de realizar la sociología. Mayor autoridad de la sociología, concebida de esta suerte.